



**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**

# Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura

## Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación 2012, en el Estado de México



Estado de México, Junio 2013



**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



GOBIERNO DEL  
**ESTADO DE MÉXICO**

# **Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación 2012,  
en el Estado de México

## Directorio

### SAGARPA

**Lic. Enrique Martínez Martínez**  
Secretario

**Lic. Jesús Alberto Aguilar Padilla**  
Subsecretario de Agricultura

**Lic. Ricardo Aguilar Castillo**  
Subsecretario de Alimentación y  
Competitividad

**Prof. Arturo Osornio Sánchez**  
Subsecretario de Desarrollo Rural

**MVZ. Francisco José Gurría Treviño**  
Coordinador General de Ganadería

**Lic. Mario Aguilar Sánchez**  
Comisionado Nacional de Acuicultura y  
Pesca

**Lic. Carlos Gerardo López Cervantes**  
Director General de Planeación y  
Evaluación

**Lic. Aníbal González Pedraza**  
Director General Adjunto de Planeación y  
Evaluación de Programas

**MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez**  
Delegado Federal de la SAGARPA

**Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado**  
Subdelegado Agropecuario de la  
SAGARPA

**Lic. Petra Mendiola González**  
Subdelegada de Planeación y Desarrollo  
Rural de la SAGARPA

**MVZ. Fernando Vergara Domínguez**  
Encargado del Despacho de la  
Subdelegación de Pesca de la  
CONAPESCA

### Gobierno del Estado de México

**Dr. Eruviel Ávila Villegas**  
Gobernador Constitucional del Estado

**Dr. en C. Eduardo Gasca Pliego**  
Secretario de Desarrollo Agropecuario

**C. Juan Manuel Beltrán Estrada**  
Subsecretario de Desarrollo Agropecuario

**Ing. José Rubén Dávila Mendoza**  
Director General de Agricultura de la  
SEDAGRO

**MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz**  
Director General Pecuario de la  
SEDAGRO

**C. José Mejía Peñaloza**  
Director General de Desarrollo Rural y  
Comercialización de la SEDAGRO

**Lic. Alejandro Quiróz Martínez**  
Coordinador de Delegaciones Regionales  
de Desarrollo Agropecuario de la  
SEDAGRO

**Lic. Federico Mario Ruíz Sánchez**  
Jefe de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación  
de la SEDAGRO

**Ing. José Luis Mejía López**  
Director de Acuicultura de la SEDAGRO

## Comité Técnico Estatal de Evaluación

**MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez**  
Presidente del CTEE y Delegado Federal de la SAGARPA

**Dr. Eduardo Gasca Pliego**  
Secretario Técnico y Secretario de Desarrollo Agropecuario

**Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado**  
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA

**Ing. José Rubén Dávila Mendoza**  
Director General de Agricultura de la  
SEDAGRO

**Lic. Petra Mendiola González**  
Subdelegada de Planeación y Desarrollo  
Rural de la SAGARPA

**MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz**  
Director General Pecuario de la SEDAGRO

**MVZ. Fernando Vergara Domínguez**  
Encargado del Despacho de la  
Subdelegación de Pesca de la  
CONAPESCA

**Ing. José Luis Mejía López**  
Director de Acuacultura de la SEDAGRO

**C. José Pablo Villaverde González de  
Salceda**  
Integrante de la Unión de Productores de  
Alta Productividad

**MVZ. Enrique Bernabé Ávila Segura**  
Representante No Gubernamental del  
Comité Sistema Porcícola en el Estado de  
México

**C. Abel Eduardo Peña Contreras**  
Representante No Gubernamental del  
Comité Sistema Producto Trucha en el  
Estado de México

**M. en F. Artemio Balbuena Melgarejo**  
Director de la Facultad de Ciencias  
Agrícolas de la UAEM

**Dr. en C. José Mauro Victoria Mora**  
Director de la Facultad de Medicina,  
Veterinaria y Zootecnia de la UAEM

**P. en L.C. Fernando Caballero Montero**  
Coordinador

---

**Ing. Ilya Gaytán Guzmán**  
Responsable de la Evaluación

## Tabla de Contenido

<b>Índice de Cuadros</b> .....	iv
<b>Índice de Gráficas</b> .....	v
<b>Índice de Anexos</b> .....	vi
<b>Siglas</b> .....	vii
<b>Resumen Ejecutivo</b> .....	1
<b>Introducción</b> .....	4
<b>Capítulo 1</b> .....	5
<b>Contexto del Programa: diseño y normatividad</b> .....	5
1.1 Problema de desarrollo que busca resolver el Programa .....	5
1.2 Alineación de los objetivos del Programa con los objetivos sectoriales de orden superior de la política agropecuaria estatal y federal .....	6
1.3 Población Objetivo del Programa.....	7
1.4 Elementos normativos centrales del Programa .....	8
<b>Capítulo 2</b> .....	9
<b>Características del Programa</b> .....	9
2.1 Objetivos del Programa.....	9
2.2 Estructura programática.....	9
2.3 Modalidades de Ejecución .....	11
2.4 Monto del Presupuesto Asignado .....	12
2.5 Orientación del Programa en el Estado .....	14
<b>Capítulo 3</b> .....	15
<b>Evaluación del Funcionamiento y la Operación del Programa</b> .....	15
3.1 Arreglo institucional para la operación de los componentes del Programa .....	15
3.2 Planeación de la operación del Programa .....	18
3.3 Articulación de la operación del Programa con otros programas federales y estatales .....	21
3.4 Atención de la población objetivo.....	22

3.5 Selección de las solicitudes de apoyo .....	24
3.6 Orientación de los recursos del Programa.....	26
3.7 Monitoreo de la gestión del Programa .....	26
3.8 Sistemas de información.....	28
3.9 Supervisión de la operación del Programa .....	29
3.10. Percepción de los beneficiarios sobre la calidad en el servicio .....	30
3.11 Seguimiento a los apoyos .....	37
3.12 Transparencia y rendición de cuentas .....	38
3.13 Valoración Global del funcionamiento y la operación del Programa.....	39
<b>Capítulo 4 .....</b>	<b>41</b>
<b>Conclusiones y Recomendaciones .....</b>	<b>41</b>
4.1 Conclusiones.....	41
4.1.1 Arreglo Institucional para la operación del Programa.....	41
4.1.2 Planeación de la operación del Programa.....	41
4.1.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas federales y estatales .....	42
4.1.4 Atención de la población objetivo .....	42
4.1.5 Selección de las solicitudes de apoyo .....	42
4.1.6 Orientación de los recursos del Programa .....	42
4.1.7 Monitoreo de la gestión del Programa.....	42
4.1.8 Sistemas de información .....	42
4.1.9 Supervisión de la operación del Programa.....	43
4.1.10 Percepción de los beneficiarios sobre el Programa .....	43
4.1.11 Seguimiento a los apoyos .....	43
4.1.12 Transparencia y rendición de cuentas.....	43
4.1.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa.....	43
4.2 Recomendaciones .....	44

4.2.1 Arreglo Institucional para la operación del Programa.....	44
4.2.2 Planeación de la Operación del Programa.....	44
4.2.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas. ....	44
4.2.4 Atención a la población objetivo .....	45
4.2.5 Selección de solicitudes de apoyo .....	45
4.2.6 Orientación de los recursos del Programa .....	45
4.2.7 Monitoreo de la gestión del Programa.....	46
4.2.8 Sistemas de información .....	46
4.2.9 Supervisión de la Operación del Programa.....	46
4.2.10 Percepción de los beneficiarios sobre el programa.....	46
4.2.11 Seguimiento de los apoyos .....	46
<b>Bibliografía</b> .....	<b>47</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>48</b>

## Índice de Cuadros

<b>Cuadro 1.</b>	Índices de marginación por localidades y distribución de la población total en el Estado de México .....	8
<b>Cuadro 2.</b>	Población del sector y la atendida en los tres Componentes del Programa.....	8
<b>Cuadro 3.</b>	Descripción por componente del tipo de beneficio apoyado en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.....	11
<b>Cuadro 4.</b>	Presupuesto asignado en el Estado al sector y al Programa en los años 2011 y 2012.....	13
<b>Cuadro 5.</b>	Distribución y reprogramación de los recursos en el Programa.....	13
<b>Cuadro 6.</b>	Procedimiento para la solicitud de apoyos.....	25
<b>Cuadro 7.</b>	Calificación de la calidad técnica del apoyo recibido.....	35
<b>Cuadro 8.</b>	Capacidad de utilización del apoyo otorgado.....	36
<b>Cuadro 9.</b>	Percepción de los beneficiarios en torno a la atención proporcionada por los servidores públicos.....	103
<b>Cuadro 10.</b>	Percepción de los beneficiarios sobre si el apoyo ayudó a resolver su problemática.....	104

## Índice de Gráficas

<b>Gráfica 1.</b>	Distribución de Apoyos del PAIEI de la SAGARPA 2012, de acuerdo al nivel de marginación para cada Componente.....	14
<b>Gráfica 2.</b>	Tipos de apoyos por Componente.....	31
<b>Gráfica 3.</b>	Medios de difusión del programa.....	32
<b>Gráfica 4</b>	Características de la información que se presenta en las ROP.....	32
<b>Gráfica 5.</b>	Medio utilizado para el trámite de solicitud de apoyo.....	33
<b>Gráfica 6</b>	Medios de notificación de resultados al beneficiario.....	33
<b>Gráfica 7</b>	Atención recibida por los beneficiarios al realizar la solicitud.....	34
<b>Gráfica 8</b>	Anomalías durante el trámite de solicitud.....	34
<b>Gráfica 9</b>	Características técnicas de los apoyos.....	35
<b>Gráfica 10.</b>	Componentes en los que se otorgó el apoyo del Programa.....	36
<b>Gráfica 11.</b>	Factores que limitaron el uso del apoyo recibido.....	37
<b>Gráfica 12.</b>	Percepción de los beneficiarios en torno a la calidad técnica de los apoyos recibidos.....	103
<b>Gráfica 13.</b>	Seguimiento a los apoyos.....	104

## Índice de Anexos

<b>Anexo 1.</b>	Funciones de las instancias responsables del Programa y nivel de cumplimiento.....	48
<b>Anexo 2.</b>	Capacidades institucionales para el funcionamiento y la operación del Programa.....	50
<b>Anexo 3.</b>	Organigrama institucional de las instancias participantes en la ejecución del Programa en el Estado.....	51
<b>Anexo 4.</b>	Alineación entre instrumentos de planeación del Programa.....	52
<b>Anexo 5.</b>	Asignación de recursos por Componente y conceptos de apoyo y su relación con los objetivos y las metas de la MIR.....	57
<b>Anexo 6.</b>	Relaciones entre el Programa y otros instrumentos de política sectorial.....	60
<b>Anexo 7.</b>	Definición de la población objetivo en el Estado y criterios utilizados..	80
<b>Anexo 8.</b>	Hoja de salida del SURI con las características del padrón de beneficiarios del Programa en el Estado.....	81
<b>Anexo 9.</b>	Cobertura de la población objetivo del Programa en el Estado.....	82
<b>Anexo 10.</b>	Diagrama de flujo las solicitudes de apoyo.....	83
<b>Anexo 11.</b>	Criterios de priorización y selección de solicitudes.....	84
<b>Anexo 12.</b>	Distribución de los recursos del Programa.....	85
<b>Anexo 13.</b>	Características de los indicadores de gestión de las MIR 2012.....	86
<b>Anexo 14.</b>	Avance de indicadores de las MIR 2011 y 2012.....	87
<b>Anexo 15.</b>	Instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida.....	89
<b>Anexo 16.</b>	Análisis FODA del funcionamiento y la operación del Programa.....	90
<b>Anexo 17.</b>	Entrevistas y/o talleres realizados.....	98
<b>Anexo 18.</b>	Bases de datos utilizadas.....	100
<b>Anexo 19.</b>	Análisis de la información obtenida en campo sobre la percepción de los beneficiarios en torno a la calidad en el servicio.....	103
<b>Anexo 20.</b>	Análisis de la información obtenida en campo sobre el seguimiento a los apoyos.....	104
<b>Anexo 21.</b>	Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.....	105

## Siglas

<b>CADER</b>	Centros de Atención para el Desarrollo Rural
<b>CECS</b>	Centros Estatales de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de los Servicios Profesionales
<b>CONAPESCA</b>	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca
<b>CONAPO</b>	Consejo Nacional de Población
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>COUSSA</b>	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua
<b>FIDAGRO</b>	Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México
<b>DDR</b>	Distritos de Desarrollo Rural
<b>DPEF</b>	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012
<b>EMA</b>	Entidad Mexicana de Acreditación
<b>FACEM</b>	Fideicomiso Alianza para el Campo en el Estado de México
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
<b>FIMAGO</b>	Fortalecimiento de Infraestructura para la Movilización y Acopio de Granos y Oleaginosas
<b>FODA</b>	Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas
<b>INEGI</b>	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
<b>MIR</b>	Matriz de Indicadores de Resultados
<b>OCIMA</b>	Organismo de Certificación de Implementos y Maquinaria Agrícola
<b>OGM</b>	Organismos Genéticamente Modificados
<b>ONG</b>	Organización No Gubernamental
<b>PAIEI</b>	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura
<b>PDCITER</b>	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural
<b>PEF</b>	Presupuesto de Egresos de la Federación
<b>PESA</b>	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria
<b>PNC</b>	Padrón Nacional Cafetalero

<b>PROCAMPO</b>	Programa de Apoyos Directos al Campo
<b>PROGAN</b>	Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera
<b>PROMAF</b>	Programa Estratégico de Apoyo a la Cadena Productiva de Productores de Maíz y Frijol
<b>PROVAR</b>	Proyecto de Apoyo al Valor Agregado de Agronegocios con Esquema de Riesgo Compartido
<b>ROP</b>	Acuerdo por el que se da a conocer las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012
<b>SAGARPA</b>	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
<b>SEDAGRO</b>	Secretaría de Desarrollo Agropecuario
<b>SENASICA</b>	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
<b>SICN</b>	Sistema Informático de la Cafecultura Nacional
<b>SURI</b>	Sistema Único de Registro de Información
<b>TESOFE</b>	Tesorería de la Federación
<b>TIF</b>	Tipo Inspección Federal
<b>TIR</b>	Tasa Interna de Retorno
<b>UEP</b>	Unidad Económica de Producción
<b>UTN</b>	Unidad Técnica Nacional

## **Resumen Ejecutivo**

Este informe contiene los resultados de la Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012 en concurrencia de recursos con el Estado de México. La evaluación se ciñe a la metodología establecida por la SAGARPA, basada en los lineamientos definidos por el CONEVAL y adaptadas al diseño de variables para medir y analizar los trece temas relevantes al funcionamiento y la operación. La evaluación externa del Programa responde a lo establecido en el Artículo 69 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012 y tiene como fin contribuir a la mejora del desempeño del PAIEI, fin que se logrará si se da atención a las recomendaciones identificadas, así como el interés de los responsables en su solución en el plazo determinado por ellos mismos.

### **Arreglo Institucional para la Operación del Programa**

Se da entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a través de su Delegación Federal en el Estado, como entidad normativa, de planeación y supervisión. El Gobierno del Estado de México representada por la SEDAGRO, funge como la entidad responsable de la ejecución del Programa, dicha Secretaría cuenta con el Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), así como su estructura administrativa y operativa suficiente que a través de sus Direcciones Generales, la Coordinación de Delegaciones y sus Delegaciones Regionales, son las responsables de la operación del PAIEI.

Ambas Instituciones se rigen, para el funcionamiento y la operación, por la normatividad del Programa, que parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el DPEF, los Planes de Desarrollo Nacional y Estatal, las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, el Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución, éstos últimos establecen los montos de los recursos aplicables y las funciones de las instancias involucradas en el Programa.

### **Planeación de la Operación del Programa**

Las instancias cuentan con un proceso de planeación participativa e incluyente, en el ámbito de sus competencias, los actores involucrados son la SAGARPA y la SEDAGRO quienes realizan la planeación de las actividades para la puesta en marcha del Programa, alineando los objetivos, fines y propósitos de sus instrumentos de planeación, manuales, MIR y guías operativas a los del Programa. Así mismo, se apegan a lo establecido en el Anexo de Ejecución para la distribución de los recursos destinados a cada Componente.

### **Articulación de la Operación del Programa con otros programas federales y estatales**

Esto ocurre sólo como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables del Programa, y además, la asignación de recursos se orienta en criterios técnicos que priorizan la aprobación de solicitudes que integran apoyos complementarios como el PDCITER, PROMAF, PROGAN y los estatales del FIDAGRO.

### **Atención de la Población Objetivo**

Para la definición de la población objetivo, así como para la distribución de los apoyos, la SEDAGRO se apega a la clasificación de localidades por su nivel de marginación y el

nivel de activos productivos de las unidades de producción desarrollada por CONAPO, bajo estos parámetros define su estrategia de cobertura, que en este ejercicio atendió mayormente a productores de localidades con niveles de marginación muy alto, alto y medio, como se observa en el listado de beneficiarios del SURI. La población objetivo atendida para los Componentes fue de: Pesca 1.91%, Agrícola 64.85% y el Pecuario 33.24%. Dicha definición de la población objetivo se puede enriquecer con características de los productores y de las regiones del Estado.

### **Selección de las solicitudes de apoyo**

En el Estado se cuenta con procedimientos y procesos bien definidos y estandarizados para esta fase del Programa, en los que se ciñen a los lineamientos definidos en las ROP: población objetivo, los criterios de priorización de solicitudes que contengan elementos que contribuyan de manera concreta al logro de los objetivos, los conceptos de apoyo, la entrega y seguimiento de los mismos.

### **Orientación de los recursos del Programa**

En los instrumentos de planeación se define la orientación de recursos al logro de metas y objetivos del Programa, pues establece las ramas estratégicas y los sistemas producto a beneficiar a través de los Componentes que indican las ROP, que en el Estado contempló la aplicación de \$195,746,666.00 (Recursos sin considerar Gastos de operación, evaluación y difusión, así como los recursos designados para el componente Activos Productivo Tradicional), con los que se apoyaron a 3,175 proyectos, principalmente en localidades con altos a medios niveles de marginación, donde habitan productores que se caracterizan por vivir bajo condiciones de pobreza multidimensional, como son: la alimentaria, la de capacidades y la patrimonial.

### **Monitoreo de la gestión del Programa**

Las actividades de monitoreo del Programa se encuentran establecidas en la normatividad que rige al mismo, sin embargo, no se planean actividades que permitan obtener resultados durante la ejecución del Programa y en todas las etapas del circuito operativo; que permitan medir de manera constante los indicadores definidos en la MIR para que estos puedan ser utilizados en la mejora del funcionamiento y la operación. Sin embargo, se miden indicadores al final del periodo de ejecución que se encuentran sistematizados, mismos que no se utilizan en ejercicios posteriores. El indicador sobre la radicación de los recursos, es el único que alcanza el 100% en el período evaluado.

### **Sistemas de Información**

Además de los sistemas internos en las Direcciones responsables de los Componentes, se cuenta con el Sistema Único de Registro de Información (SURI), que se caracteriza por contener información confiable, validada, actualizada, de fácil acceso, funcional y provee de información a los distintos responsables del Programa para retroalimentar la gestión. Los funcionarios entrevistados, mencionan que el sistema presenta una funcionalidad limitada por las características de la plataforma y su poca capacidad, pues en ocasiones es imposible acceder a la información por la saturación en el uso de los usuarios.

### **Supervisión de la Operación del Programa**

Este proceso es función de la instancia normativa, SAGARPA, que cuenta con procedimientos estadísticos para determinar los casos a supervisar, con la deficiencia de

que los resultados no son divulgados con oportunidad para ser utilizados por los responsables en la implementación de medidas correctivas durante su ejecución.

### **Percepción de los beneficiarios sobre el Programa**

La encuesta a beneficiarios emitió valores sobre las variables evaluadas que retratan de manera precisa la percepción de los beneficiarios. La mayoría (90.8%) recibió el apoyo con las características solicitadas por lo que aún permanecen en las unidades de producción. Los beneficiarios recibieron un trato amable y eficiente durante los trámites de solicitud y en la entrega-recepción. Menos de la mitad de dichos beneficiarios indican conocer las ROP, y mencionan que estas son claras y entendibles; aunque para la mayoría son parcialmente claras y entendibles. La asistencia técnica para el uso de los bienes fue brindada por los proveedores, la mayoría de los productores no han tenido problemas en el aprovechamiento de los bienes.

### **Seguimiento a los apoyos**

La instancia ejecutora realiza la comprobación de la entrega de los apoyos, la supervisión la lleva a cabo la instancia normativa y el órgano de control interno contempla en su programa de trabajo anual la inspección de Programas sujetos a Reglas de Operación para constatar la permanencia del bien en las unidades de producción apoyadas. Los procedimientos para estos, se encuentran estandarizados para la aplicación por parte de los responsables de cada proceso y los resultados no son utilizados para la mejora y la planeación de manera eficiente, la mayoría de los operativos desconocen qué ocurre con dichos resultados.

### **Transparencia y rendición de cuentas**

El Programa cuenta con mecanismos para la rendición de cuentas, la transparencia es un tema atendido a cabalidad por las instancias ejecutoras con objeto de cumplir con las obligaciones establecidas en la normatividad, además de que, cada día, la sociedad está mejor informada y tiene mayor acceso a los medios de comunicación como a las tecnologías de la información, las cuales permiten atender las solicitudes de información de estos mismos. Las instancias responsables, publican en sus páginas electrónicas la información financiera sobre la asignación de los recursos y de los beneficiarios apoyados.

### **Valoración global del Funcionamiento y Operación del Programa**

El funcionamiento y la operación del Programa no pueden ser valorados de manera exacta bajo los lineamientos de la metodología establecida para ésta evaluación, pues la medición de las variables no establece ponderaciones ni diferenciación entre los niveles de mando en el proceso de las entrevistas y las encuestas, de igual modo, la exigencia de la evidencia documental como requisito para determinar el nivel de cada pregunta son elementos que sesgan la información y emiten conclusiones no del todo exactas. Sin embargo, los resultados muestran que el Programa en el Estado persigue alcanzar las metas; las actividades y las funciones desempeñadas buscan el logro basado en resultados, por lo que es necesario valorar ambos elementos: funcionamiento y operación, como aceptables si partimos de las fortalezas encontradas y logradas por la SAGARPA y la SEDAGRO, con diversas oportunidades y propuestas de mejora.

## Introducción

La evaluación externa de los Programas se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 Constitucional; en los diversos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 180 de su Reglamento, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública; el Programa Anual Nacional de Evaluación 2012; en los Lineamientos para las Actividades de Planeación, Monitoreo y Evaluación en los Estados 2012, emitidos por la SAGARPA a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación.

La Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura se basó en la metodología establecida por el CONEVAL y diseñada por la SAGARPA; la cual persigue contribuir al análisis sistemático y objetivo de los principales procesos de ejecución en el Estado, en la perspectiva de aportar propuestas para mejorar su funcionamiento y la operación en términos de su eficiencia y eficacia como instrumento de política pública.

El enfoque metodológico de la evaluación está definido por cuatro elementos fundamentales que se plantearon en las preguntas y sus variables: la Orientación del Programa hacia el logro de resultados; Carácter analítico de la evaluación; Combinación del análisis cualitativo y cuantitativo de los temas y, un Carácter práctico de las recomendaciones. Se plantearon 13 temas de estudio, articulados en grupos de preguntas como base mínima para el análisis, y que son: 1. Arreglo Institucional para la Operación del Programa; 2. Planeación de la Operación del Programa; 3. Articulación de la Operación del Programa con otros programas federales y estatales; 4. Atención de la población objetivo; 5. Selección de las solicitudes de apoyo; 6. Orientación de los recursos del Programa; 7. Monitoreo de la gestión del Programa; 8. Sistemas de Información; 9. Supervisión de la operación del Programa; 10. Percepción de los beneficiarios sobre el Programa; 11. Seguimiento a los apoyos; 12. Transparencia y rendición de cuentas y, 13. Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa.

La información utilizada para el análisis de los temas se obtuvo de diversas fuentes documentales: Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Estatal, Planes Sectoriales, Reglas de Operación 2012; Convenios de Coordinación, Anexos de Ejecución, Matriz de Indicadores de Resultados, así como entrevistas a Funcionarios de las dependencias responsables del Programa (SAGARPA y SEDAGRO), y encuestas a beneficiarios del Programa del ejercicio 2011.

Este informe de evaluación, está dividido en cuatro capítulos que integran la información relevante sobre el Programa. El capítulo uno aborda el diseño y la normatividad; el capítulo dos, define las características del Programa; el capítulo tres, presenta los resultados y hallazgos de los temas analizados (análisis FODA); el capítulo cuatro, establece las conclusiones y recomendaciones. Los anexos contienen la síntesis de la información de manera precisa y articulada.

## Capítulo 1

### Contexto del Programa: diseño y normatividad

En el presente capítulo se mencionarán los aspectos básicos sobre el diseño y la normatividad del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012, que permitirán analizar su funcionamiento y la operación en el Estado.

#### 1.1 Problema de desarrollo que busca resolver el Programa

La principal problemática que enfrentan los productores en el ámbito nacional, según lo descrito en el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007- 2012 delinea un panorama cada vez más complejo en el que se agudiza la situación del sector pues el agotamiento de los recursos suelo y agua es de alrededor del 5.3% cada década, las unidades de producción se atomizan, de suerte que el 80% de ellas son menores a 5 hectáreas. Predomina la producción agrícola bajo áreas de temporal carentes de infraestructura básica, red eléctrica, sólo el 25% de la superficie cultivada cuenta con infraestructura para el riego, misma que se encuentra deteriorada o en mal estado. Los bajos niveles de tecnificación son una constante que genera baja rentabilidad de los sistemas agrícolas y pecuarios, donde la explotación es extensiva, y que redundan en bajos ingresos. Aunado a ello, la población rural dedicada a estas actividades económicas cuenta con bajos niveles de escolaridad y, limitadas competencias laborales.

Debido a ello, las Reglas de Operación privilegian el gasto en bienes públicos, por su impacto en la productividad y eficiencia de los productores del sector agropecuario, pesquero y acuícola, y como estrategia; plantean la atención de la competitividad de las ramas productivas: maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, caña de azúcar, café, huevo, leche, carne de bovino, porcino, aves y pescado.

En el Diagnóstico Sectorial Estatal, Estado de México 2010, definen como elementos principales de la baja aportación del sector al producto interno bruto, la persistente pobreza alimentaria, patrimonial y de capacidades de las familias rurales, el bajo desarrollo de capacidades tecno-productivas, la insuficiente o casi nula innovación tecnológica, el escaso financiamiento, el limitado acceso a los mercados y la degradación o sobreexplotación de los recursos naturales.

Lo anterior, no es ajeno a lo que ocurre en la Entidad, el Pilar Estado Progresista 2012-2017 del Plan de Desarrollo del Estado de México, menciona que la problemática principal en el sector agropecuario es la baja productividad, que para la actividad agrícola es del 19% inferior a la del país.

El territorio del Estado es de 22,356.80<sup>1</sup> km<sup>2</sup> y representa el 1.1% del nacional. Las actividades agropecuarias y acuícolas ocupan el 56% de su superficie. De acuerdo al último censo agrícola y ganadero, existen 345,299 unidades de producción dedicadas a actividades agropecuarias o forestales y que tienen una superficie promedio de 2.5 hectáreas. Los regímenes de propiedad<sup>2</sup> en la superficie agrícola son: la ejidal (69.61%), la propiedad privada (15.5%), la comunal (9.85%), y también se presentan las

---

<sup>1</sup> INEGI. México en Cifras. Información por Entidad Federativa y Municipios 2010.

<sup>2</sup> Censo Agropecuario 2007 México.

modalidades; rentada (3.8%) y prestada (1.39%). El promedio de los ingresos de los productores rurales del sector agrícola es de un salario mínimo.

La agricultura se desarrolla, mayormente (80%), bajo condiciones de temporal, con monocultivos como el maíz, frijol, avena, haba, alfalfa, cebada y trigo, principales especies producidas en el campo mexiquense, la semilla utilizada en los tres primeros cultivos es la seleccionada mediante ancestrales métodos. Existen diferencias en el manejo y las técnicas de producción utilizadas en los cultivos de riego como son; mayor uso de semillas mejoradas, fertilizantes y de agroquímicos para el control de malezas y plagas.

El Diagnóstico Sectorial Estatal, reporta que para la realización de las actividades propias en el sector agrícola y pecuario, el 55.18% de los productores cuentan con herramientas básicas para realizar sus actividades, el 44.82% tienen sólo infraestructura básica, y de estos el 80.68% no cuenta con instalaciones en su unidad de producción.

El Programa en el Estado contempló la atención de los productores del sector rural ubicados principalmente en zonas de marginación muy alta, alta, media, y en menor medida las localidades con marginación baja y muy baja, abarcando a todos los Distritos de Desarrollo Rural, los apoyos se ajustaron a lo establecido en las Reglas de Operación para capitalizar las unidades económicas de producción agrícola, pecuaria y pesquera a través de maquinaria y equipo, infraestructura, materiales vegetativos, implementos, sementales, entre otros. Elementos que inducen a que la población atendida y los conceptos de los apoyos son congruentes con la problemática de los sectores que engloba el Programa.

## **1.2 Alineación de los objetivos del Programa con los objetivos sectoriales de orden superior de la política agropecuaria estatal y federal**

Los objetivos de la MIR estatal son coincidentes con los objetivos del Programa, al contener en ellos lo establecido en las ROP, como es el de contribuir al incremento del ingreso y de la capitalización de las unidades económicas, a través del apoyo en infraestructura para proyectos agropecuarios y acuícolas, así como en material genético mejorado para mayor eficiencia de las unidades productivas.

En los artículos 8 al 11 de las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA 2012, se establecen los objetivos del Programa, que es el de incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras para el equipamiento e infraestructura, procesos de agregación de valor, accesos a mercados, la construcción y rehabilitación de infraestructura pública. El objetivo específico de los componentes persiguen lo mismo para el sector que abarcan, por lo que el objetivo del componente Agrícola, Ganadero y Pesca, plantean incrementar la capitalización de las unidades económicas, a través de los siguientes apoyos: a la inversión en infraestructura, en bienes de capital, equipamiento, materiales vegetativos y animales mejorados genéticamente, entre otros, y demás que caractericen a cada componente.

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 a través del Pilar Estado Progresista se alinea con los anteriores objetivos al promover una economía que genere condiciones de competitividad y un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo; impulsar el desarrollo de sectores específicos y de las economías regionales para alcanzar un progreso equitativo y un desarrollo sustentable. Así mismo, en el Pilar Gobierno Solidario define objetivos que persiguen combatir la pobreza extrema, asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades

para que todos los mexicanos mejoren su calidad de vida a través de la transformación positiva de su entorno.

De manera específica, el Pilar Estado Progresista, en el tercer objetivo plantea “Impulsar el desarrollo de sectores específicos” y en la estrategia 3.2, establece: “apoyar al campo por sus ventajas y significado social”. Con el propósito de establecer una mayor vinculación con los objetivos del PAIEI, se contemplan en cinco grandes apartados: Financiamiento y capacitación, Producción y comercialización, Apoyo al sector agropecuario, Tecnificación de la producción agropecuaria y Mejoramiento genético.

Los objetivos también son parte de la MIR nacional del Programa, en ella se establece la medición de los indicadores a partir del primer objetivo, que es el de contribuir a que los productores incrementen su ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas.

Por su parte, el Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario y Pesquero 2007-2012, tiene, como objetivo, alcanzar el desarrollo rural agropecuario competitivo y generador de empleos, y señala en el primero de ellos: “Eleva el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras”; en el segundo: “Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares” y el tercero menciona: “Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor”.

El Plan Nacional de Desarrollo plantea diez objetivos nacionales, los aplicables al sector rural son: Alcanzar un crecimiento económico sostenido, generar empleos formales que permitan a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida. Una economía competitiva que permita el aumento de la productividad, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país.

El objetivo del PAIEI, es el de “incrementar la capitalización de las unidades económicas” del sector, que se encuentra vinculado con los objetivos sectoriales de orden superior y dan coherencia al Programa para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo nacional.

### **1.3 Población Objetivo del Programa**

Dentro de los ocho componentes del Programa, la población objetivo, en lo general, son aquellas personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias y primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización. Cabe mencionar que al interior de los componentes hay precisión de la población objetivo como son: componente agrícola, ganadero, pesca, activos productivos tradicional y agricultura protegida, se establece que serán productores de alta y muy alta marginación.

Al respecto, cabe mencionar que en el 2010, según CONAPO<sup>3</sup>, el Estado de México ocupaba el lugar 22 a nivel nacional, con un índice promedio de marginación bajo, y cuenta con 10 municipios de alta marginación y 2 de muy alta marginación, los cuales en

---

<sup>3</sup>CONAPO, 2010.

su conjunto, tenían una población total de 539,310 habitantes, representando el 3.55% de la población Estatal.

La clasificación sobre marginación que rige en el Estado es la que establece la CONAPO, además de tomar en cuenta el nivel de activos productivos de las unidades económicas a beneficiar y que se clasifican en: Alto, Medio y Bajo o Nulo.

**Cuadro 1. Índices de marginación por localidades y distribución de la población total en el Estado de México**

Índice	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
% localidades	6.04	65.11	14.36	10.31	4.18
% población	0.35	13.83	10.87	21.93	52.99

Fuente: Elaboración propia con base en los Índices de marginación por Entidad Federativa y Municipio de CONAPO 2010.

La población económicamente activa dedicada al sector primario es de 300,950 personas que es la población total del sector, que es el total de la población objetivo a atender por el Programa. El Anexo de Ejecución establece como población objetivo a un total de 9,471 beneficiarios para los tres componentes, atendiendo entre el 42 y 51% de los beneficiarios de la población objetivo, mientras que para el componente Pesca se benefició a más del doble de esta población (Cuadro 2).

**Cuadro 2. Población del sector y la atendida en los tres Componentes del Programa**

Población	Total	Potencial	Objetivo		Atendida		% de la población objetivo
			Absolutos <sup>1</sup>	%	Absolutos	%	
<b>Total</b>	300,950	53,533	<b>9,471</b>	<b>100</b>	<b>4,612</b>	<b>100</b>	<b>48.69</b>
Agrícola			5,810	61.35	2,991	64.85	51.48
Ganadero			3,622	38.24	1,533	33.24	42.32
Pesca			39	0.41	88	1.91	225.64

Fuente: Elaboración propia con base Censo de Población y Vivienda 21010, Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución Modificado para el ejercicio 2012.

Papeles de trabajo avance físico y financiero para el ejercicio 2012 al 30 de marzo, SEDAGRO.

<sup>1</sup> No se incluyen los beneficiarios del componente Activos Productivos Tradicional (75).

## 1.4 Elementos normativos centrales del Programa

Para la ejecución del Programa, la normatividad que la rige y a la que deben ceñirse, es principalmente: la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012, el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable celebrado entre el Poder Ejecutivo Federal a través de la SAGARPA y el Poder ejecutivo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, a través de la SEDAGRO, el Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2012, firmados el 15 marzo de 2012 y de los Acuerdos que establezca el Comité Técnico del FACEM en el Estado de México (Ver anexos).

## Capítulo 2

### Características del Programa

#### 2.1 Objetivos del Programa

La Reglas de Operación del Programa establecen que el Objetivo General es el de “Incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, en procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común”.

Derivan del anterior, los objetivos específicos de los componentes del Programa que tuvieron aplicación en el Estado de México, y que son: Agrícola, Ganadero y Pesca, así como el de Activos Productivos Tradicional; los tres primeros, coinciden en el objetivo de incrementar la capitalización de las Unidades Económicas de Producción (UEP), a través de apoyos a la inversión o del apoyo subsidiario, según sea el caso, para la infraestructura, el equipamiento y/o bienes de capital, todos ellos estratégicos para la producción primaria que incluyen producción, conservación procesamiento y manejo de los bienes producidos, los objetivos específicos para cada componente presentan las variantes requeridas para el sector agrícola, ganadero y pesca guardando la coherencia, congruencia y alineamiento al objetivo general del Programa.

En el Estado los objetivos que se persiguen se ajustan a los establecidos en las Reglas de Operación, estableciendo que en el componente pesca se atiende a las unidades de producción acuícola, pues por su ubicación geográfica no cuenta con litorales pesqueros.

#### 2.2 Estructura programática

El Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012, para su ejecución, se encuentra sujeto a Reglas de Operación y al presupuesto autorizado en el Decreto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2012.

A continuación se describen los aspectos más importantes de la estructura de los componentes del Programa:

**Componente Agrícola:** los conceptos de apoyo se dividen en: **a) Maquinaria y equipo** necesario para la realización de actividades de producción primaria, **b) Infraestructura** que incluye todo tipo de construcciones y rehabilitaciones parte de proyectos productivos agrícolas y, **c) Material vegetativo** para plantaciones agrícolas perennes.

Otorga también apoyos a casos específicos en cuatro rubros: sistemas de riego tecnificados; tractores; equipamiento para la agricultura protegida y paquetes tecnológicos.

Los criterios para el otorgamiento del apoyo es la presentación de un proyecto o del anexo indicado en las Reglas de Operación con base en el monto del proyecto. En este componente, los conceptos de apoyo en Maquinaria y Equipo, Infraestructura, Material Vegetativo, Sistema de riego Tecnificado y Tractores, se apoya hasta en un 50% del valor del proyecto sin rebasar los \$750,000.00, además, en las tres primeras actividades se

presenta la modalidad de apoyo a productores ubicados en las localidades de alta y muy alta marginación hasta por un monto máximo del 75% del valor del equipo, obra o material.

En el Estado de México, el otorgamiento de los apoyos se basa en éstas especificaciones, al otorgar los apoyos a los beneficiarios que cumplen con los requisitos planteados.

**Componente Ganadero:** los apoyos se encuadran en tres conceptos, y que son: **a)** Adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales. **b)** Infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas, conservación y manejo de áreas forrajeras, maquinaria y equipo para la producción primaria y, **c)** paquetes tecnológicos para la atención de emergencias.

Los montos máximos de apoyos se aplicarán en dos modalidades: **1)** hasta el 50% del valor de referencia sin rebasar \$750,000.00 para las personas físicas o morales y, **2)** para productores localizados en localidades de alta y muy alta marginación el monto máximo de apoyo podrá ser de hasta el 75% del valor de los bienes. En este caso, los criterios para obtener el apoyo son: estar registrados en el Padrón Ganadero Nacional, presentar un proyecto productivo y el cumplimiento de los requisitos zoonosanitarios previstos.

**Componente Pesca:** En el Estado, por su ubicación geográfica, se apoya a productores acuícolas en dos conceptos: **a)** maquinaria y equipo y, **b)** infraestructura e instalaciones.

Los recursos económicos se aplican en tres modalidades: **1)** monto máximo de hasta el 50% del valor de los bienes, sin rebasar \$750,000.00 por persona física o moral, **2)** para productores localizados en localidades de alta y muy alta marginación el monto máximo de apoyo podrá ser de hasta el 75% del valor de la inversión, sin exceder los \$750,000.00 y, **3)** Para solicitudes de apoyo cuyo monto sea inferior a los \$200,000.00 los productores deberán presentar un proyecto simplificado (Anexo 5 de las ROP).

Los criterios para acceder a este apoyo son: que el solicitante se dedique a actividades acuícolas, presenten un proyecto productivo y acrediten la posesión legal de la unidad de producción o de los bienes inmuebles.

Asimismo, en el Cuadro 3 se muestran los conceptos que se utilizaron y la cantidad de apoyos otorgados en cada uno de los componentes, de esta manera se aprecian las modalidades, que en la práctica, se establecen en el Estado.

**Cuadro 3. Descripción por componente del tipo de beneficio apoyado en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura**

Componente	Tipo de Beneficio	Proyectos
Agrícola	Implementos agrícolas	585
	Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	364
	Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo ambiente controlado - invernaderos	114
	Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo post cosecha	41
	Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	6
	Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	7
	Material vegetativo	75
	Sistemas de riego tecnificado	19
Ganadero	Colmena poblada	7
	Equipamiento	859
	Germoplasma	5
	Infraestructura	904
	Semental caprino con registro genealógico	1
	Semental conejo con certificación fenotípica	2
	Semental ovino con registro genealógico y datos productivos	5
	Semental ovino con registro genealógico y evaluación genética	3
	Semental porcino con registro genealógico y evaluación genética	3
	Sementales bovinos con registro genealógico y evaluación genética	103
Pesca	Infraestructura e instalaciones acuícola	49
	Maquinaria y equipo acuícola	23
<b>Total general</b>		<b>3,175</b>

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema Único de Registro de Información (SURI), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), 2012.

### 2.3 Modalidades de Ejecución

En el Estado de México la ejecución del PAIEI se realiza en concurrencia de recursos a través de los lineamientos establecidos en: El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable entre la SAGARPA y el Gobierno del Estado de México y el Anexo de Ejecución para el Ejercicio 2012 derivado del Convenio, donde se establecen que el propósito del mismo es coadyuvar a la consecución de los objetivos de la planeación nacional y propiciar la planeación del desarrollo agropecuario y pesquero integral, así como, establecer los procedimientos de coordinación y cooperación en materia de Desarrollo Rural Sustentable en el Estado. A la vez, se comprometen a trabajar de manera coordinada y conjuntar apoyos e inversiones, concurrir de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con apoyos adicionales, promover y apoyar los programas de la SAGARPA; y en su cláusula CUARTA especifica que: ...“Con el fin de establecer las bases de asignación y ejercicio de los apoyos previstos en el DPEF 2012, las Reglas de

Operación y demás disposiciones legales aplicables, realizarán una aportación conjunta...”, además, se definen las aportaciones, los montos, los componentes y la forma de administrar los recursos por el Gobierno del Estado de México.

## 2.4 Monto del Presupuesto Asignado

En el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), para el ejercicio fiscal 2012 se asignó al ramo de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación un total de \$71,378.3 millones de pesos; que comparado con el recurso asignado para el mismo ramo en el ejercicio 2011, representa una reducción del 3.3%. Para el ejercicio fiscal 2012 se destinaron de estos, un importe de \$2,420.05 millones de pesos para el concepto de Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas en su ramo de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, cantidad que representa el 1.9% menor a las asignada en el ejercicio anterior para el mismo rubro.

De los montos anteriormente mencionados, a nivel federal para el ejercicio 2012, se asignó al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI) recursos provenientes de dos conceptos: el de erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas y el del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable; el total de \$13,573,835,478.00 recurso que fue menor al asignado para el mismo fin en el ejercicio 2011.

A nivel federal se asignó al PAIEI en 2012 sólo el 73.97% de los recursos asignados en el ejercicio 2011<sup>4</sup>.

El Gobierno del Estado de México, asignó \$1,785,485,427.00 para el sector agropecuario y forestal en 2012, que comparado con los \$1,710,453,335.00 asignados en el ejercicio 2011, representa un aumento de 4.4%. Para el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) se destinaron \$1,572,692,485.00 en 2012, que representa un aumento de 4.9% respecto al 2011.

El Convenio de Coordinación firmado entre el Federación y el Estado tiene por objeto la aplicación de proyectos para el Desarrollo Rural Sustentable y el de impulsar el desarrollo integral de este sector en el Estado de México, para tal efecto, como se dispone en la Cláusula Cuarta “Aportación de Recursos”, la aportación conjunta entre la SAGARPA y el Estado de México es de \$263,466,667.00; de los cuales la SAGARPA aporta \$197,600,000.00 (75%) y el Gobierno del Estado de México aporta \$65,866,667.00 (25%).

El Convenio establece, en su Cláusula Quinta, que la entrega de recursos que realice la SAGARPA será en dos ministraciones, en un periodo comprendido entre el mes de febrero y septiembre, señalando que una vez depositada la primera ministración de la SAGARPA, y para que pueda realizar la segunda entrega de recursos al Fideicomiso Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), éste deberá haber ejercido y pagado al menos el 70% de las aportaciones en función de cada programa y componente.

De igual forma, se precisa en la Cláusula Sexta del Convenio, que el Gobierno del Estado de México decidirá el monto que requiere para cada uno de los programas y componentes.

De acuerdo a lo anterior y según la modificación al Anexo de Ejecución 2012, en su Anexo 1. Cuadro de Metas y Montos, el presupuesto total reprogramado para el Programa

---

<sup>4</sup>PEF 2011 y 2012, páginas 71-75 y 68-78 respectivamente.

de Apoyo a la Inversión Equipamiento e Infraestructura PAIEI es de \$206,666,667.00 representando el 78.44% del presupuesto FACEM 2012. A los componentes Agrícola, Ganadero y Pesca les corresponden \$205,666,667.00 y al de Activos Productivos Tradicionales \$1,000,000.00; es decir, el 99.52% y 0.48% respectivamente del total autorizado. El presupuesto convenido para el año 2012 representa el 46.16% del recurso convenido en el año 2011 (Cuadro 4).

**Cuadro 4. Presupuesto asignado en el Estado al sector y al PAIEI en los años 2011 y 2012**

ESTATAL		2011	2012	
Sector	Agropecuario y Forestal	\$1,710,453,335	\$1,785,485,427	
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	\$1,498,914,995	\$1,572,692,485	
<b>ASIGNACIÓN ESTATAL Y FEDERAL</b>				
Convenio de Coordinación SAGARPA-EDOMEX	Asignación al FACEM	\$573,200,000	\$263,466,667	
	PAIEI	SAGARPA	\$335,761,024	\$155,000,000
		EDOMEX	\$111,920,341	\$51,666,667
		<b>Total</b>	<b>\$447,681,365</b>	<b>\$206,666,667<sup>1</sup></b>

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de México para el ejercicio fiscal 2011 y 2012, Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución Modificado para el ejercicio fiscal 2012.

<sup>1</sup> Se consideran los recursos para Gastos de operación, difusión y evaluación, así como los recursos del Componente Activos Productivos Tradicional (\$1,000,000.00).

En cuanto a la distribución de los recursos por componente del Programa, se observa que para 2011 y 2012, los componentes prioritarios fueron el Agrícola y Ganadero, ya que se les asignó, el 97% y el 92% respectivamente de los recursos totales para la operación del Programa.

Los montos presupuestados se reprogramaron por la capacidad del Gobierno del Estado para realizar las ministraciones que le corresponden y por contingencias climáticas (Cuadro 5).

**Cuadro 5. Distribución y reprogramación de los recursos en el PAIEI por componente en al año 2012**

Distribución de Recursos		Montos Reprogramados <sup>1</sup>		TOTAL
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura	Componente	SAGARPA	EDOMEX	
	Agrícola	\$72,866,524	\$24,288,841	\$97,155,365
	Pecuario	\$77,756,026	\$25,918,676	\$103,674,702
	Pesca	\$3,627,450	\$1,209,150	\$4,836,600
<b>TOTAL</b>		<b>\$154,250,000</b>	<b>\$51,416,667</b>	<b>\$205,666,667</b>

Fuente: Acta Núm.276. Cuarta Reunión extraordinaria del año 2012, del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México. Acuerdo FACEM E4-2012-04.

<sup>1</sup> No se incluyen los importes Federal y Estatal (SAGARPA \$750,000.00 y SEDAGRO \$250,000.00) del Componente Activos Productivos Tradicional y se incluyen los Gastos de operación, difusión y evaluación.

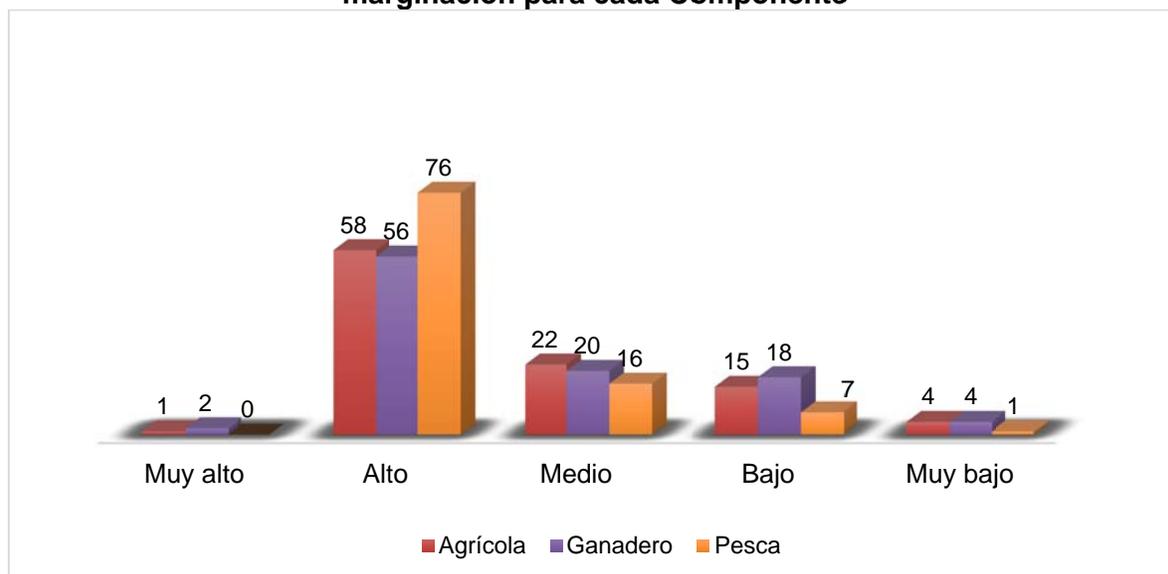
En la Entidad es claro que se está trabajando en los puntos estratégicos para alcanzar el desarrollo del sector agropecuario Estatal, pero a pesar del ligero aumento en la reprogramación de recursos encaminados a dicho sector, se puede observar que el aumento no se vio reflejado en los recursos directamente.

## 2.5 Orientación del Programa en el Estado

Los recursos del Programa en el Estado se orientaron: 1) Componente Agrícola; para los proyectos dentro del rubro “Competitividad Ramas Estratégicas” que abarca a los Sistemas Producto primordiales Maíz y Trigo, y en el rubro “Competitividad Ramas no Estratégicas”, los recursos se destinan a los Sistemas Producto: Aguacate, Cebada, Durazno, Fresa, Guayaba, Nopal, Hortalizas, Papa, Ornamentales y otros (hongo zeta, manzanilla, avena y alfalfa). 2) Componente Ganadero se apoyan los Sistemas Producto más importantes, y que son: Bovino Leche, Bovino Carne y Doble Propósito, Ovino, Caprino, Porcino, Avícola, Apícola y Otras Especies. 3) Componente Pesca; los recursos se aplican a las actividades de Acuicultura y Pesca.

Dentro de los tres componentes del Programa se otorgan apoyos a organizaciones sociales, personas, físicas y morales, distribuyendo los apoyos a beneficiarios, tomando en cuenta el nivel de marginación de las localidades que habitan y el nivel de activos que presentan sus unidades de producción al momento de analizar las solicitudes (Gráfica 1).

**Gráfica 1. Distribución porcentual de Apoyos del PAIEI2012, de acuerdo al nivel de marginación para cada Componente**



Fuente: Elaboración propia a partir de la base de datos del Sistema Único de Registro de Información (SURI) 2012.

## Capítulo 3

### Evaluación del Funcionamiento y la Operación del Programa

En este capítulo se presentan los resultados de las entrevistas a los funcionarios y otros actores, así como los obtenidos de las encuestas a productores beneficiados en el ciclo 2011. Las preguntas corresponden a la metodología CONEVAL y se agrupan en conjuntos mínimos, que al analizarse, dan un panorama general de cada uno de los trece temas que aborda la evaluación. Las preguntas son binarias o abiertas, las primeras, cuando son afirmativas, se les asigna un nivel de respuesta de acuerdo a lo manifestado por los entrevistados y se analiza la evidencia documental que sustenta la respuesta presentada o proporcionada durante la entrevista. El nivel depende del número de incisos que la caracterizan o con los que cumple el tema tratado, la valoración de las preguntas para determinar la calificación y el nivel, se obtiene con base en la fórmula definida por la metodología. Cuando la respuesta es negativa, al igual que para las preguntas abiertas, no se les asigna ningún nivel.

#### 3.1 Arreglo institucional para la operación de los componentes del Programa

##### Pregunta 1.

**¿Cuáles son las principales instancias/dependencias y disposiciones normativas que conforman el arreglo institucional a través del cual se opera el Programa en el Estado?**

El Arreglo Institucional para la operación del Programa en el Estado son: la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), quien es la encargada de los aspectos normativos, por lo que debe emitir las Reglas de Operación del Programa (ROP) y, a través de su Delegación Federal, coordina las actividades de planeación y supervisión; el Gobierno del Estado de México, que es el responsable de la ejecución del Programa a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), cuenta con un Comité Técnico del Fidecomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), el cual tiene las facultades de planear, asignar y decidir el destino de los recursos en concurrencia. Dentro de la estructura administrativa de la SEDAGRO, la operación es realizada por las Direcciones Generales siguientes: Agricultura, Pecuaria, Desarrollo Rural y Comercialización, éstas a su vez se articulan con la Coordinación de Delegaciones y las Delegaciones de Desarrollo Agropecuario.

Las disposiciones normativas que rigen la operación del PAIEI, de manera principal, son; el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, documento que traza los lineamientos para el desarrollo nacional y establece las directrices para el diseño de las políticas públicas, las metas y objetivos para resolver la problemática que presentan los sectores económicos del país, a partir de los planteamientos establecidos en él, se definen los demás instrumentos que norman el Programa; entre ellos: **a)** el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2012 (PEF 2012), que establece los montos presupuestados para el Programa y sus componentes, **b)** las ROP 2012, emitidas por la SAGARPA, contienen los lineamientos específicos, desde la definición de los objetivos, la población a atender, componentes, tipos de apoyos, montos máximos asignados por tipo de apoyo y

componente, así como las instancias responsables de la ejecución y criterios de priorización de las solicitudes, **c)** el Convenio de Coordinación SAGARPA-Estado de México, en el que se definen los montos aportados por el gobierno federal y el estatal para la operación y ejecución del Programa, la asignación de recursos y las facultades, obligaciones y responsabilidades de las instancias que intervienen en el Programa y, **d)** Anexo de Ejecución que deriva del Convenio y que enuncia las metas, los montos y la población objetivo a atender de manera desglosada y puntual.

### **Pregunta 2.**

**En la normatividad aplicable al Programa se definen adecuadamente las funciones (facultades y obligaciones) de las instancias involucradas en su funcionamiento (SAGARPA y SEDAGRO), y su definición y nivel de cumplimiento en la práctica son congruentes con una orientación de los Componentes hacia el logro de resultados, de modo que:**

- a) Las funciones de las instancias participantes están definidas en forma clara.
- b) Las funciones de las instancias participantes están definidas de manera completa, es decir, no falta ninguna función relevante.
- c) Las funciones de las instancias participantes están definidas de manera tal que contribuyen a una orientación hacia resultados del Programa.
- d) Todas las funciones definidas en la normatividad son cumplidas en tiempo y forma por las instancias participantes correspondientes.

Sí.

Nivel	Criterios
3	Las funciones de las instancias participantes en la operación cumplen con tres de las características establecidas (incisos a, b y c).

Las funciones de las instancias participantes en la ejecución del Programa, se encuentran definidas en forma clara en las disposiciones normativas (Anexo 1). En las Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012, en la Sección II, en el artículo 4, referente al procedimiento para la obtención de apoyos, se describen las acciones a realizar por parte de la instancia ejecutora, desde la divulgación y apertura de ventanillas, hasta la publicación de los dictámenes, entrega de apoyos y seguimiento de la dependencia en cuanto al uso de los recursos del erario. Las funciones de los funcionarios públicos son complementadas con lo establecido en documentos normativos de la Entidad como: Convenio de Colaboración SAGARPA-Estado de México y el Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, en donde se definen detalladamente los objetivos y las funciones de cada una de las instancias directamente relacionadas con el funcionamiento y la operación del Programa en la Entidad y se encuentran alineadas a la consecución de objetivos y cumplimiento de metas que persiguen el logro de resultados.

### **Pregunta 3.**

**Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa en el Estado cuentan con la capacidad institucional requerida para la implementación eficiente y eficaz del Programa, en términos de que:**

- a) Cuentan con los recursos humanos suficientes en cantidad y calidad (personal directivo, administrativo, técnicos de campo, etc.).

- b) Cuentan con los recursos materiales suficientes (instalaciones, equipo de trabajo, medios de transporte, etc.).
- c) Cuentan con una estructura administrativa cuya cobertura territorial en el Estado permite una atención cercana y oportuna a la población objetivo del Programa.
- d) Cuentan con la experiencia y las capacidades técnicas adecuadas para el desarrollo de tareas especializadas específicas como la planeación estratégica del Programa y la evaluación de los proyectos de desarrollo que presentan los solicitantes de los apoyos, entre otras tareas.

Sí.

Nivel	Criterios
4	Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa satisfacen todas las características establecidas en la pregunta (incisos a, b, c y d).

En la Entidad, la SEDAGRO es la instancia ejecutora del Programa, cuenta con una estructura administrativa cuya cobertura territorial en el Estado permite brindar una atención cercana y oportuna a la población objetivo del Programa. En su *Manual General de Organización* se verifica que dicha Secretaría está compuesta por cinco Direcciones Generales que atienden, cada una, requerimientos particulares de la población. Además, la Secretaría cuenta con una Coordinación General de Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario, que a su vez está compuesta por once Delegaciones Regionales que se encuentran estratégicamente distribuidas dentro del territorio, a manera de que la Población Objetivo del Programa encuentre siempre cerca de sus localidades una Delegación Regional para tener acceso a información y realizar los trámites para acceder a los apoyos del Programa. Cabe mencionar que esta Coordinación de Delegaciones indicó que no cuenta con suficiencia de recursos humanos en cantidad y calidad, así como de recursos materiales, sobre todo, en las etapas de operación de los Programas, como la apertura de ventanillas, las campañas y la entrega de los bienes a los beneficiarios.

Por otro lado, en el Manual General de Organización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2001, se establece el funcionamiento de la Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado, dicha Delegación cuenta con una estructura orgánica operativa de ocho Distritos de Desarrollo Rural, 56 CADER y oficinas estatales de FIRA.

Así mismo, el personal que labora en las oficinas de la instancia ejecutora, cuenta con la experiencia y las capacidades técnicas adecuadas para el desarrollo de tareas especializadas específicas como la planeación estratégica para la operación del Programa, la evaluación y seguimiento interno de los proyectos de desarrollo que presentan los solicitantes (Anexo 2).

#### **Pregunta 4.**

**¿Existe al interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO) un área responsable *única* que conduzca de manera articulada las acciones de los distintos Componentes del Programa (Agrícola, Ganadero y Pesca) y que sea responsable del logro de sus objetivos, indicadores y metas en el Estado?**

- a) Existe un área única encargada de coordinar las acciones de los Componentes del Programa, pero no está designada formalmente al interior de la Instancia Ejecutora.

- b) Existe un área única encargada de coordinar las acciones de los Componentes del Programa y se encuentra designada formalmente al interior de la Instancia Ejecutora.
- c) El área designada tiene atribuciones suficientes para conducir la operación del Programa hacia el logro de sus objetivos.
- d) Existe evidencia documentada sobre los resultados positivos alcanzados a partir de la designación del área responsable *única*.

**No.**

Se carece de un área responsable única que conduzca de manera articulada las acciones de los distintos Componentes del Programa que sea responsable del logro de objetivos, indicadores y metas en el Estado. La operación del Programa se realiza de manera independiente entre componentes. En cada una de las áreas que participan en la operación del Programa realizan la planeación y orientación de actividades hacia el logro de objetivos, indicadores y metas del Programa en el Estado. Sin embargo, cuentan con una Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, establecida en el *Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario*, que tiene entre sus funciones; coordinar, integrar, sistematizar, resguardar y proporcionar la información generada en los procesos de planeación, programación y evaluación de la Secretaría, de manera que contribuya a impulsar el desarrollo agropecuario de la Entidad, así como vigilar que los recursos asignados a los diferentes fideicomisos tengan relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas establecidos en el Sector (Anexo 3).

**Pregunta 5.**

**¿Cuáles son los principales problemas que se han presentado durante el proceso de transferencia de los recursos de las Unidades Responsables del Programa a las instancias ejecutoras estatales y de éstas a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias de solución se han adoptado por parte de los actores institucionales involucrados?**

Entre los principales problemas que se han identificado durante el proceso de transferencia de los recursos, sobresalen; la ministración insuficiente, la radicación tardía, los cortos plazos de comprobación, la falta de recursos humanos para atender el proceso de entrega de los apoyos a los beneficiarios, las dificultades por parte del productor para entregar su aportación proporcional y la disminución de los recursos asignados al Programa en los últimos años.

El Programa opera sin alguna evidencia documental que permita afirmar que se implementan acciones de mejora para dar solución o disminuir la incidencia de dichos problemas.

### **3.2 Planeación de la operación del Programa**

**Pregunta 6.**

**¿Se han llevado a cabo procesos participativos de planeación del Programa en el Estado que incluyan a los distintos actores involucrados en la operación de los Componentes?**

Sí, se realizan reuniones de planeación que incluyen acciones para la firma del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa entre las principales instituciones,

SAGARPA y SEDAGRO, es en éste Convenio donde se establecen los objetivos, las metas y los procedimientos que deberán llevar a cabo cada una, los demás actores involucrados, como los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable interactúan e intervienen a nivel distrital y municipal, sin embargo, estos no tienen incidencia en la planeación y establecimiento de metas y objetivos del Programa.

La planeación se realiza a nivel de Direcciones Generales de la SEDAGRO, en donde se definen y aprueban las actividades para la puesta en marcha del Programa.

El personal operativo de las delegaciones, periódicamente llevan a cabo visitas a los productores que pueden ser sujetos de apoyo y contar con suficiente información para la planeación.

#### **Pregunta 7.**

**¿Es posible verificar la alineación entre los distintos instrumentos de planeación relacionados con el Programa, es decir, existe congruencia entre el Plan de trabajo del Programa, el Anexo de ejecución, la MIR y el Programa Estatal de Desarrollo Sectorial, entre otros?**

- a) La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica de manera parcial solamente entre dos de ellos.
- b) La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica entre dos de ellos de manera completa.
- c) La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica de manera completa entre tres de ellos.
- d) La alineación entre los instrumentos de planeación referidos en la pregunta se verifica de manera completa entre todos ellos.

Sí.

Nivel	Criterios
2	La alineación entre instrumentos de planeación del Programa responde a la segunda de las características establecidas en la pregunta (inciso b).

Los operativos del Programa utilizan como programa de trabajo, de manera general y a la vez conjunta, los diversos instrumentos normativos, las ROP, el Convenio de Ejecución y la Convocatoria para la realización de sus actividades, sin contar con un Programa de Trabajo metodológico y perfectamente alineado a las metas y objetivos que persigue el Programa, sin embargo, entre las ROP y la MIR hay una alineación parcial (Anexo 4), así como con los demás instrumentos pues en ellos se observa congruencia en algunos aspectos como los objetivos, la población objetivo, el problema de desarrollo que atiende y sobre el que incide el Programa.

No todos los niveles de la instancia ejecutora y normativa, conocen los instrumentos de planeación, esto sí ocurre a niveles directivos o entre quienes tienen funciones de planeación y seguimiento financiero del Programa.

#### **Pregunta 8.**

**Las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa tienen y utilizan algún plan de trabajo que contenga las estrategias y los instrumentos adecuados para orientar su gestión hacia el logro de resultados, de modo que:**

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados.
- b) Contiene objetivos, indicadores y metas.
- c) Se revisa y actualiza periódicamente.
- d) Es conocido y utilizado por todos los operadores del Programa.

Sí.

Nivel	Criterios
2	El plan de trabajo tiene dos de las características establecidas de la pregunta (incisos b y d).

Las instancias involucradas en el funcionamiento y la operación del Programa no cuentan con un plan de trabajo diseñado expreso y que contenga las estrategias y los instrumentos adecuados para orientar su gestión hacia el logro de resultados. En su lugar dichas instancias ejecutan el Programa en la Entidad basándose principalmente en lo contenido en las ROP y el Convenio de Ejecución SAGARPA-Estado de México.

#### **Pregunta 9.**

**Existe algún manual de procedimientos, guía operativa y/o lineamientos de operación de los Componentes cuyo uso permita orientar adecuadamente su ejecución en el Estado, los cuales:**

- a) Son resultado de ejercicios institucionalizados.
- b) Se revisan y actualizan periódicamente.
- c) Son difundidos entre todos los responsables del Programa.
- d) Son utilizados por todos involucrados en el funcionamiento del Programa.

Sí.

Nivel	Criterios
4	El manual de procedimientos, guía operativa y/o lineamientos de operación tienen todas las características establecidas de la pregunta (incisos a, b, c y d).

La SEDAGRO cuenta con Mecánicas Operativas (Formato en el que se establecen los lineamientos y actividades para la operación del Programa, establecidas dentro de las ROP), que son resultado de ejercicios institucionalizados y se elaboran para la operación de cada ejercicio del Programa, además son difundidos entre los operativos responsables del mismo y utilizados por los participantes desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de los apoyos.

#### **Pregunta 10.**

**¿La distribución de los recursos del Programa entre componentes y conceptos de apoyo específicos se lleva a cabo atendiendo los objetivos y metas establecidos en la MIR del Programa o algún otro instrumento de planeación utilizado para orientar el Programa?**

- a) La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde a objetivos y metas, sin embargo éstos son distintos a los de la MIR del Programa.
- b) La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde de manera parcial a los objetivos y metas de la MIR del Programa.

- c) La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde cabalmente a los objetivos y metas establecidos en la MIR del Programa.
- d) La distribución de los recursos entre Componentes y conceptos de apoyo responde cabalmente a los objetivos y metas establecidos en la MIR del Programa, y se priorizan los rubros o ámbitos de atención en los cuales la acción del Programa ha logrado mayores impactos en ejercicios anteriores.

Sí.

Nivel	Criterios
1	La distribución de los recursos del Programa entre Componentes y conceptos de apoyo específicos se lleva a cabo de acuerdo a la primera característica establecida en la pregunta (inciso a).

La distribución de los recursos se lleva a cabo considerando únicamente lo convenido en el Anexo de Ejecución, en el cual se acuerda la cantidad de recursos que deberán ser destinados para la operación de cada componente del Programa, sin embargo, dicha distribución de recursos no es realizada tomando como fundamento los objetivos establecidos en la MIR (Anexo 5).

### 3.3 Articulación de la operación del Programa con otros programas federales y estatales

#### Pregunta 11.

**Las acciones del Programa se llevan a cabo en forma articulada con otros programas de fomento productivo en el medio rural impulsadas por la SAGARPA y otras dependencias gubernamentales, especialmente con aquellos con los cuales existe potencial para generar sinergias, de modo que:**

- a) La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de fomento productivo se da únicamente como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables de los programas (proceso informal, no institucionalizado).
- b) La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de desarrollo rural se encuentra prevista en la normatividad aplicable al Programa y en los lineamientos o manuales operativos del mismo.
- c) La articulación del Programa con otros programas se encuentra establecida en los planes y/o programas de trabajo del mismo.
- d) La asignación de recursos del Programa se orienta según criterios técnicos que priorizan la aprobación de aquellas solicitudes que contemplan apoyos complementarios (como asistencia técnica, incorporación de nuevas tecnologías, sanidad e inocuidad, entre otros) para potenciar sus impactos.

Sí.

Nivel	Criterio
2	La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de fomento productivo cumple con dos de las características establecidas en la pregunta (incisos a y d).

La articulación de la operación del Programa con otros instrumentos de fomento productivo se da únicamente como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables de los programas, ya que no se tiene una documentación que establezca,

como criterio fundamental, seleccionar solicitudes que cuenten con apoyos complementarios. Por otro lado la asignación de recursos del Programa se orienta según criterios técnicos que priorizan la aprobación de aquellas solicitudes que contemplan apoyos complementarios, en algunos casos particulares como son los corredores agrícolas, pecuarios y hortícolas, donde se procura apoyar con asistencia técnica a los beneficiarios que resultan apoyados en infraestructura.

### **Pregunta 12.**

**¿Con cuáles Programas federales y estatales y en qué aspectos específicos el Programa podría tener relaciones de complementariedad, duplicidad o contraposición?**

Se da complementariedad el PAIEI con los Programas (Anexo 6):

Proyectos estratégicos de SAGARPA para acciones de postcosecha - PDCITER (puesta en marcha, operación y seguimiento)- PROMAF- Fideicomisos Estatales - Programas de Equipamiento- Agricultura Protegida-FIRA - SEDESOL - CNA - Financiera Rural - Apoyos para Diésel - Programa de Comercialización. Reforma Agraria (impulso a proyectos productivos). Programas de Insumos Estatales, Programa de Soporte- Prevención de Manejo de Riesgos, Programas de Sanidades. PROGAN, Programa de Sanidad Animal. Programa con Prevención de Riesgos, Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera dentro del Programa de Sustentabilidad. Siembra y Producción de Crías de FIDAGRO.

Duplicidad: Agricultura Protegida y Riego Tecnificado de SAGARPA, FIRA, FIRCO.

Contraposición: Ninguna.

## **3.4 Atención de la población objetivo**

### **Pregunta 13.**

**A partir de la definición general de población objetivo contenida en las Reglas de Operación, los responsables de la ejecución del Programa han establecido una definición más precisa y acorde a las condiciones de los productores agropecuarios y pesqueros del Estado, la cual cumple con las siguientes características:**

- a) Es clara.
- b) Es pertinente en términos técnicos.
- c) Considera una cuantificación de la población.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**No.**

La instancia ejecutora en el Estado no cuenta con una definición más precisa de Población Objetivo, basada en las características y condiciones particulares de los productores agropecuarios, y que determine el número de personas dedicadas a actividades económicas en el medio rural, es por esta razón que la instancia ejecutora se apega a la definición de población objetivo establecida en las ROP, en las que establece, que para los Componentes Agrícola, Ganadero y Pesca, el acceso a los apoyos será dirigido a las personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas y pecuarias, así como a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los

permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación y regionalización de los productores (Anexo 7).

**Pregunta 14.**

**Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado cuentan con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:**

- a) Incluye la definición y cuantificación precisas de la población objetivo.
- b) Considera metas de cobertura para períodos específicos.
- c) Contempla un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del Programa.

Sí.

Nivel	Criterio
3	La estrategia de cobertura del Programa cuenta con tres de las características establecidas en la pregunta (incisos a, b y d).

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario, como instancia responsable de la ejecución de los trabajos para la operación del Programa en los tres Componentes evaluados, utiliza como estrategia de cobertura, lo planeado en el Anexo de Ejecución, que incluye, el número de beneficiarios a atender por rama estratégica: Agrícola, Ganadero y Pesca. Considerando que este es planeado para un período específico (año fiscal), no contempla un horizonte de mediano y largo plazo, pero al planear la entrega de bienes capital, este es congruente con el objetivo detallado en el artículo 8 de las ROP, pues plantea que el Programa está encaminado a incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura.

Además, en la revisión documental se encontró que la cobertura de la población objetivo es congruente con el diseño del Programa al atender, en mayor medida, a productores de localidades con niveles de marginación alto y medio y con coberturas de atención arriba del 50%.

**Pregunta 15.**

**Existe información que permita verificar quiénes reciben los apoyos del Programa (padrón o listado de beneficiarios) que:**

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en las ROP.
- b) Identifique el tipo y monto de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario.
- d) Cuenten con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Sí.

Nivel	Criterio
4	El Programa cuenta con información sobre los beneficiarios y ésta cumple con todas las características establecidas en la pregunta (incisos a, b, c y d).

La instancia ejecutora en el Estado de México, tiene implementado el Sistema Único de Registro de Información (SURI), que permite verificar la asignación de apoyos y cuenta con las siguientes características: folio nacional, folio estatal, folio impreso, nombre, apellido paterno, apellido materno, CURP, RFC, DDR, CADER, municipio, localidad, componente, y montos de apoyo federal y estatal, entre otros. Los responsables de la administración del sistema, dependiendo del nivel de acceso a este pueden sistematizar y actualizar la información contenida, apoyándose en las indicaciones y soporte técnico de las oficinas centrales de la SAGARPA (Anexo 8).

**Pregunta 16.**

**Con base en el análisis de las características de la población atendida por el Programa en el Estado, ¿se puede afirmar que los beneficiarios que reciben los apoyos pertenecen a la población objetivo definido en el Estado de manera complementaria a las ROP?**

Para la operación del Programa en el Estado de México, no se tiene una definición propia de población objetivo, por lo que, no se puede afirmar que los beneficiarios que reciben apoyos de los Componentes Agrícola, Ganadero y Pesca, en conceptos de infraestructura y equipamiento, respondan a una caracterización de los mismos de manera complementaria por la SEDAGRO.

**Pregunta 17.**

**Con base en la información cuantitativa disponible sobre la población objetivo y la población atendida por el Programa en el Estado, ¿es adecuado el avance en la cobertura de la población objetivo en función de los objetivos y metas del Programa?**

**No.**

De acuerdo a la información disponible al momento de la evaluación el 48.70% de la población objetivo planeada para el 2012, en sus tres componentes, ha sido atendida esto con base en lo establecido en el Anexo de Ejecución, (Anexo 9).

### **3.5 Selección de las solicitudes de apoyo**

**Pregunta 18.**

**Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:**

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Son procedimientos estandarizados.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados a la normatividad del Programa.

**Sí.**

<b>Nivel</b>	<b>Criterios</b>
<b>4</b>	El Programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, y los procedimientos cuentan con todas las características descritas en la pregunta (incisos a, b, c y d).

Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que ingresan a las Ventanillas del Estado de México se encuentran estandarizados, y corresponden a las características de la población objetivo, descritas en las ROP. La descripción general de este procedimiento se muestra en el Cuadro 6 y se detalla en el Anexo 10.

**Cuadro 6. Procedimiento para la solicitud de apoyos**

<b>Etapa</b>	<b>Acciones más relevantes de la etapa</b>
Ventanilla	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro del solicitante en el SURI; se revisa la solicitud de apoyo y se cotejan los documentos anexos.</li> <li>• Si al solicitante le falta alguno de los requisitos señalados; se le hace saber antes de ingresar la solicitud explicándole el procedimiento a seguir.</li> <li>• Se recibe la solicitud de apoyo y anexos y se entrega al solicitante un acuse de recibido.</li> <li>• Finalmente remite el expediente y sus anexos al área dictaminadora correspondiente.</li> </ul>
Entrega de apoyo o subsidio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan las gestiones para la entrega de apoyo o subsidio.</li> <li>• Posteriormente, se instrumenta un mecanismo de dispersión vía electrónica mediante el uso de productos bancarios.</li> </ul>
Seguimiento del uso de los recursos del erario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se presenta la documentación que avala el recibo de apoyos, para la comprobación de la erogación del recurso público de parte de la Instancia Ejecutora.</li> <li>• Finalmente se integra la documentación a un expediente que avale el recibo de apoyos.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia con información recabada en las entrevistas a beneficiarios y en diversas fuentes documentales.

Para el ejercicio 2012, el proceso para la entrega de los apoyos del PAIEI, contempló la apertura de la ventanilla única de atención para la recepción de solicitudes (de toda la Entidad) en el Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica; “Rancho TIACAQUE” ubicado en el Municipio de Jocotitlán, Jilotepec Estado de México, los días 23 al 25 de agosto del 2012.

Por otro lado, la Instancia Ejecutora SEDAGRO, cuenta con la experiencia y práctica necesaria para llevar a cabo estas funciones dentro del circuito operativo.

### **Pregunta 19.**

**El Programa cuenta con criterios técnicos para priorizar y seleccionar las solicitudes de apoyo que representan una mayor contribución al logro de los objetivos del Programa en el Estado, los cuales cumplen con las siguientes características:**

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa.
- b) Están claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su definición.
- c) Se encuentran sistematizados.
- d) Son pertinentes, es decir, su uso permite seleccionar a las solicitudes y proyectos que más aportan al logro de las metas y objetivos del Programa.
- e) Se encuentran difundidos públicamente.

**Sí.**

Nivel	Criterio
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios tienen todas las características establecidas en la pregunta (incisos a, b, c y d).

Los criterios de priorización y selección de solicitudes que emplean los ejecutores del Programa en el Estado de México son los propuestos en las ROP, Anexo XLII; Cédula de calificación para priorizar proyectos de inversión en equipamiento e infraestructura, y estos han sido estandarizados por el ente normativo, para la asignación de apoyos de los Componentes Agrícola, Ganadero y Pesca. Dicha cédula cuenta con indicadores, ponderadores, unidades de medida, nivel de respuesta y puntaje que; dependiendo de las características de cada unidad productiva (grado de marginación, uso de recursos sustentables, número de empleos esperado y TIR, entre otros), la calificación máxima a obtener es de 100 puntos. Lo anterior es utilizado para dictaminar las solicitudes, elegir las más viables y pertinentes, o las que representan una mayor contribución al logro de los objetivos del Programa, (Anexo 11).

### 3.6 Orientación de los recursos del Programa

#### Pregunta 20.

**¿La orientación observada de los recursos del Programa en el Estado, en términos de regiones, estratos de productores, sistemas-producto y tipo de inversiones apoyadas, es la adecuada para el logro de los resultados esperados?**

La mayoría de los funcionarios responsables de la operación del Programa, mencionaron que desconocen si los recursos ejercidos en el 2012 fueron encaminados a lograr los resultados y metas planeadas. Sin embargo, derivado de la información recabada es posible afirmar que está definida en el Anexo de Ejecución 2012, en el cual se describen las ramas estratégicas y sistemas producto Agrícola, Ganadero y Pesca a atender. Por otro lado, para el ejercicio evaluado se planeó la entrega de \$205,666,667.00, a un estimado de 91,668 productores del medio rural mexiquense, encuadrados dentro de las características de la población objetivo, sin embargo, sólo fueron apoyados 3,175 proyectos. Así mismo, para la entrega de apoyos, se consideró el grado de marginación reportado por la CONAPO (2010) y se observó que, cerca de dos terceras partes de los beneficiarios del Programa se localizan en los estratos con altos niveles de marginación, seguido de personas con un nivel de marginación medio, lo anterior indica que, en términos de regiones, estratos de productores, sistemas producto e inversiones apoyadas, la asignación de recursos es la adecuada hacia la consecución de logros esperados, (Anexo 12).

### 3.7 Monitoreo de la gestión del Programa

#### Pregunta 21.

**Los ejecutores del Programa llevan a cabo el monitoreo de los indicadores de desempeño a fin de constatar oportunamente el grado de avance que registra su gestión en el Estado, cumpliéndose lo siguiente:**

- a) El monitoreo se realiza para todos los indicadores relevantes de la gestión del Programa contenidos en la MIR estatal.
- b) El monitoreo considera todas las etapas clave del circuito operativo, desde la recepción de las solicitudes hasta la entrega de los subsidios.
- c) El monitoreo se realiza con la periodicidad adecuada para cada indicador.

d) El monitoreo se encuentra definido en la normatividad del Programa.

Sí.

Nivel	Criterio
1	Los ejecutores del Programa llevan a cabo el monitoreo de los indicadores de su gestión y se cumple una de las características establecidas en la pregunta (inciso d).

La instancia ejecutora del Programa, sabe que el monitoreo se encuentra definido en la normativa, pero este es realizado de manera limitada. Los responsables del Programa, argumentaron que el reporte de avance se realiza en las distintas Direcciones Generales para su consolidación, y no corresponde a las áreas operativas la medición de los indicadores. Por otro lado, la mayoría de los responsables del Programa entrevistados, dijeron desconocer el contenido de la MIR y el grado de avance para el ejercicio evaluado, (Anexo 13).

### **Pregunta 22.**

**La información generada a través del monitoreo de los indicadores de la gestión del Programa es de utilidad para los responsables del funcionamiento del Programa en el Estado, en función de que dicha información es:**

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable.
- c) Se encuentra sistematizada.
- d) Es pertinente para la gestión, es decir, permite conocer el avance de los indicadores de Actividades y Componentes.

Sí.

Nivel	Criterio
1	La información generada por el Programa a través del monitoreo de su gestión satisface una de las características establecidas en la pregunta (inciso c).

La característica común, en la que coinciden los responsables del Programa es, que la información generada a través del monitoreo de los indicadores, se encuentra sistematizada. Sin embargo, desconocen el contenido de las MIR, instrumento empleado para llevar a cabo el monitoreo de los indicadores de gestión. Por tal motivo, la utilidad de la información, derivada de la medición de la MIR es limitada, no obstante la información contenida en está, es confiable y pertinente, ya que permite conocer el avance de los indicadores de las actividades y Componentes.

### **Pregunta 23.**

**¿Cuál es la valoración del avance del Programa en relación con sus indicadores de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del Programa, tomando en cuenta las metas correspondientes a 2011 y 2012?**

Los responsables del Programa en el Estado de México, no pudieron dar una valoración del avance de los indicadores de gestión y de resultados de la MIR, para los últimos dos ejercicios fiscales. Sin embargo después de analizar la información documental al respecto, se encontró que para los ejercicios 2011 y 2012: los indicadores de resultados (Fin y Propósito); Tasa de variación del ingreso neto real de los productores

agropecuarios y acuícolas, así como, el de Porcentaje de Incremento de valor real de los activos en la unidades económicas rurales y acuícolas apoyadas por el Programa, no fueron medidos, mientras que, el indicador “Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados”, registró un avance cercano al 33% para ambos períodos de medición. Por otro lado, para tres indicadores de gestión (Actividades y Componentes), medidos en ambos ejercicios fiscales, alcanzó parcialmente las metas, y sólo el indicador relacionado a la radicación de los recursos tuvo el 100% en el año 2012, (Anexo 14).

### 3.8 Sistemas de información

#### **Pregunta 24.**

**La aplicación o sistema informático institucional utilizado para el registro de la información del Programa cumple con las siguientes características:**

- a) Cuenta con fuentes de información confiables y permite verificar o validar la información capturada.
- b) Contiene información actualizada.
- c) Es funcional, de fácil acceso y provee información para los distintos responsables del funcionamiento del Programa en el Estado.
- d) Es utilizado como sistema único por todos los responsables del Programa.

Sí.

Nivel	Criterio
3	El sistema informático institucional cumple con tres de las características establecidas en la pregunta (incisos a, c y d).

El sistema informático SURI, implementado en la instancia ejecutora del Estado de México, cuenta con fuentes de información confiables y permite verificar o validar la información capturada, ya que al momento del llenado de la solicitud de apoyo en Ventanilla, los funcionarios públicos cotejan los documentos originales, y los datos que queden plasmados en la foja de solicitud son lo que se capturan y se suben al sistema, finalmente, estos documentos serán integrados en expedientes, que son enviados a las áreas donde se dictaminarán los proyectos. Este sistema informático es utilizado por todos los responsables del Programa, dependiendo de la etapa del proceso operativo, los responsables de distintos niveles en jerarquía tendrán permisos o restricciones para acceder a la información.

#### **Pregunta 25.**

**¿Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado utilizan la información registrada en el sistema informático (SURI) para retroalimentar la gestión?**

- a) Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en nivel limitado; sus decisiones las soportan principalmente en información proveniente de sistemas o bases de datos alternas.
- b) Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel intermedio, generando con regularidad reportes e informes oficiales a partir de esa información.

- c) Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel aceptable, y la toma de decisiones se sustenta predominantemente en información derivada de este sistema.
- d) Los responsables de la ejecución del Programa usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en un nivel óptimo; sus decisiones las soportan de forma exclusiva en información proveniente del sistema informático institucional.

Sí.

Nivel	Criterio
2	Los responsables de la ejecución del Programa usan los datos del sistema informático conforme a dos de las características de la pregunta (inciso a y b).

En el Estado de México, los responsables de la ejecución del Programa mencionaron que, usan la información registrada en el sistema informático (SURI) en nivel aceptable; aunque cabe también definirlo como limitado debido a la funcionalidad del propio sistema informático pues presenta deficiencias para acceder a él, la plataforma no está siempre disponible y, por consiguiente, las decisiones que toman, muchas veces, se soportan en información proveniente de sistemas, papeles de trabajo o bases de datos alternas, generadas por las distintas áreas directivas o administrativas.

### 3.9 Supervisión de la operación del Programa

#### Pregunta 26.

**El sistema de supervisión de los procesos operativos en el Estado implementado por la instancia normativa del Programa cumple con lo siguiente:**

- a) Es pertinente en términos de las fases, etapas y procesos específicos que se supervisan.
- b) Es oportuno, es decir, las actividades de supervisión generan información a tiempo para los responsables del funcionamiento de los Componentes.
- c) Se basa en procedimientos estadísticos rigurosos para determinar los casos a supervisar, de modo que genera información representativa sobre los procesos supervisados.
- d) El sistema genera resultados que son utilizados por los responsables del funcionamiento para mejorar la eficiencia y eficacia de los procesos.

Sí.

Nivel	Criterio
1	La instancia normativa del Programa tiene implementado un esquema de supervisión de la operación y éste cumple con una de las características establecidas en la pregunta (inciso c).

Los responsables de las instancias, ejecutora y normativa, del Programa en la Entidad mexiquense, conocen de la existencia de los mecanismos de supervisión y coinciden que, este esquema se basa en procedimientos estadísticos rigurosos para la determinación del número de beneficiarios a monitorear, con el propósito de obtener información útil y representativa, que eventualmente se utiliza para mejorar la eficiencia de la operación del mismo. Sin embargo, se desconocen los resultados o alcances del procedimiento para el año evaluado. Por otra parte, la supervisión de las distintas etapas del circuito operativo

del Programa, está establecido en las ROP y corresponde su aplicación al área normativa, para este propósito se utiliza el Manual de Procedimientos para la Supervisión de los Programas de la SAGARPA, que contiene detalladamente las acciones a realizar: I. Selección y distribución de la muestra, II. Ejecución de la Supervisión (cinco etapas: previo a la apertura de ventanillas, Recepción de solicitudes, Dictamen de la solicitud de apoyo, Resolución de la solicitud de apoyo y Visitas de verificación o inspección de la aplicación de apoyos) y, III. Valoración y acciones correctivas.

**Pregunta 27.**

**A partir de los hallazgos detectados en el ejercicio de supervisión 2011 sobre la operación del Programa en el Estado, ¿cuáles han sido los principales obstáculos detectados, qué medidas correctivas se adoptaron y qué mejoras se han observado en la operación?**

Derivado de la información obtenida en las entrevistas realizadas a funcionarios públicos, se encontró que, la instancia normativa encargada de la instrumentación del procedimiento de supervisión, no hace extensivo los hallazgos a todo el personal de la instancia ejecutora del Programa en el Estado, quienes en su mayoría desconocen cuáles han sido los principales obstáculos detectados en campo y qué medidas correctivas se han adoptado en beneficio de la operación del Programa, durante la supervisión del año 2011.

**3.10. Percepción de los beneficiarios sobre la calidad en el servicio**

Las preguntas 28 y 29 de éste apartado se refieren a la medición sobre la satisfacción que deberían realizar las áreas, ejecutora y normativa, como parte del monitoreo, supervisión, seguimiento y evaluación interna del Programa, para su mejora y eficiencia.

**Pregunta 28.**

**Los responsables del funcionamiento del Programa en el Estado cuentan con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:**

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.
- d) Generan resultados en forma oportuna para los responsables del Programa.

**No.**

Los responsables de la ejecución del Programa en el Estado de México, carecen de algún instrumento metodológico para medir el grado de satisfacción de la población atendida, ya que sólo dan seguimiento a los apoyos otorgados de acuerdo a lo establecido en las ROP.

**Pregunta 29.**

**En caso de que el Programa utilice instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida, ¿en qué medida los resultados obtenidos son utilizados por los responsables de los Componentes para incorporar mejoras en los procesos?**

La Instancia Ejecutora al no instrumentar una metodología para conocer la satisfacción del beneficiario no generan información sobre éste aspecto, en lo general, los servidores públicos entrevistados desconocen si se han implementado mejoras en los procesos.

### **Pregunta 30.**

#### **¿Cuál es la percepción de los beneficiarios en el Estado sobre la calidad de los bienes y servicios que entrega el Programa?**

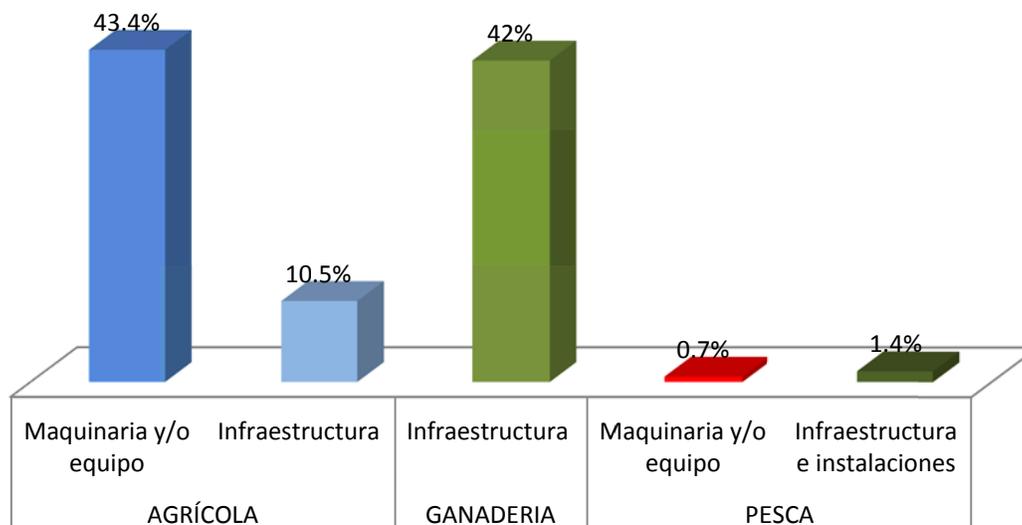
La medición de la satisfacción de la población atendida se puede realizar a través de las evaluaciones externas, en ésta evaluación se aplicaron 142 cuestionarios a productores beneficiados por el Programa y se obtuvieron los resultados acerca de las principales variables establecidas por la metodología de investigación, que nos muestra un panorama acerca de la percepción sobre la recepción de los bienes, la difusión, la normatividad, el acceso al programa, la atención recibida y las características del apoyo. Se incorporan también los hallazgos de las entrevistas realizadas a los funcionarios responsables de la operación del Programa en el Estado. La encuesta se aplicó a beneficiarios atendidos en 2011, los resultados de mayor relevancia se describen en los siguientes apartados:

#### **1. Recepción del apoyo del Programa**

En el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en sus Componentes: Agrícola, Ganadero y Pesca, el 98.6% de beneficiarios recibieron el apoyo solicitado, 1.4% no lo recibieron por incumplimiento del proveedor, y por no realizar la aportación que le correspondía.

El 43.4% de los apoyos se asignaron para el Componente Agrícola en el concepto de maquinaria y equipo agrícola, 10.5% infraestructura agrícola; 42% a infraestructura del Componente Ganadero; el 0.7% a maquinaria y/o equipo y 1.4% a infraestructura e instalaciones para el Componente Pesca (Gráfica 2).

**Gráfica 2. Tipos de apoyo por Componente**



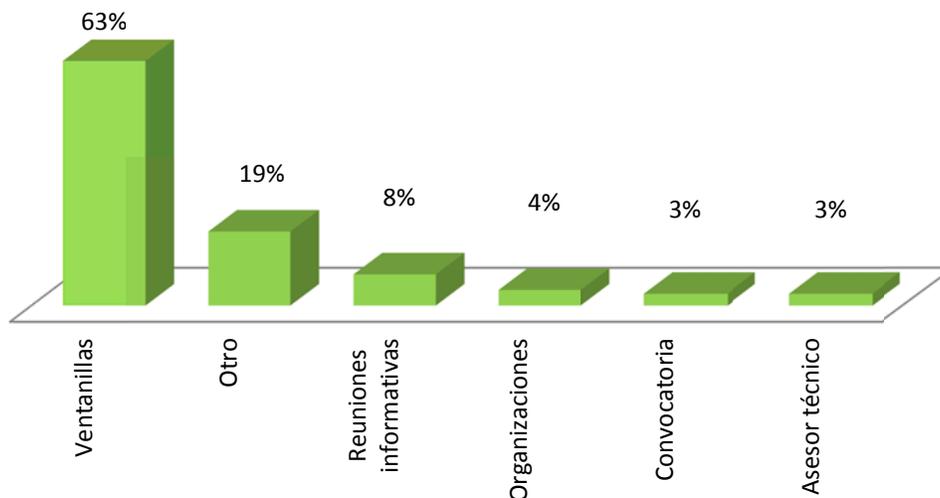
Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

## 2. Difusión del Programa

Los medios de difusión fueron diversos, por lo que 63% de los beneficiarios se enteró a través de Ventanillas de la SEDAGRO, DDR, CADER o el Municipio al que pertenecen, 8% en reuniones informativas con funcionarios, 4% por medio de su organización, 3% por la convocatoria, 3% por un asesor técnico y, 19% por otro medio (Gráfica 3).

El 93% de los beneficiarios considera que la información que recibió sobre el Programa fue clara y suficiente.

**Gráfica 3. Medios de difusión del programa**

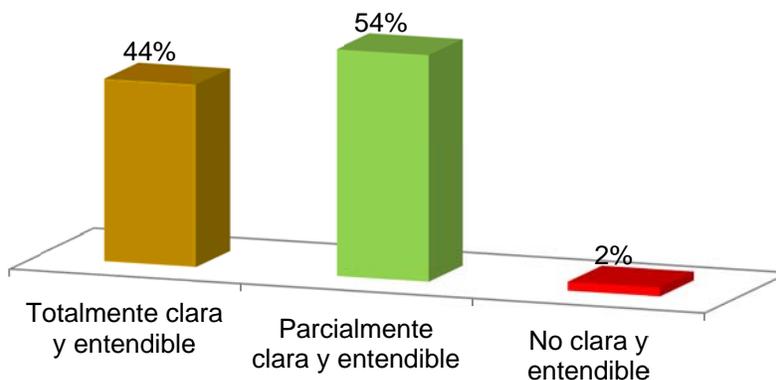


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

## 3. Normatividad

El 66.4% de los beneficiarios dice conocer las ROP, la Gráfica 4, muestra la percepción que estos beneficiarios tienen acerca de la información que contienen; 44% considera que es entendible, 54% indicó que es parcialmente entendible y el 2% menciona que no es clara y entendible.

**Gráfica 4. Características de la información que se presenta en las ROP**

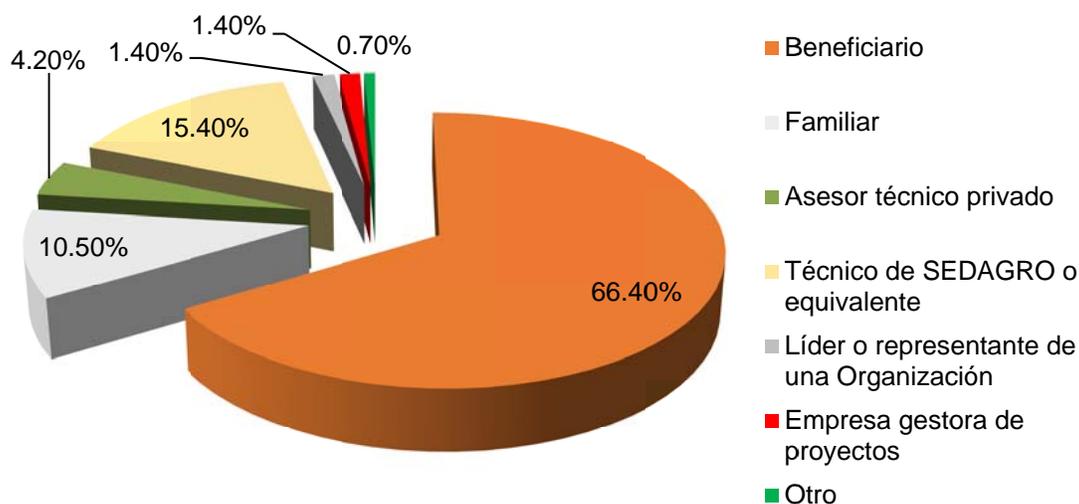


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

#### 4. Oportunidad de los procesos

El 66.4% de los beneficiarios realizaron el trámite de solicitud de Apoyo de forma personal, 15.4% un técnico de SEDAGRO o su equivalente, 10.5% por un familiar y 4.2% asesor técnico privado (Gráfica 5).

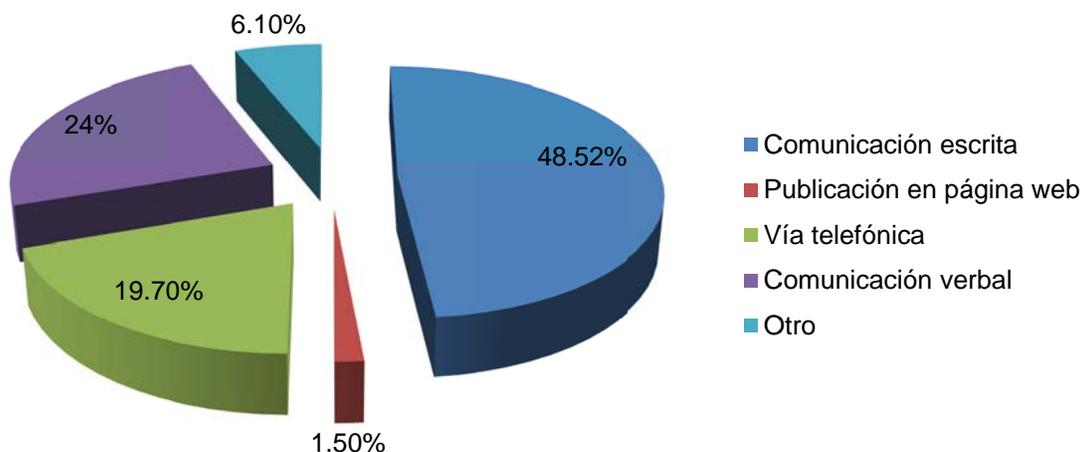
**Gráfica 5. Medio utilizado para el trámite de solicitud del apoyo**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

La Gráfica 6 muestra los medios por el que se notificó al beneficiario el resultado de solicitud del apoyo, 48.52% recibieron la notificación por escrito, 24% comunicación verbal, 19.7% vía telefónica, 1.5% por página web, y 6.1% por otro medio. Estos valores muestran el trabajo que realizan los operativos para el cumplimiento de la entrega de los apoyos y el logro de las metas del Programa.

**Gráfica 6. Medios de notificación de resultados al beneficiario**

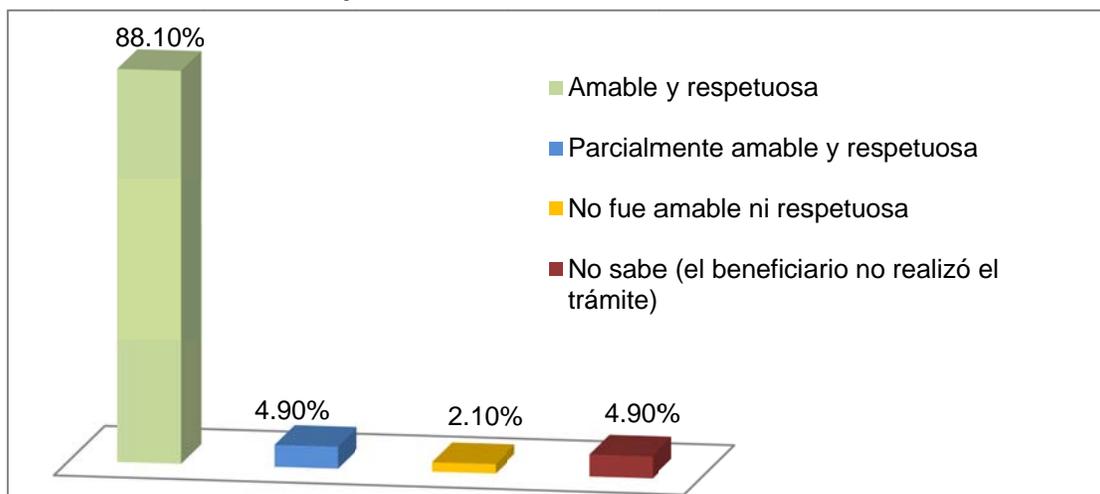


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

## 5. Atención recibida

En términos generales, la atención recibida fue muy buena ya que el 88.1% de los beneficiarios reportó que el trato que recibieron fue amable y respetuoso, 4.9% parcialmente y el 2.1% menciona que el trato no fue amable, (Gráfica 7).

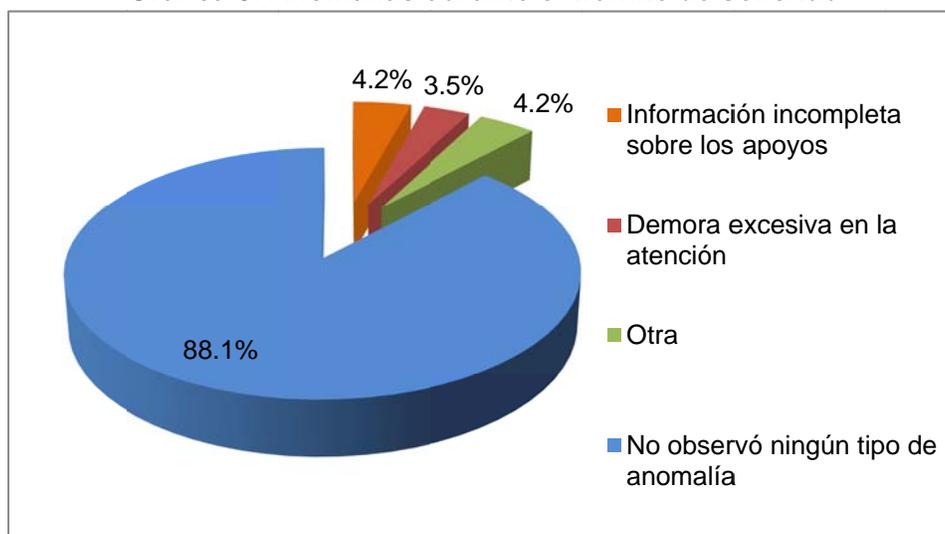
**Gráfica 7. Atención que recibieron los beneficiarios al realizar la solicitud**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Durante el trámite de solicitud de apoyos del Programa (Gráfica 8), 88% de los beneficiarios no observó ninguna anomalía, 4.2% indica que le proporcionaron información incompleta sobre el apoyo, 3.5% cree que la demora en la atención fue excesiva y 4.2% menciona Otros, como son: ausentismo de funcionarios en horas de trabajo, trato discriminatorio, falta de atención, demora en la administración e incertidumbre en las fechas de apertura de la ventanilla.

**Gráfica 8. Anomalías durante el trámite de solicitud**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El Cuadro 7, muestra la calidad técnica del apoyo, la mayoría de los beneficiarios opinan que es buena (51.8%), el 31.2% indicó que es excelente, esta cifra coincide con el trato que reciben, el 13.5% la califica como regular y 2.8% la considera mala.

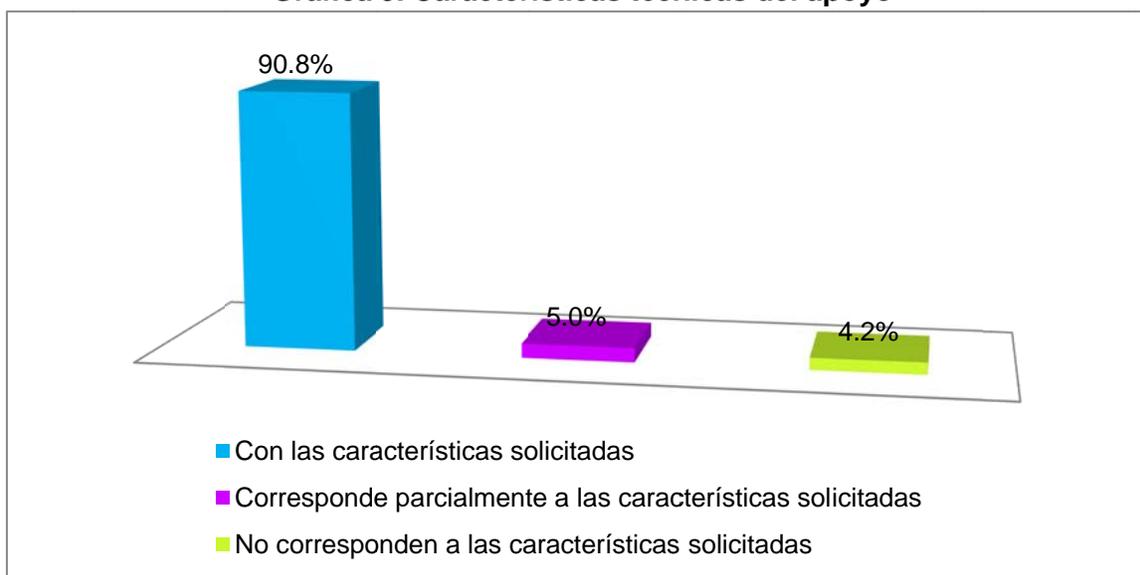
**Cuadro 7. Calificación de la calidad técnica del apoyo recibido**

Concepto	Porcentaje
Excelente	31.2
Buena	51.8
Regular	13.5
Mala	2.8
No sabe	0.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

Para los beneficiarios es importante que los apoyos cumplan con las características técnicas solicitadas de los bienes, pues estas corresponden a las necesidades que ellos tienen en sus unidades de producción y al capital con que cuentan para cumplir con la parte proporcional que aportan, en pocos casos ocurre que no se cubra esta exigencia establecida con el proveedor, razón por la que sólo el 4.2% opinó que el bien no corresponde a las características solicitadas, mientras que el 90.8% reporta que sí cumplen (Gráfica 9).

**Gráfica 9. Características técnicas del apoyo**

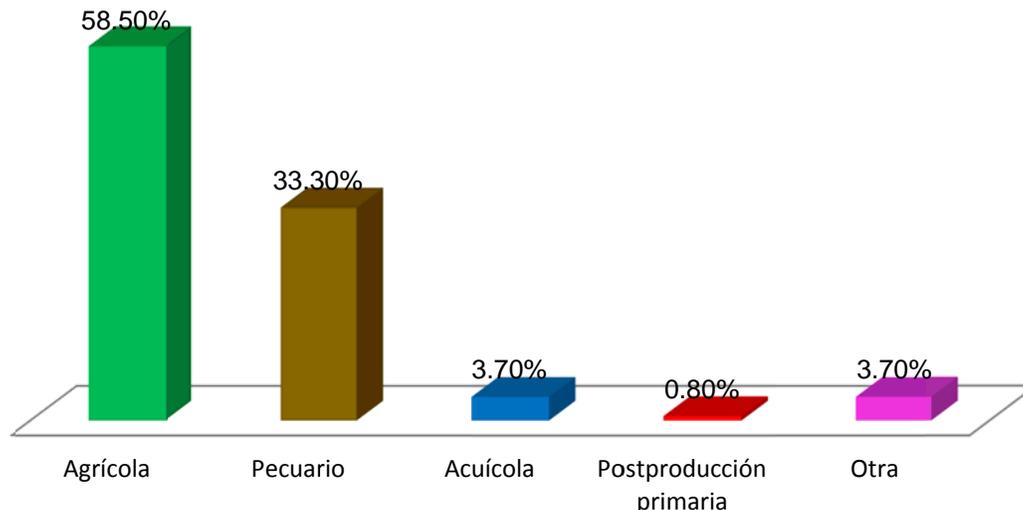


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

## 6. Suministro de los apoyos

De los apoyos que se otorgaron, la mayor parte permanecen en la unidad de producción (94.3%), de los cuáles el 58.5% son utilizados en el sistema agrícola, el 33.3% en el ganadero y el 3.7% en el acuícola y pesquero, el 3.7% en otros y, el 0.8% en la postproducción primaria (Gráfica 10).

**Gráfica 10. Componentes en los que se otorgó el apoyo del Programa**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

La asistencia técnica brindada para operar el apoyo otorgado a los beneficiarios, la realizó principalmente el proveedor (51.1%), y el PSP (14.2%). El apoyo recibido ayudó a resolver la problemática de las unidades de producción en el 95% de los casos, el Cuadro 8 muestra que la mayor parte (71.9%) de los beneficiarios ha utilizado el apoyo entre 76% y 100% de su capacidad de uso.

**Cuadro 8. Capacidad de utilización del apoyo otorgado**

Capacidad de uso del apoyo recibido	Porcentaje
1%-25%	4.4
26%-50%	1.5
51%-75%	22.2
76%-100%	71.9

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

El 62.7% de beneficiarios no ha tenido ningún problema para utilizar los bienes con los que han sido apoyados, el resto (37.3%), tuvo problemas para poder utilizar, aprovechar o acceder al bien, las razones se muestran en la Gráfica 11, los principales son: falta de recursos para cumplir con su parte proporcional, falta de conocimiento y capacitación adecuada, para Otros, se refirieron al consumo de energía elevado, el tipo de cultivo, la época del año en que recibieron el apoyo, la escasez de agua o falta de materias primas.

**Gráfica 11. Factores que limitaron el uso del apoyo recibido**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

### 3.11 Seguimiento a los apoyos

#### Pregunta 31.

**Los responsables del funcionamiento del Programa en el Estado llevan a cabo un seguimiento de las inversiones apoyadas con el fin de constatar su permanencia y resultados en las unidades de producción, de modo que:**

- El seguimiento de los apoyos se realiza mediante el uso de un instrumento pertinente diseñado ex profeso.
- El seguimiento de los apoyos permite levantar información relevante mediante una metodología que permita calcular los indicadores contenidos en la MIR del Programa.
- El seguimiento se realiza bajo mecanismos estandarizados por todos los operadores y se encuentra sistematizado.
- El seguimiento se encuentra previsto y definido en la normatividad aplicable al Programa.

**Sí.**

Nivel	Criterio
3	Los ejecutores del Programa llevan a cabo el seguimiento de los apoyos y se cumplen tres de las características establecidas en la pregunta (incisos a, c y d).

La instancia ejecutora del Estado de México, cuenta con un instrumento metodológico, diseñado para levantar información acerca de la aplicación de los recursos, que aunque consiste en un listado de aspectos a revisar sobre el bien y registrar durante la visita de inspección, se puede afirmar que se encuentra estandarizado para todos los operativos encargados de esta actividad. El seguimiento, estipulado en el Artículo 64 de las ROP, se cumple al obligar a la entrega de reportes, requerimiento de información, visitas de supervisión y verificación o cualquier otro que le requiera la Unidad Responsable, para verificar la permanencia de los apoyos. Los funcionarios públicos entrevistados, refieren que el seguimiento que se da a los bienes apoyados, termina con la firma del Acta

Entrega-Recepción, sustentando este acto con fotografías de los bienes y cotejando la factura de la maquinaria, equipo e infraestructura.

**Pregunta 32.**

**En caso de que los ejecutores del Programa lleven a cabo un seguimiento de los apoyos, ¿en qué medida los resultados obtenidos son utilizados por los mismos para incorporar mejoras en los procesos de planeación y asignación de los recursos?**

El seguimiento que se da a los bienes consiste sólo en corroborar que estos se entreguen y permanezcan en la unidad de producción, acción que se realiza con la firma del Acta de Entrega Recepción, después de ello los operativos no dan más seguimiento.

**3.12 Transparencia y rendición de cuentas**

**Pregunta 33.**

**El Programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Toda la normatividad aplicable al Programa (ROP, Lineamientos, entre otros) está disponible en la página electrónica de la dependencia encargada de la operación, de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los principales resultados del Programa en el Estado, a nivel de Actividades y Componentes, son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) La relación completa de beneficiarios se publica con oportunidad y está de manera accesible en la página electrónica, a menos de tres clics.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.

**Sí.**

Nivel	Criterio
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas en la pregunta (incisos a, b, c y d).

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México, como instancia ejecutora del Programa cuenta con los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. En la página web: <http://portal2.edomex.gob.mx/sedagro/>, se encuentra publicada la normatividad aplicable al Programa; Reglas de Operación, Lineamientos, Criterios de asignación de recursos y leyes en general, son publicados también los resultados del Programa de manera oportuna, y están al alcance de los usuarios de la plataforma. La página web, cuenta con teléfono y correo electrónico (722 2756400; [atencionsedagro@edomex.gob.mx](mailto:atencionsedagro@edomex.gob.mx)) para informar y orientar a los beneficiarios, así como a la ciudadanía en general. Del mismo modo, se cuenta con una página de transparencia y rendición de cuentas, que contiene información financiera y resultados del Programa (<http://transparencia.edomex.gob.mx/sedagro/>). La Entidad normativa cuenta con la página electrónica del SURI: <http://ventanilla.suri.sagarpa.gob.mx:8080/ventanilla/>.

**Pregunta 34.**

**En caso de que las instancias involucradas en el funcionamiento del Programa cuenten con un sistema de transparencia y rendición de cuentas, ¿cuál es la valoración sobre la pertinencia, los medios de difusión y el valor de uso de la información registrada en el sistema?**

Este sistema responde a solicitudes de información específicas por la población (usuarios, beneficiarios y público en general), está apegado a normatividad y es seguro en el resguardo de datos personales, ya que no muestra el monto aprobado. La valoración del sistema de transparencia y rendición de cuentas hecha por los funcionarios públicos entrevistados en esta evaluación, es catalogada buena, en función de la información que presenta. Sin embargo, la pertinencia de la información disminuye debido a que no se actualiza periódicamente. Los beneficiarios solicitantes de la información, deben de cumplir con los plazos especificados en la ley.

**3.13 Valoración Global del funcionamiento y la operación del Programa**

**Pregunta 35.**

**¿El funcionamiento y operación estatal de los Componentes del PAIEI tienen una clara orientación hacia el logro de resultados concretos en la solución de la problemática atendida?**

El funcionamiento y la operación del Programa no puede ser valorado de manera exacta bajo los lineamientos de la metodología establecida, pues la medición de las variables no establece ponderaciones ni diferenciación entre los niveles de mando, así como la exigencia de la evidencia documental como requisito para determinar el nivel de cada pregunta son elementos que sesgan la información y emiten resultados no del todo exactos. Sin embargo, los resultados muestran que el Programa en el Estado persigue alcanzar las metas y los objetivos establecidos a través de las actividades y las funciones desempeñadas buscan el logro basado en resultados, por lo que es necesario valorar ambos elementos como aceptables si partimos de las fortalezas encontradas en el funcionamiento y la operación llevadas a cabo por la SAGARPA y la SEDAGRO, con diversas oportunidades y propuestas de mejora.

**Análisis FODA de la valoración global del Programa**

<b>Matriz FODA</b>	
<b>FORTALEZA</b>	<b>DEBILIDAD</b>
<p>Estructura institucional suficiente para las tareas de planeación.</p> <p>Los actores cuentan con experiencia, conocimiento y capacidad técnica para el funcionamiento y operación del PAIEI.</p> <p>Existen instrumentos de planeación que establecen y registran el avance de las metas y objetivos del Programa.</p> <p>Cuenta con un Comité Técnico que posee facultades que permiten la ejecución de manera estructurada en la aplicación de los recursos y la operación del Programa.</p> <p>Conocimiento sobre la población objetivo a atender y sus necesidades.</p> <p>Procedimientos estandarizados para la selección y aprobación de solicitudes.</p> <p>Elevado porcentaje de aceptación del Programa entre los beneficiarios.</p> <p>Excelente calificación a los aspectos del Programa por los beneficiarios.</p> <p>Los mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas.</p>	<p>Ineficiente proceso de monitoreo durante el circuito operativo y la ejecución del Programa.</p> <p>La aplicación de los recursos de forma dispersa, sin seguir objetivos y metas a largo plazo.</p> <p>La radicación de los recursos desfasada de los ciclos agrícolas.</p> <p>Atención de la población objetivo sin un plan específico e integral para la reducción de la pobreza.</p> <p>Ineficiente monitoreo del Programa durante su ejecución que impide la reconducción de procesos y procedimientos para la mejora del Programa en forma inmediata.</p>
<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>AMENAZA</b>
<p>Procedimientos para la priorización de solicitudes que permita atender mejor a la población objetivo.</p> <p>Establecer un Programa anual de supervisiones que arrojen información precisa y oportuna para la mejora.</p> <p>Establecer el seguimiento de los apoyos para medir el impacto a mediano y largo plazo de los apoyos y su incidencia en la reducción de los tipos de pobreza en las localidades con alto y muy alto grado de marginación que son atendidas.</p> <p>Desarrollar y apoyar proyectos integrales que persigan el incremento de la productividad y la competitividad de las unidades económicas.</p>	<p>El incremento de los niveles de marginación en las localidades del Estado.</p> <p>El incremento de la pobreza, el empobrecimiento acelerado de los productores rurales.</p> <p>La constante reducción de los montos y de los recursos aplicados al Programa.</p>

Fuente: Elaboración propia con los resultados de las entrevistas a Funcionarios y otros actores y de la encuesta a beneficiarios 2011.

## Capítulo 4

### Conclusiones y recomendaciones

#### 4.1 Conclusiones

En este capítulo se describen las conclusiones para los trece temas evaluados sobre el funcionamiento y la operación y del Programa, todas derivadas del proceso de análisis y valoración de las preguntas agrupadas por tema, que permiten concluir sobre los mismos y generar propuestas de mejora al concluir la evaluación al Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, en los Componentes Agrícola, Ganadero y Pesca, para el ejercicio fiscal 2012.

##### ***4.1.1 Arreglo Institucional para la operación del Programa***

Las instancias participantes en la ejecución del Programa, que conforman el Arreglo Institucional son la SAGARPA y la SEDAGRO, ambas instituciones tienen delimitadas sus atribuciones y obligaciones en la normativa aplicable, además, su definición y nivel de cumplimiento son congruentes hacia el logro de resultados, respaldadas por el amplio aparato burocrático requerido para la eficiente y eficaz implementación de acciones del dispositivo operativo, en las distintas áreas geográficas del Estado de México.

La instancia ejecutora del Programa no ha institucionalizado un área responsable única, capaz de llevar e instrumentar de manera articulada, el dispositivo operativo de los tres Componentes evaluados, la operación del Programa recae en las Direcciones Generales de Desarrollo Rural y Comercialización, Pecuaria y Agricultura que son parte integrante del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM), que tiene las facultades para la distribución y asignación de recursos erogados del Programa para el logro de objetivos, indicadores y metas en el Estado.

##### ***4.1.2 Planeación de la operación del Programa***

Los trabajos de planeación en el Estado de México son incluyentes, participan en él las áreas e instancias involucradas en el funcionamiento y la operación del Programa. Para los indicadores de gestión, de los distintos instrumentos de planeación, se verifica su alineación y congruencia con el Programa.

La instancia ejecutora en el Estado de México, no cuenta con un plan de trabajo ex profeso para cada Componente pero las estrategias de gestión están encaminadas para la consecución de metas y resultados.

Por otro lado, la ejecución del Programa es realizada de manera adecuada por todos los responsables, apegándose a la normatividad como resultado de ejercicios institucionalizados.

Finalmente, queda claro que la distribución de recursos se lleva a cabo considerando únicamente el Anexo de Ejecución como instrumento de planeación del Programa, y dicha distribución es realizada tomando como fundamento, de manera limitada, los objetivos establecidos en la MIR.

#### **4.1.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas federales y estatales**

La articulación de los Componentes de este Programa con otros instrumentos para el fomento del desarrollo productivo, Estatal y Federal, se da sólo como resultado de la voluntad e iniciativa de los responsables, (proceso informal no institucionalizado), al no estar previsto e instrumentado en la normatividad aplicable.

#### **4.1.4 Atención de la población objetivo**

En el Estado de México se cuenta con una definición de población objetivo, de acuerdo a las Reglas de Operación; la cual podría complementarse tomando en cuenta las características de las dieciséis regiones socioeconómicas, y que a partir de éstas, se diseñen estrategias de cobertura, que contemplen horizontes de mediano y largo plazo.

Por otra parte, los beneficiarios atendidos en mayor medida fueron aquellos con niveles de marginación muy alto, alto y medio, alcanzando la cobertura de atención del 48.70%, de lo planeado en el Anexo de Ejecución modificado para el ejercicio 2012.

El sistema informático SURI, implementado en el Estado permite verificar de manera adecuada y sistematizada, la asignación de los apoyos.

#### **4.1.5 Selección de las solicitudes de apoyo**

El procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, está apegado a la normatividad del Programa cumpliéndose lo establecido en la misma. Por otra parte no existen criterios definidos con precisión para priorizar y seleccionar las solicitudes que más aportan al logro de metas y objetivos del Programa, esto se hace con base en la experiencia de los técnicos de las áreas encargadas de dictaminar los proyectos o las solicitudes y de la disponibilidad de recursos.

#### **4.1.6 Orientación de los recursos del Programa**

Existe una adecuada orientación de los recursos del Programa, basada en el Anexo de Ejecución, en el que se contemplan las ramas estratégicas para el Estado de México y los sistemas producto prioritarios del campo mexiquense, así mismo, la atención y apoyo se otorga, por acuerdo del Comité Técnico del FACEM, a productores con distintos niveles de marginación y nivel de activos bajo la clasificación de CONAPO.

#### **4.1.7 Monitoreo de la gestión del Programa**

El monitoreo de los indicadores de gestión y resultados del Programa se realiza de manera limitada por la Instancia ejecutora, sin embargo, los hallazgos derivados de esta evaluación indican que: el avance registrado para el indicador relacionado a la radicación de recursos, alcanzo el 100%, lo cual no representa que los apoyos se hayan entregado en su totalidad a los beneficiarios.

#### **4.1.8 Sistemas de información**

El Sistema Único de Registro Informático (SUR I), utilizado para el registro de la información del Programa, cuenta con fuentes de información confiable, es utilizado como sistema único por los responsables del Programa, existiendo restricciones o permisos de acuerdo a su nivel jerárquico, utilizan la información del sistema de manera aceptable,

complementándola con información que se generan de los sistemas de trabajo y base de datos alternas para la toma de decisiones.

#### **4.1.9 Supervisión de la operación del Programa**

Las instancias participantes en la operación del Programa, conocen de la existencia de mecanismos de supervisión basada en instrumentos metodológicos rigurosos para la obtención de resultados confiables y representativos. Pero desconocen los hallazgos encontrados para el año evaluado.

#### **4.1.10 Percepción de los beneficiarios sobre el Programa**

Uno de los instrumentos metodológicos en el que se puede medir el grado de satisfacción de los beneficiarios, son las evaluaciones externas que se realizan a los Programas, sin embargo la instancia ejecutora del Programa no difunde a todos los niveles operativos los resultados emitidos de la evaluación.

Por otra parte, derivado del levantamiento de campo de este procedimiento de evaluación, se concluye que:

Los beneficiarios que recibieron apoyo en equipamiento e infraestructura, consideraron que el medio de información, más importante fue la Ventanilla de la SEDAGRO, brindando información clara y suficiente de los distintos tipos de apoyos del Programa.

La solicitud de apoyo es realizada por la mayoría de los productores de manera personal, manifestando que reciben de la instancia ejecutora un trato amable y respetuoso, del mismo modo, los beneficiarios no observaron ninguna anomalía, lo que resulta en una buena apreciación del funcionamiento del Programa.

La calidad técnica de los apoyos recibidos es considerada como buena y/o excelente por la mayoría de los beneficiarios, además de que para ellos, los bienes cumplen con las características específicas con las que fueron solicitados.

#### **4.1.11 Seguimiento a los apoyos**

El seguimiento a los apoyos otorgados se realiza de manera no sistemática, finaliza con la carta de entrega-recepción y de acuerdo a los resultados de la encuesta a beneficiarios realizada en ésta evaluación, los bienes permanecen en las unidades de producción y el nivel de utilización de estos se da entre el 76 y el 100%, siendo limitantes de uso, la implementación de recursos económicos complementarios para alcanzar la capacidad de trabajo y producción de los bienes entregados.

#### **4.1.12 Transparencia y rendición de cuentas**

Los mecanismos que transparentan la utilización y asignación de los recursos del Programa, cuando es solicitada se otorga bajo los lineamientos establecidos en la normatividad, la información se encuentra disponible por los usuarios de manera pertinente y está disponible al público en general para su consulta y su valor de uso es aceptable.

#### **4.1.13 Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa**

La instrumentación de este procedimiento de evaluación permitió encontrar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, concluyendo que:

El valor del funcionamiento y operación del Programa, es respaldado por las fortalezas en: su estructura institucional, experiencia en planeación, asignación y ejecución de actividades inherentes a sus funciones. Esto se ve reflejado, por el grado de satisfacción y aceptación de los beneficiarios. Sin embargo, la instancia ejecutora del Programa tiene debilidades que puede superar al diseñar y ejercer de manera más eficiente las atribuciones y responsabilidades que le competen. Por otro lado, al aprovechar las oportunidades de su entorno, se estará acercando al óptimo de sus capacidades, que resultará en una mejor valoración.

## **4.2 Recomendaciones**

### ***4.2.1 Arreglo Institucional para la operación del Programa***

Establecer un área administrativa con el propósito de que sea la encargada de dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Programa, así como a la operación y la supervisión de los apoyos otorgados.

Las unidades ejecutoras podrán, dentro de su ámbito de competencia aportar los recursos humanos necesarios para la instrumentación de dicha área en su interior o en su caso en coordinación con las demás unidades ejecutoras que operan el Programa e integrarla conjuntamente.

### ***4.2.2 Planeación de la Operación del Programa***

Es necesario unificar los criterios para la medición de resultados, con la finalidad de establecer una mayor congruencia entre las variables de la MIR y los conceptos de apoyo del Programa, acorde a lo que está definido dentro de los instrumentos de planeación y seguimiento que se contemplan dentro de la normatividad, a través de capacitación e involucramiento de la estructura operativa y los responsables de la elaboración de la planeación físico-financiera, del monitoreo, medición de los avances y de la MIR. Estas acciones podrán desarrollarse por los integrantes del área administrativa planteada en la recomendación anterior.

Desarrollar de forma conjunta entre la Instancia Responsable y la Unidad Ejecutora un proceso de planeación estratégica, apegada a la normatividad para obtener:

- a) Planes de trabajo en donde se definan las estrategias, actividades, responsables, metas y tiempos entre otros,
- b) Manuales de procedimientos operativos específicos para de cada uno de los componentes del Programa, con el objetivo contribuir a la eficacia eficiencia del mismo.

### ***4.2.3 Articulación de la operación del Programa con otros Programas.***

Realizar una matriz de congruencia de objetivos, tipos de apoyo, población objetivo de los distintos programas que operan en el medio rural, ésta permitirá establecer una mayor sinergia con otros programas Federales o Estatales para evitar la duplicidad de recursos y apoyos, optimizar la aplicación de los recursos potenciando el uso de estos para complementar proyectos y/o inversiones integrales.

Para la elaboración de la Matriz se propone un cuadro de análisis con las siguientes variables considerando en el origen de los recursos si estos son Federales, Estatales y/o Municipales y en el tipo de relación se identificará si los programas que atienden el Sector

Rural en alguna de sus características se duplica y/o complementa con el PAIEI, como ejemplo se muestra la siguiente:

**Matriz de congruencia de Programas relacionados en el sector rural**

PROGRAMA	ORIGEN DE LOS RECURSOS	OBJETIVOS DEL PROGRAMA	POBLACIÓN OBJETIVO	TIPOS DE APOYO	TIPO DE RELACIÓN	OTRA
1.						
2.						

**4.2.4 Atención a la población objetivo**

Elaborar un padrón de productores del sector agropecuario del Estado de México, para delimitar a la Población Objetivo que deberá atender el Programa de manera prioritaria.

El padrón se integrará a partir de la información oficial publicada por el INEGI y la CONAPO, con el cruce de la misma en campo, lo cual deberá realizarse en coordinación y con la participación de las áreas involucradas, o bien, como parte de las funciones del área única responsable de los Programas.

Este padrón deberá ser ratificado a partir de las bases de datos con las que ya cuentan las áreas y el SURI.

Contar con el Padrón de Productores y su caracterización (productores agropecuarios y no agropecuarios, radicados en el medio rural, con base en su nivel de capitalización a través de su posesión de activos productivos y su regionalización, en términos del nivel de marginación del lugar de residencia, entre otros), incidirá sobre los resultados del Programa, el cumplimiento de los objetivos, las metas y la medición de indicadores de suerte que el impacto sobre las condiciones de marginalidad, pobreza y desarrollo se modifiquen positivamente en las localidades atendidas, y con ello alinearse a los elementos establecidos en el proceso de planeación estratégica.

**4.2.5 Selección de solicitudes de apoyo**

Establecer por escrito los criterios de selección y priorización de solicitudes a través de cédulas de calificación como lo sugieren las reglas de operación, para cada uno de los componentes del Programa, con el propósito de contribuir de forma precisa al logro de los objetivos planteados.

**4.2.6 Orientación de los recursos del Programa**

Fortalecer la planeación con la actualización de los diagnósticos de cada uno de los subsectores que son atendidos por el Programa, estableciendo prioridades de inversión de recursos considerando los índices de desarrollo en la Entidad y las nuevas políticas agropecuarias a nivel nacional, derivado de ello los Convenios de Coordinación y su Anexo de Ejecución describirá con precisión la orientación de los recursos.

#### **4.2.7 Monitoreo de la gestión del Programa**

Establecer ésta actividad de monitoreo de forma sistemática en el plan de trabajo, desde el inicio y durante todas las etapas del indicador, definiendo la metodología que deberá acotarse con la correspondencia clara y precisa entre la MIR y los documentos de ejecución y planeación del Programa, con la finalidad de cada área identifique y contribuya oportunamente al logro de las metas planteadas en la MIR, y puedan realizarse las mejoras necesarias en la operación durante la ejecución, de forma inmediata.

#### **4.2.8 Sistemas de información**

Gestionar la actualización de la tecnología de información y comunicación para agilizar los procesos operativos del SURI (plataforma tecnológica, conectividad, equipo de cómputo, instalaciones, entre otros) para que los responsables del SURI, en sus diversos niveles de operación cuenten la capacidad requerida para garantizar el flujo de información, y lograr que los sistemas alternos utilizados en la actualidad no sean el soporte de mayor peso para la toma de decisiones.

#### **4.2.9 Supervisión de la Operación del Programa**

Es necesario que el área normativa instrumente o diseñe estrategias de difusión de resultados de la supervisión a través de medios electrónicos como correos electrónicos institucionales, para que estos lleguen a un mayor número de operarios involucrados en el Programa, con la finalidad de que estos conozcan el desempeño y valoración de sus actividades y en su caso se implementen las acciones de mejora.

#### **4.2.10 Percepción de los beneficiarios sobre el programa**

Se sugiere establecer procesos de evaluación permanente del Programa con objeto de conocer la percepción de los beneficiarios sobre el mismo, así como el grado de satisfacción sobre los apoyos o bienes recibidos, dichas evaluaciones pueden ser llevadas a cabo por la unidad administrativa única que atienda los Programas, utilizando las metodologías establecidas por el CONEVAL, las instituciones de investigación o en las Evaluaciones al Desempeño Institucional que miden de manera integral las variables relativas a la eficiencia, la eficacia, el grado de satisfacción, y el impacto del mismo, mediciones que permitirán conocer los aciertos y las necesidades de mejora en la operación y el funcionamiento del Programa desde la perspectiva de los productores beneficiados.

#### **4.2.11 Seguimiento de los apoyos**

Atender las recomendaciones que se deriven de la supervisión de la operación del Programa, de las evaluaciones externas y de la solicitud a petición expresa de uno o más productores, con el objetivo de conocer la permanencia, la contribución a la productividad, el impacto a la economía de las unidades de producción y a las comunidades apoyadas para la alineación del objetivo del programa a los demás instrumentos de planeación y a las necesidades de desarrollo del sector rural en el Estado de México.

El proceso de Evaluación permanente permitirá dar seguimiento a los apoyos para conocer su permanencia, la contribución a la productividad, el impacto a la economía de las unidades de producción y de las comunidades atendidas.

## Bibliografía

INEGI, (2010). México en Cifras. Información por Entidad Federativa y Municipios; Censo General de Población y Vivienda. México. Para mayor información véase. <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/>

FIDAGRO, (2010). Informe de Evaluación del Programa de Organización de Productores y Desarrollo Rural. México.

Decreto Núm. 395. Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2012. Gaceta de Gobierno, 16 de diciembre 2011. (212 pág.).

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2012. Diario Oficial de la Federación. 12 de diciembre de 2011.(225 pág.).

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Diario Oficial de la Federación. 27 de diciembre de 2012.(147 pág.).

SAGARPA, (2011). Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y Anexo de Ejecución. Estado de México.

SAGARPA, (2011). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Estado de México.

SAGARPA, (2011). Sistema Único de Registro de Información. México.

Diario Oficial de la Federación, (2012). Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013. Estado de México.

INEGI, (2012). Atlas Agropecuario de México. Censo Agropecuario 2007-2012. México. Para mayor información véase:

[http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/ca2007/resultados\\_agricola/default.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/agro/ca2007/resultados_agricola/default.aspx)

SAGARPA, (2012). Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable y su Anexo de Ejecución. Estado de México.

SAGARPA, SEDAGRO. (2012). Convocatoria para concursar por los recursos autorizados en el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura. pdf

SAGARPA, (2012). Matriz de Indicadores de Resultados del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura, Estado de México.

SAGARPA, (2012).Reglas de operación de los programas de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Consultado en: [http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/documents/rop2012/ro\\_sagarpa\\_2012.pdf](http://www.sagarpa.gob.mx/programas2/documents/rop2012/ro_sagarpa_2012.pdf)

## Anexos

### Anexo 1. Funciones de las instancias responsables del Programa y nivel de cumplimiento

Institución/ dependencia/ organismo auxiliar	Descripción de función	Valoración de las funciones y nivel de cumplimiento			
		Precisa y bien delimitada (si/no)	Definida de manera completa, sin que falte alguna función relevante (si/no)	Bien definida y orientada hacia resultados (si/no)	Cumplida en tiempo y forma (si/no)
SEDAGRO	1. Operar el programa y/o componentes conforme lo establecido en las Reglas de Operación.	Si	No	Si	No
	2. Elaborar y emitir la convocatoria para la presentación de solicitudes de apoyo del programa y/o componentes en concordancia con la Unidad Responsable, o la Delegación	Si	Si	Si	Si
	3. Apertura de Ventanillas. a) Registra al solicitante en SURI (Sistema Único de Registro de Información), revisa la solicitud de apoyo y coteja los documentos anexos b) Si al solicitante le falta alguno(s) de los requisito(s) señalados en el Acuerdo para el componente correspondiente, se le hará saber antes de ingresar la solicitud explicándole el procedimiento a seguir. c) Recibe la solicitud de apoyo y anexos y entrega al solicitante un acuse de recibo. d) Remite el expediente y sus anexos al área dictaminadora, correspondiente.	Si	Si	Si	Si
	4. Evaluar, y dictaminar las solicitudes presentadas, conforme a los requisitos de elegibilidad y criterios de selección previstos en las Reglas de Operación y en su caso, emitir el dictamen técnico de los proyectos y aprobar los montos de apoyo correspondientes	Si	Si	Si	Si
	5. Llevar el control y registro detallado de la aplicación de los recursos y el avance pormenorizado de las metas de cada programa o componente, así como de la elaboración y envío a la Unidad Responsable correspondiente de la Secretaría, de los informes físico-financieros que se deberán elaborar y enviar con una periodicidad mensual y trimestral; este envío deberá ser a través y previa validación de la Delegación	Si	Si	Si	Si
	6. Registrar y mantener actualizada la información en el SURI	Si	Si	Si	Si
	7. Integrar el informe de la cuenta pública del programa y/o componente con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre, en la que se especificarán los recursos pagados, devengados y los no devengados enterados a la TESOFE, para su entrega a la Unidad Responsable a través y previa validación de la	Si	Si	Si	Si

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural 2012

Institución/ dependencia/ organismo auxiliar	Descripción de función	Valoración de las funciones y nivel de cumplimiento			
		Precisa y bien delimitada (si/no)	Definida de manera completa, sin que falte alguna función relevante (si/no)	Bien definida y orientada hacia resultados (si/no)	Cumplida en tiempo y forma (si/no)
	Delegación, o en su caso la Oficina Regional de Pesca y Acuacultura y/o las Oficinas de Pesca y Acuacultura en las Entidades Federativas. Esta relación no podrá ser modificada	Si	Si	Si	Si
Delegación Federal SAGARPA	1. Analizar y aprobar los criterios para la operación de los programas y/o componentes	Si	Si	Si	Si
	2. Publicar en la página electrónica de la Secretaría, la normatividad de operación de los programas y componentes con antelación a la apertura de ventanillas	Si	Si	Si	Si
	3. Revisar el informe de la cuenta pública del programa y/o componente con la relación definitiva de beneficiarios al 31 de diciembre, en la que se especificarán los recursos pagados, devengados y los no devengados enterados a la TESOFE, a excepción del componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero. Esta relación no podrá ser modificado	Si	Si	Si	Si
	4. Realizar u ordenar las visitas de supervisión e inspección que permitan verificar que los apoyos otorgados hayan sido otorgados y usados conforme a la normatividad aplicable	Si	Si	Si	Si
	5. Suscribir los acuerdos o convenios de colaboración, de coordinación institucional o de concertación y demás instrumentos jurídicos para la realización de acciones de los programas y componentes a que se refieren las presentes Reglas de Operación, según corresponda, con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, estatal o municipal, centros o instituciones de investigación y/o enseñanza superior, organismos nacionales e internacionales, así como organizaciones de productores, asociaciones civiles y prestadores de servicios profesionales, entre otros	Si	Si	Si	Si
	6. Establecer, en el marco de las presentes Reglas de Operación y demás disposiciones aplicables, los lineamientos operativos y de orden administrativo, así como términos de referencia, que le permitan priorizar, dar atención a las prioridades estratégicas estatales, complementar, ordenar u organizar la operación de los programas, componentes y proyectos estratégico	Si	Si	Si	Si

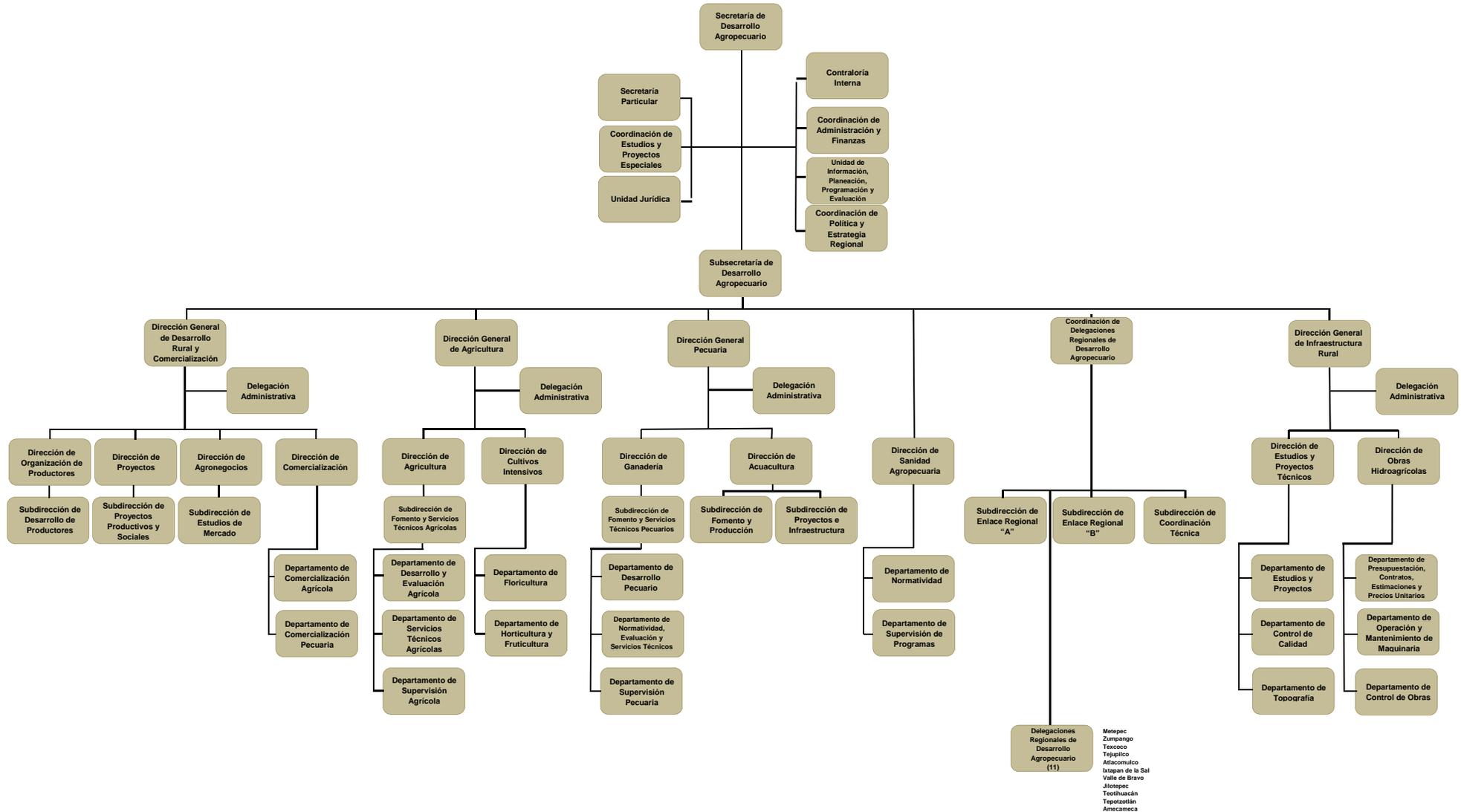
Fuente: Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012, Relación de actividades proporcionada en las Entrevistas a Funcionarios y otros actores que operan el Programa.

**Anexo 2. Capacidades institucionales para el funcionamiento y la operación del Programa**

Capacidades institucionales	Delegación Federal de la SAGARPA			SEDAGRO			Organismos municipales			Otra institución involucrada en el funcionamiento del Programa		
	I	MA	S	I	MA	S	I	MA	S	I	MA	S
<b>Recursos humanos:</b>			X			X						
• Personal directivo			X			X						
• Personal administrativo			X			X						
• Personal operativo			X			X						
• Otro (especifique):			X			X						
<b>Recursos materiales:</b>			X			X						
• Instalaciones			X			X						
• Mobiliario			X			X						
• Equipo de cómputo			X			X						
• Medios de transporte			X			X						
• Otro (especifique)												
<b>Estructura administrativa:</b>			X			X						
• Distritos de Desarrollo Rural (DDR)			X									
• Centros de Atención para el Desarrollo Rural (CADER)												
• Oficinas regionales del gobierno estatal												
• Oficinas municipales												
• Otro (especifique)												

Fuente: Entrevistas a Funcionarios y otros actores que operan el Programa y del Índice de Información Pública Marzo 2013.

**Anexo 3. Organigrama institucional de las instancias participantes en la ejecución del Programa en el Estado**



Fuente: Manual General de Organización de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, publicado en Gaceta de Gobierno junio 2009.

Al interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDAGRO), no existe evidencia sobre la designación, de las funciones y atribuciones del área responsable única de conducir las acciones del Programa en su conjunto, sin embargo las Direcciones Generales, Delegaciones Regionales, Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, de esta instancia ejecutora, realizan las actividades sustantivas para la operación del PAIEI.

**Anexo 4. Alineación entre instrumentos de planeación del Programa**

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
Objetivos	No se tiene	Lograr el desarrollo rural sustentable del Estado, con la participación de los diversos agentes organizados en impulsar un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca el mejoramiento sostenido sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas agropecuarias, acuícolas, pesqueras y de desarrollo social que realicen en las diversas regiones del medio rural para fomentar empleos e ingresos	1. Contribuir a que los productores rurales y pesqueros incrementen su ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas. 2. Productores del medio rural y pesquero incrementan la capitalización de sus unidades económicas. 3.1 Infraestructura productiva disponible para proyectos rurales y pesqueros en las Unidades Productivas. 3.2 Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos rurales y pesqueros de las Unidades Productivas 3.3 Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas. 4.2 Radicación de recursos	Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos.	La visión del Gobierno del Estado de México hacia el año 2017 proyecta las aspiraciones de los ciudadanos en materia de progreso social, desarrollo económico y seguridad. De acuerdo con dicha perspectiva, los mexicanos alcanzarán un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y Estado de Derecho
Estrategias	No se tiene		Componente 1. Infraestructura productiva disponible para proyectos agropecuarios y acuícolas en las	3.2. Apoyar al campo por sus ventajas y significado social.	Pilar Gobierno Solidario Objetivo 1. Ser reconocido como el Gobierno de la Educación.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
			<p>Unidades Productivas. Componente 2. Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos agropecuarios y acuícolas de las Unidades Productiva Componente 3. Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas</p>		<p>Objetivo 2. Combatir la pobreza. Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de la transformación positiva de su entorno. Objetivo 4. Alcanzar una sociedad más igualitaria a través de la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. Pilar Estado Progresista Objetivo 1. Promover una economía que genere condiciones de competitividad. Objetivo 2. Generar un mayor crecimiento económico por medio del fomento a la productividad y el empleo. Objetivo 3. Impulsar el desarrollo de sectores específicos Objetivo 4. Impulsar el desarrollo de las</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
					economías regionales para alcanzar un progreso equitativo. Objetivo 5. Alcanzar un desarrollo sustentable
Indicadores	No se tiene	Beneficiarios Hectáreas Proyecto Tractor Implemento Dosis de semen Cabezas semental Servicios Obras M3	1.1 Tasa de variación del ingreso neto real de los productores rurales y pesqueros 2.1 Tasa de variación real en los activos en las unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas por el Programa 2.2 Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con activos incrementados 3.1.1 Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con infraestructura productiva 3.2.1 Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con maquinaria y equipo 3.3.1 Porcentaje de	-Número de agroempresas capitalizadas en el medio rural -Superficie agrícola beneficiada con sistemas de riego tecnificado (en hectáreas)  -Comportamiento de volumen de producción agrícola del Estado de México	Productividad, global y por sector económico

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017																
			unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con material genético 4.2.1 Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido																		
Metas	No se tiene	Beneficiarios Hectáreas Proyecto Tractor Implemento Dosis de semen Cabezas semental Servicios Obras M3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Indicador</th> <th>Meta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1.1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>2.1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>2.2</td> <td>1.6%</td> </tr> <tr> <td>3.1.1</td> <td>17%</td> </tr> <tr> <td>3.2.1</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>3.3.1</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>4.2.1</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Indicador	Meta	1.1	3	2.1	5	2.2	1.6%	3.1.1	17%	3.2.1	27	3.3.1	29	4.2.1	100%	<p>Tema 38. Financiamiento y capacitación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover el desarrollo de un programa de financiamiento y capacitación para generar empresas agrícolas.</li> <li>-Establecer programas para el apoyo en la adquisición de insumos productivos y equipo de trabajo.</li> <li>-Fortalecer el programa de apoyo financiero para el impulso de proyectos productivos en el campo mexiquense.</li> </ul> <p>Tema 39. Apoyo al sector agropecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Apoyar al campo mexiquense para que se convierta en líder nacional en agricultura por contrato.</li> <li>-Promover la agricultura orgánica a través de estímulos económicos y financiamiento.</li> <li>-Promover y otorgar apoyos a la producción de maíz y la</li> </ul>	
Indicador	Meta																				
1.1	3																				
2.1	5																				
2.2	1.6%																				
3.1.1	17%																				
3.2.1	27																				
3.3.1	29																				
4.2.1	100%																				

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Plan de trabajo del Programa	Anexo de ejecución	MIR	Programa Estatal de Desarrollo Sectorial	Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017
				<p>comercialización de tortilla.                      -Promover la transformación de la estructura productiva del sector agropecuario de manera que responda a las nuevas necesidades alimentarias y climáticas.                      Tema 40. Tecnificación de la producción agropecuaria.                      -Impulsar la difusión de tecnología entre los productores agropecuarios.                      -Fomentar la implementación de tecnología de punta, de paquetes tecnológicos y de asistencia técnica especializada entre productores con alto potencial productivo en maíz.                      Tema 41. Mejoramiento genético.                      -Apoyar la adquisición de especies pecuarias genéticamente mejoradas además de equipamiento pecuario.                      -Apoyar la operación del Centro de Mejoramiento Genético Ovino.                      Tema 42. Producción y comercialización. -Fomentar la producción y distribución de diversas especies acuícolas.</p>	

Fuente: Anexo Técnico de Ejecución, Matriz de Indicadores de Resultados PAIEI 2012, PED2011-2017, Programa Estatal de Desarrollo Sectorial.

**Anexo 5. Asignación de recursos por Componente y conceptos de apoyo y su relación con las metas de la MIR**

Concepto	Recursos convenidos		Meta MIR <sup>a/</sup> (valor)	Nivel de congruencia entre recursos convenidos y las metas de la MIR <sup>b/</sup>			
	Monto (\$)	Porcentaje (%)		Alta	Media	Baja	Nula
<b>Agrícola</b>	\$83,732,652.00						
• Sistemas de riego tecnificado	\$4,250,000.00	5.07	NA				
• Tractores	\$7,932,652.00	9.47	NA				
• Implementos Agrícolas	\$8,900,000.00	10.62	NA				
• Maquinaria agrícola especializada para labranza de conservación	\$2,300,000.00	2.74	NA				
• Infraestructura y equipamiento especializado para la producción primaria y cosecha	\$9,150,000.00	10.92	NA				
• Infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo postcosecha	\$12,150,000.00	14.92	NA				
• Infraestructura y equipamiento para la agroindustria	\$500,000.00	.59	NA				
• Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo ambiente controlado (Invernaderos)	\$5,000,000.00	5.97	NA				
• Material vegetativo	\$2,500,000.00	2.98	NA				
• Infraestructura y equipamiento para agricultura bajo ambiente controlado (casa sombra)	\$8,500,000.00	10.15	NA				
• Proyecto estratégico	\$22,550,000.00	26.93	NA				

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Recursos convenidos		Meta MIR <sup>a/</sup> (valor)	Nivel de congruencia entre recursos convenidos y las metas de la MIR <sup>b/</sup>			
	Monto (\$)	Porcentaje (%)		Alta	Media	Baja	Nula
estatal (paquete tecnológico)							
<b>Ganadero</b>	\$82,197,837.00						
• Apícola Colmena poblada Equipamiento Infraestructura	\$1,746,643.00	2.12	NA				
• Avícola Equipamiento Infraestructura	\$1,610,375.00	1.96	NA				
• Bovino carne y doble propósito Equipamiento Infraestructura Semental Bovino con registro genealógico y evaluación genética	\$24,177,535.00	29.41	NA				
• Bovino leche y doble propósito Semental bovino con registro genealógico y evaluación genética Equipamiento Germoplasma Infraestructura	\$10,023,493.00	12.19	NA				
• Caprino Equipamiento Infraestructura Semental Caprino con registro genealógico	\$1,550,748.00	1.89	NA				
• Otras especies Equipamiento Infraestructura	\$8,439,701.00	10.27	NA				
• Ovino Equipamiento Infraestructura Semental Ovino con registro genealógico y evaluación genética	\$29,036,256.00	35.32	NA				
• Porcino Equipamiento Infraestructura	\$5,613,086.00	6.83	NA				

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Recursos convenidos		Meta MIR <sup>a/</sup> (valor)	Nivel de congruencia entre recursos convenidos y las metas de la MIR <sup>b/</sup>			
	Monto (\$)	Porcentaje (%)		Alta	Media	Baja	Nula
Semental porcino con registro genealógico y evaluación genética							
<b>Pesca</b>	\$4,836,600						
• Acuicultura Equipamiento Infraestructura	\$2,955,420.00	64.19	NA				
• Acuicultura Maquinaria y equipo acuícola	\$1,570,676.00	34.11	NA				
• Pesca Maquinaria y equipo de pesca.	\$78,348.00	1.70	NA				
<b>Total</b>	\$180,133,334.00	100					

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en el Convenio de Coordinación y su Anexo de Ejecución.

**Anexo 6. Relaciones entre el Programa y otros instrumentos de Política Sectorial**

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
<p>1. Objetivo</p>	<p>General del Programa Incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.</p> <p>Del componente Agrícola: El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas de producción agrícola a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y adquisición de equipamiento agrícola y material vegetativo certificado o validado, para la realización de actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.</p> <p>Del componente Ganadero: El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas de los productores pecuarios, a través del apoyo</p>	<p>Apoyar el ingreso de los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros a través de apoyos directos; así como apoyos complementarios para la modernización de maquinaria y equipo y adquisición de insumos energéticos.</p> <p>Componente Modernización de Maquinaria Agropecuaria. El objetivo específico es contribuir al incremento de la productividad agropecuaria mediante el uso de maquinaria moderna y apropiada para la producción de productos agrícolas y pecuarios.</p> <p>Componente Diesel Marino. Componente Diesel Marino El objetivo específico es ampliar el margen de operación de los productores pesqueros y acuícolas mediante una cuota energética a precios de estímulo.</p> <p>Componente Fomento Productivo del Café. El objetivo específico es apoyar el ingreso de los productores del aromático, para implementar prácticas, acciones y factores de producción que permitan elevar el volumen de producción y su comercialización.</p> <p>Componente Gasolina Ribereña</p>	<p>Específico del Programa Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren sus procesos productivos y organizativos a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación, extensionismo; en proyectos de investigación y transferencia de tecnología y en fomentar el desarrollo gerencial de las organizaciones sociales y de los comités sistema producto.</p> <p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos Mejorar el desempeño de las organizaciones sociales y de los Comités Sistema Producto Nacionales, Regionales y Estatales, como mecanismos de planeación, comunicación y concertación permanente, entre los actores económicos y que participen en la instrumentación de políticas, planes y programas de desarrollo rural.</p> <p>Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural: Fomentar el desarrollo de capacidades de los productores, sus organizaciones, las familias rurales, otros actores que</p>	<p>Contribuir al desarrollo de capacidades de las personas y su agricultura familiar en localidades rurales de alta y muy alta marginación, para incrementar la producción agropecuaria, innovar los sistemas de producción, desarrollar los mercados locales, promover el uso de alimentos y la generación de empleos a fin de lograr su seguridad alimentaria y el incremento en el ingreso.</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>subsidiario a la inversión en bienes de capital para la producción primaria, que incluyen producción y procesamiento de forrajes, y la conservación y manejo de áreas de apacentamiento.</p> <p>Del componente Pesca: El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas pesqueras y acuícolas a través del apoyo subsidiario a la inversión en bienes de capital estratégicos para equipamiento e infraestructura, para la realización de sus actividades de producción primaria, que incluyen conservación y manejo.</p> <p>Componente Activos Productivos Tradicional: El objetivo específico es fomentar la producción y la competitividad de las actividades agropecuarias y acuícolas preponderantes que se desarrollan en el marco de una región o del Estado con un enfoque de territorialidad, transversalidad, inclusión y sustentabilidad de los recursos naturales, a través del apoyo a la inversión en obras de infraestructura y equipamiento de alto impacto para la producción primaria, incluyendo su conservación y</p>	<p>El objetivo específico es ampliar el margen de operación de los productores pesqueros ribereños mediante una cuota energética a precios de estímulo.</p>	<p>realizan oficios, así como las instituciones especializadas en la capacitación e investigación, en los sectores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, en el marco del sistema nacional de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo, que facilite el acceso al conocimiento, información y uso de tecnologías modernas; su interacción con sus socios estratégicos en investigación, educación, agronegocios y el mercado; y el desarrollo de sus propias habilidades y prácticas técnicas, organizacionales y gerenciales.</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología Fomentar y apoyar la ejecución de proyectos de investigación, validación y transferencia de tecnología, en las actividades del sector agrícola, pecuario, pesquero y acuícola, a través de instituciones de Investigación, educativas, asociaciones o sociedades civiles cuyo objeto social sea la investigación, innovación y transferencia de tecnología que permitan aumentar de manera sustentable la productividad de los bienes y servicios asociados a dichos sectores.</p> <p>Fortalecer la operación y gestión de: las Instancias Ejecutoras en la operación de</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>manejo</p> <p>Componente Agricultura Protegida:</p> <p>El objetivo específico es fomentar la producción de alimentos sanos y de calidad, con enfoque de red de valor y de manera sustentable, a través de la producción bajo agricultura protegida.</p> <p>Componente Electrificación para Granjas Acuícolas:</p> <p>El objetivo específico es incrementar la capitalización de las unidades económicas, dedicadas a la acuicultura, integradas a parques acuícolas, a través de infraestructura eléctrica.</p> <p>Componente Infraestructura Pesquera y Acuícola:</p> <p>El objetivo específico es generar las obras de infraestructura pesquera y acuícola que contribuyan a incrementar la capitalización de las unidades económicas; y coadyuven a mejorar el manejo sustentable de la producción pesquera, el acopio y su conservación, garantizar la seguridad en las maniobras de atraque y desembarque, así como la rehabilitación de las áreas de pesca, y la instalación de arrecifes artificiales.</p> <p>Componente Sustitución de</p>		<p>Proyectos de Impacto Regional o Nacional e Instituciones o asociaciones en Proyectos de Operación a Nivel Estatal, para la supervisión y seguimiento de los proyectos de investigación, validación y/o transferencia de tecnología y desarrollo de tecnología.</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>Motores Marinos Ecológicos: El objetivo específico es eficientar la operación de la flota pesquera menor, mediante la sustitución de los motores de sus embarcaciones.</p> <p>Componente Manejo Postproducción: Los objetivos específicos de cada subcomponente son;</p> <p>PROVAR: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de los productos alimentarios agrícolas, pecuarios) y pesqueros, mediante la modernización e incremento de la capacidad Post-producción, disminuyendo las mermas y proporcionando valor agregado a los productos frescos, en los mercados nacional e internacional.</p> <p>FIMAGO: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de granos y oleaginosas, mediante apoyos para equipamiento e infraestructura de acopio, almacenamiento, movilización, monitoreo y control de calidad, contribuyendo a una mayor inserción en el mercado nacional e internacional.</p> <p>Diversificación Productiva Sustentable: Contribuir en la diversificación y</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>complementación de las actividades agrícolas, pecuarias y pesqueras, aprovechando su potencial turístico rural. Infraestructura Rastros TIF: Elevar la eficiencia de la cadena de suministro de cárnicos, mediante el incremento de la capacidad y modernización del equipamiento e infraestructura de los Establecimientos Tipo Inspección Federal (TIF).</p> <p>Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Apoyar la estandarización de los hatos para facilitar su comercialización y la realización de subastas, así como mejorar las condiciones y tiempos de traslado de ganado, particularmente entre zonas con diferentes estatus sanitario, mediante apoyos para infraestructura y equipamiento.</p>			
<p><b>2. Población objetivo</b></p>	<p>Componente Agrícola: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas.</p> <p>Componente Ganadero: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias.</p> <p>Componente Pesca: Personas físicas o morales,</p>	<p>Componente Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria</p> <p>La población objetivo es personas físicas o morales que formen parte del "Padrón de Beneficiarios de Diesel Agropecuario 2011 o año previo", integrado por la Secretaría y que se dediquen a</p>	<p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos</p> <p>Organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, sin fines políticos y/o de lucro y cuyo objeto social contemple la representación de sus integrantes en los foros e instancias creadas para la participación del sector rural; Comités Sistema Producto</p>	<p>Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común o personas morales, que se ubiquen en localidades rurales de alta y muy alta marginación de las Entidades Federativas con mayor grado de marginación y pobreza del país conforme a la</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.</p> <p>Componente Agricultura protegida: Personas físicas y morales con acceso a mercados.</p> <p>Componente Electrificación para granjas acuícolas: Personas físicas o morales, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría.</p> <p>Componente Infraestructura pesquera y acuícola: Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente.</p> <p>Componente Manejo postproducción: Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar,</p>	<p>actividades agropecuarias.</p> <p>Componente Diesel Marino. La población objetivo es personas físicas o morales que formen parte del "Padrón de Diesel Marino 2010" integrado por la Secretaría, que se dediquen a las actividades pesqueras y acuícolas y que consuman diesel en la maquinaria y equipo utilizados en sus unidades de producción.</p> <p>Componente Fomento Productivo del Café. La población objetivo es personas físicas o morales legalmente constituidas, registradas en el Padrón Nacional Cafetalero (PNC) que realicen actividades de comercialización directa, registrados y/o validados en el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional (SICN), ubicados en las 12 entidades federativas con mayor actividad económica cafetalera, que son: Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.</p> <p>Componente Gasolina Ribereña La población objetivo es personas físicas o morales que formen parte del "Padrón de Gasolina Ribereña 2010"</p>	<p>nacionales, estatales y regionales integrados de acuerdo a la Ley; de los sectores agrícola, pecuario y acuícola y pesquero, y las personas morales que representen a los Sistemas Producto u organizaciones sociales para el concepto de apoyo de proyectos.</p> <p>Componente Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural</p> <p>a) Productores con potencial productivo;- Personas físicas, grupos de trabajo para un propósito común, y personas morales que se dediquen a oficios y actividades de producción agropecuarias, acuícolas y pesqueras; de transformación y de servicios.</p> <p>b) Instituciones de Investigación, de Educación Superior y Media Superior del Sector, de cobertura local y nacional; así como otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación; que proveen servicios profesionales de consultoría, extensionismo, asistencia técnica y capacitación para proyectos productivos; formación, capacitación, acreditación y en su caso certificación de prestadores de servicios profesionales y seguimiento a la calidad de servicios</p>	<p>clasificación del CONAPO, que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas y/o, agroindustriales.</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.</p> <p>Componente Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero: Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en alta mar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas.</p> <p>Componente Recursos genéticos: Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.</p>	<p>integrado por la Secretaría, que se dediquen a las actividades pesqueras ribereñas, y que consuman gasolina en la maquinaria utilizada en sus embarcaciones.</p>	<p>profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología Personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras o acuícolas que requieran mejorar sus procesos productivos a través de proyectos de investigación, validación y/o transferencia de tecnología, realizados por instituciones, asociaciones o sociedades civiles especializadas en la materia.</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>Componente Manejo Postproducción            PROVAR: Personas físicas y morales que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen acopiar, seleccionar, estandarizar, almacenar, acondicionar, transformar, conservar, cultivos agrícolas, procesar y empacar frutas, hortalizas, café, granos, cacao y productos pecuarios alimentarios (excepto lo otorgado por Rastros TIF) y no alimentarios, acuícolas y pesqueros.            FIMAGO: Personas físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola o pecuaria, que busquen acopiar, almacenar, movilizar o empacar granos y oleaginosas destinados al mercado nacional o internacional, así como laboratorios acreditados por Entidad Mexicana de Acreditación (EMA) que otorguen servicios de verificación de calidad.            Diversificación Productiva Sustentable: Personas físicas y morales, que se dediquen a actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen diversificar sus opciones productivas mediante un producto</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>turístico rural existente.</p> <p>Infraestructura Rastros TIF: Personas físicas y morales que busquen bajo el esquema TIF sacrificar animales, empacar, almacenar o procesar productos cárnicos destinados al mercado nacional o internacional, e Infraestructura para Centros de Acondicionamiento Pecuario: Personas morales, que se dediquen a actividades de producción pecuaria y que busquen: acopiar, seleccionar y acondicionar animales destinados al mercado nacional o internacional.</p>			
<p><b>3. Tipo de apoyo</b></p>	<p>Componente Agrícola Maquinaria y equipo.- Incluye la necesaria para la realización de actividades de producción primaria agrícola.</p> <p>Infraestructura.- Incluye todo tipo de construcciones o rehabilitaciones que sean parte de un proyecto productivo ligado a la producción primaria agrícola.</p> <p>Material vegetativo.- Incluye material vegetativo para plantaciones agrícolas perennes, en todos los casos se deberá cumplir con las disposiciones fitosanitarias emitidas por SENASICA.</p> <p>Sistemas de riego</p>	<p>Componente Diesel Agropecuario/Modernización de la Maquinaria Agropecuaria</p> <p>Equipo para la preparación y trabajo del suelo.-Equipos recuperadores de suelo, subsuelos y aplicadores de mejoradores de suelos.</p> <p>Equipo para la siembra y plantación especializada.- Sembradoras de precisión, sembradoras de alta densidad o doble hilera y plantadoras de cultivos no tradicionales (incluye sembradoras para cultivos de oleaginosas y arroz), así como equipo para cosecha y aprovechamiento de forrajes.</p> <p>Equipo para el cuidado y</p>	<p>Componente Apoyos para la Integración de Proyectos</p> <p>Profesionalización.- Pago por servicios profesionales que requiera la organización social o el comité del sistema producto para asegurar su profesionalización, principalmente para el facilitador, asistente y servicios contables, así como las dirigidas a la mejora de las capacidades de sus integrantes, conocimientos o habilidades en los ámbitos de organización y gestión de los profesionistas que le prestan sus servicios.</p> <p>Equipamiento.- Este rubro contempla: adquisición de</p>	<p>Proyectos en Etapa I: Promocional.</p> <p>a) Equipo e infraestructura para mejorar disponibilidad de agua en el hogar rural, la conservación y preparación de los alimentos y mitigación de la contaminación.</p> <p>Proyectos productivos en Etapa II: Producción de alimentos.</p> <p>b) Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a incrementar la disponibilidad de</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>tecnificados nuevos para su operación dentro del predio o parcela.</p> <p>Tractores, se deberá contar con la certificación emitida por el OCIMA.</p> <p>Inversión en infraestructura y equipamiento bajo el sistema de agricultura protegida, que incluya sistema de riego y acolchado dentro de los siguientes tipos de tecnología.</p> <p>Paquetes Tecnológicos.- Se requerirá autorización previa de la Secretaría (incluye paquetes emergentes). Siempre que estén ligados a un proyecto de reconversión productiva o recuperación de capacidad productiva,).</p> <p>Componente Ganadero</p> <p>Adquisición de sementales, semen y embriones para las distintas especies animales. Se apoyará la adquisición de colmenas, abejas reina y núcleos de abejas.</p> <p>Infraestructura, mejoras en agostaderos y praderas, conservación y manejo de áreas forrajeras y de apacentamiento maquinaria y equipo nuevo para la producción primaria.</p> <p>Paquetes Tecnológicos, que incluyen aquellos para atender emergencias en cuyo caso se requerirá la</p>	<p>protección de las plantas-Aspersoras, podadoras, desmalezadoras descentradas.</p> <p>Equipo para aporte de fertilizantes.- Equipo para la aplicación de fórmulas de fertilización mixta, biofertilizantes y aplicadores de estiércol.</p> <p>Equipo para aplicación de agricultura de precisión.</p> <p>Desarrollo de equipos o especiales.- A demanda de los productores se apoyará la realización de modelos comerciales una vez que se tenga el prototipo probado (convenios con las instituciones de investigación, los productores y los fabricantes nacionales).</p> <p>Certificación de servicios de post-venta y equipos.- Se apoyará con el proceso de certificación de servicios de post-venta (refacciones, talleres especializados y asistencia técnica)</p> <p>Formación de especialistas.- Se apoyará cursos de formación de tractoristas, mecánicos especializados para mantenimiento y reparación de máquinas y equipos, impartidos por unidades certificadas.</p> <p>Componente Diesel Agropecuario.</p> <p>Cuota energética a precio de estímulo.- volumen de diesel</p>	<p>mobiliario y equipo de cómputo y de oficina; mantenimiento y conservación de instalaciones en cuyo concepto serán considerados los materiales de construcción, estructuras y manufacturas, materiales complementarios, material eléctrico y electrónico; programas de cómputo, refacciones y accesorios para el equipo de cómputo. Para el caso de los Sistemas Producto solamente se consideran los siguientes conceptos: la adquisición de equipos informáticos nuevos (Computadoras de escritorio, Lap Top, pantalla, impresoras, proyector, USB y software) y equipo de oficina estrictamente necesario para la instalación de los equipos de cómputo.</p> <p>Comunicación.- Gastos destinados a bienes y servicios para la realización de Congresos, Foros, Convenciones, Asambleas, Simposio, mesas de trabajo y talleres que tengan por objeto comunicar a los productores los resultados de la actuación de la directiva del comité, con énfasis en los avances o decisiones de diverso orden que favorezcan a la cadena y transmitir nuevos conocimientos técnicos, incluidos los relacionados con la Sanidad, e información de orden económico y comercial</p>	<p>alimentos en la unidad de producción familiar y comunitaria. En todos los casos, se deberá cumplir con las disposiciones federales sanitarias.</p> <p>Proyectos productivos en Etapa III:</p> <p>c) Generación de Ingresos Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que contribuyan a la generación de ingresos. En todos los casos, se deberá cumplir con las disposiciones federales sanitaria.</p> <p>Proyectos productivos que hacen sinergia con instancias del sector público y Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), que se desarrollen en localidades rurales de alta y muy alta marginación y atienden a la misma población objetivo del PESA</p> <p>d) Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootécnicas y acuícolas para instrumentar proyectos productivos que hacen sinergia con otras</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria Rural (PESA)
	<p>autorización previa de la Secretaría.</p> <p>Componente Pesca</p> <p>Maquinaria y equipo</p> <p>Infraestructura e Instalaciones</p> <p>Componente Activos Productivos Tradicional</p> <p>Maquinaria y equipo para la realización de actividades de producción agrícola, pecuaria y acuícola, incluyendo conservación y manejo.</p> <p>Componente Agricultura Protegida</p> <p>Infraestructura y equipamiento</p> <p>-Macro túnel</p> <p>-Malla sombra</p> <p>-Invernaderos</p> <p>-Centros de acopio y Plantas de reciclado de plástico agrícola y centros de acopio</p> <p>Servicios</p> <p>-Capacitación en producción, postcosecha y comercialización (s) Seguros agrícolas y trazabilidad, otros.</p> <p>-Capacitación en producción, postcosecha y comercialización (s) Seguros agrícolas y trazabilidad, otros.</p> <p>-Sistema de información,</p>	<p>con base en el tamaño y maquinaria de la unidad de producción.</p> <p>Componente Diesel Marino.</p> <p>Cuota energética a precio de estímulo.- Para embarcaciones y ranchos de maricultura: Volumen de diesel marino con base en la potencia motor y días de operación en el ciclo productivo. Para granjas acuícolas: Volumen de diesel marino con base en las hectáreas a sembrar. Para laboratorios: Volumen de diesel marino con base en la producción de semillas estimada.</p> <p>Componente Fomento Productivo Café.</p> <p>Por productividad</p> <p>Por superficie: Café Convencional y Café Sustentable.</p> <p>Componente Gasolina Ribereña</p> <p>Cuota energética a precio de estímulo.- Para embarcaciones ribereñas: Volumen de gasolina ribereña con base en la potencia del motor y días de operación en el ciclo productivo.</p>	<p>de interés para la cadena productiva o bien para discutir problemas específicos y plantear propuestas de solución.</p> <p>Gastos Inherentes a la Ejecución del Plan de Trabajo.- Son aquellos derivados de la operación general de la organización o Comités del Sistema Producto, tales como pasajes, hospedajes y alimentación para los representantes y agentes operativos de las Organizaciones Sociales y Comités de los Sistemas Producto. Este concepto de apoyo en ningún caso podrá ser destinado para cubrir el gasto corriente de la Organización.</p> <p>Proyectos.- Apoyo para la integración y consecución de proyectos, que demuestren vínculos con actividades productivas y los Sistemas Producto, de conformidad a los términos de referencia que se emitan. Incluye también los Estudios y Proyectos para la competitividad y actualización de sus planes rectores y para la conformación de centros de servicios empresariales.</p> <p>Componente Desarrollo y Extensionismo Rural.</p> <p>-Organización o asistencia a eventos de intercambio de conocimientos, tecnologías,</p>	<p>instancias del sector público y/o ONG's, destinando hasta el 10% del monto total de recursos del Componente de Inversión en Equipamiento e Infraestructura-PESA, para este concepto.</p> <p>Servicios integrales proporcionados por una ADR para la promoción de la organización con objeto de mejorar el uso, la producción y el acceso a los alimentos con el diseño y puesta en marcha de proyectos productivos, obras de conservación y uso sustentable de suelo y agua, a fin de coadyuvar a la seguridad alimentaria y mejorar los mercados locales.</p> <p>Elaboración de estudios, diseño, puesta en marcha y acompañamiento de proyectos de las obras/o prácticas del COUSSA, que garanticen su seguridad y funcionalidad.</p> <p>Certificación de competencias a ADR y sus facilitadores y seguimiento de la calidad de los servicios profesionales.</p> <p>Servicios de asistencia y soporte técnico-metodológico, proporcionados por la Unidad Técnica Nacional</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>difusión y promoción, estudios de mercado (proyectos regionales o nacionales)</p> <p>Componente Electrificación para Granjas Acuícolas</p> <p>Infraestructura Eléctrica de Alta y Mediana Tensión y Subestaciones eléctricas</p> <p>Componente Infraestructura Pesquera y Acuícola</p> <p>Proyecto Integral de Acuicultura, Maricultura o Pesquero en la Región del Golfo de México. (incluye maquinaria y equipo y/o infraestructura)</p> <p>Atracaderos integrales</p> <p>Rampas de botado públicas</p> <p>Muelle flotante e infraestructura pesquera de uso común</p> <p>Dragados y escolleras</p> <p>Arrecifes artificiales</p> <p>Lonjas pesqueras</p> <p>Estudios de factibilidad técnica y económica. Proyectos ejecutivos y Estudios de impacto ambiental para obras de infraestructura pesquera de uso común o bienes públicos</p> <p>Componente Sustitución de Motores Marinos Ecológicos</p> <p>Sustitución de motores por motores nuevos dentro o fuera de borda de hasta 115</p>		<p>experiencias y proyectos relevantes.</p> <p>-Servicios otorgados por prestadores de servicios profesionales:</p> <p>-Servicios prestados por Instituciones de Investigación y Educación Superior, Educación Media Superior y otras instituciones del sector especializadas en investigación y capacitación:</p> <p>-Apoyos a operar a través de Instancias Ejecutoras de cobertura nacional.</p> <p>Componente Innovación y Transferencia de Tecnología.</p> <p>Proyectos de Operación a Nivel Estatal</p> <p>-Fortalecimiento de la operación y gestión</p> <p>-Apoyo para la ejecución de proyectos específicos de investigación, validación, y acciones de transferencia de tecnología.</p> <p>Proyectos de Impacto Regional o Nacional</p> <p>Apoyo a proyectos de investigación, validación, y/o transferencia de tecnología y desarrollo de tecnología de impacto regional o nacional y para equipamiento de laboratorios de investigación.</p> <p>Para temas pecuarios incluye proyectos para servicios tecnológicos especializados, y</p>	<p>del PESA (UTN FAO-PESA)</p>

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>HP. Componente Manejo Postproducción</p> <p>A) INFRAESTRUCTURA</p> <p>-PROVAR: Construcción o mejoramiento de instalaciones necesarias para el acopio, selección, empaque y/o procesamiento para frutas, hortalizas, café, granos, cacao y productos acuícolas y pesqueros 2) --</p> <p>FIMAGO: Silos metálicos con capacidad mínima de 1,000 ton. y máxima de 10,000 ton. o bodegas planas de hasta 2,000 m2, caseta de peaje, habilitación de zona de carga para granos y oleaginosas (silo aéreo para grano cribado, carril de carga y techado).Movilización férrea: Espuela de ferrocarril en instalaciones que ya cuenten con infraestructura básica en operación y con autorización vigente de la SCT para tal efecto.</p> <p>-Infraestructura Rastros TIF: Ampliación, construcción o mejoramiento de instalaciones fijas, que busquen bajo el esquema TIF sacrificar animales, empacar o almacenar productos pecuarios.</p> <p>-Centros de Acondicionamiento Pecuario: Construcción o mejoramiento</p>		<p>actividades de conservación, caracterización, evaluación y utilización de los recursos genéticos.</p> <p>Apoyo a la Instancia Ejecutora para la coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación de los proyectos de impacto regional o nacional</p>	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>de instalaciones fijas, para el acopio, acondicionamiento y comercialización de ganado (no se incluyen oficinas)</p> <p>-Diversificación Productiva Sustentable:</p> <p>Infraestructura de alojamiento y áreas de usos múltiples (sólo cuando ya exista infraestructura de servicios básicos operando). Senderos acondicionados (interpretativos, de tránsito, entre otros).</p> <p>Puentes, rampas, escalinatas y andadores de acceso o elementos constructivos específicos que permitan el acceso al producto turístico. Miradores o torres de observación.</p> <p>Habilitación de áreas para estacionamiento y vialidades internas que no impliquen cambio de uso del suelo de terrenos forestales.</p> <p>Sanitarios y/o baños.</p> <p>Infraestructura para la instalación de tecnologías de energía alternativa, captación y tratamiento de agua pluvial para consumo humano o aguas residuales.</p> <p><b>B) EQUIPAMIENTO</b></p> <p>1) PROVAR: Adquisición de equipo de almacenamiento: Adquisición e instalación de maquinaria y equipos</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>necesarios para el acopio, estandarización, acondicionamiento, Plantas y líneas de producción para el procesamiento de productos frescos, Equipo para la refrigeración y congelación, Equipo para la selección, clasificación y empaque de productos frescos (para café incluye equipo para laboratorios de catación), Equipo de transporte adecuado para el manejo de productos frescos.</p> <p>2) FIMAGO: 2.1. Modernización o habilitación de infraestructura de almacenamiento y acopio existente: Básculas camionera de hasta 80 ton, Volcadores hidráulicos, Bazucas, Sistemas de aireación, Sistemas de termometría, Mini cargador de avance frontal, Tolva de descarga a granel, Tolva de descarga para grano encostalado, cribado y aquintalado, Básculas de 50 kg (para la carga de grano encostalado), Bandas transportadoras, Transportadoras helicoidales y rastras, Encostaladoras y cosedoras, Cribas para separación por calidades en las zonas de carga, Cribadoras portátiles, Secadoras de granos,</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>Subestaciones eléctricas (siempre que se construyan simultáneamente con infraestructura de acopio o almacenamiento mayor a 10,000 ton de capacidad instalada). 3.2. Movilización férrea: Báscula ferrocarrilera, Tractores de arrastre con certificación emitida por OCIMA 3.3. Laboratorios de monitoreo de calidad: Sondas 1/, Muestreadores automáticos para camiones, tubería, elevadores y transportadores, Divisores de muestras y recipientes de aluminio de acero inoxidable o Plástico, Determinadores de humedad electrónicos, Determinador de humedad por destilación, Material de laboratorio, Estufas para determinar humedad, Separadores de impurezas, Secadoras de muestras y enfriadores de grano, Descascaradores manuales y automatizados, Pulidores, Separadores de grano partido, Determinadores de blancura Kett C-300, Cámaras germinadoras de semillas, Cortadores de semillas, Termómetros manuales, de sonda, termometría portátil, Recipientes y bandejas para granos, Equipos de zarandeo, cribas y mallas, Durómetros para productos</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>granulares y peletizados, Molinos para preparar muestras, Equipo para análisis de proteína, celulosa, azúcar, ceniza, almidón, grasa, alcohol, algodón y poliéster, Equipo para determinar granulometría, Bayonetas para toma de muestras, Equipo de análisis infrarrojo, Equipos de análisis microbiológico, Pantallas translúcidas, Básculas analíticas electrónicas, Otros equipos que demuestren el uso expreso para determinar la calidad del grano almacenado en silo, granel, costal o bolsa.</p> <p>3) Infraestructura Rastros TIF: Adquisición e instalación de maquinaria y equipos nuevos que cumplan con la normatividad TIF, necesarios para sacrificio el acondicionamiento, manejo, proceso y comercialización de los productos, incluyendo sistemas y equipos de energía renovable.</p> <p>4) Diversificación Productiva Sustentable: Equipamiento especializado o específico para el proyecto de diversificación presentado, Señalización temática para el área del proyecto, Equipo que utilice una fuente de energía renovable, Lanchas</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>sin motor, Equipamiento y señalética de sitio, Sistemas para la generación de energía eólica (reactores eólicos) o fotovoltaica (fotoceldas).</p> <p>C) EQUIPAMIENTO</p> <p>Certificaciones de calidad, inocuidad, mercadotecnia y servicios (incluye orgánicos), Estandarización de productos, Sistemas de trazabilidad de los productos, Integración de cuadros técnicos y empresariales, Verificaciones de calidad para productos agroalimentarios por laboratorios acreditados por EMA en las normas de calidad del sector.</p> <p>Componente Modernización de la Flota Pesquera y Racionalización del Esfuerzo Pesquero</p> <p>Modernización de embarcaciones mayores (sustitución del motor principal de la embarcación, adquisición e instalación de implementos catalizadores y ahorradores de combustible, sustitución de chumaceras de babbit por chumaceras bipartidas de rodillos, sustitución del forro del casco, incluye obra viva y obra muerta, arboladura y cubierta, caseta y herrajes del eje de cola, hélice, timón</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>y tobera e instalación de ánodos de zinc, ampliación y recubrimiento de la bodega de conservación, adquisición e instalación de motogeneradores, condensadores, shillers para enfriamiento y, adquisición de equipos y artes de pesca selectivos).</p> <p>Componente Recursos Genéticos</p> <p>a) Conservación y caracterización.</p> <p>b) Proyectos de evaluación de los impactos en los recursos genéticos agrícolas de Organismos Genéticamente Modificados (OGM). c) Evaluación, validación, mejoramiento, manejo, reproducción y uso sustentable de los recursos genéticos de importancia biológica o comercial.</p> <p>d) Establecimiento y mantenimiento de centros de desarrollo integral de reproducción de material vegetativo y microbiano certificados que incluya, entre otros, huertos madre, lotes de yemas, viveros y laboratorios. 1/ Así como de manejo, producción y propagación de larvas, post-larvas, semilla, cría o juveniles de organismos acuáticos, entre otros, así como uso sustentable de</p>			

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Concepto	Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura (PAIEI)	Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario PROCAMPO para vivir mejor	Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural	Del Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)
	<p>organismos acuáticos. Centros de biotecnología reproductiva, evaluación, manejo y uso sustentable de especies y razas de importancia pecuaria. Centros de propagación de larvas y post-larvas acuáticas, entre otros.</p> <p>e) Vaquillas gestantes lecheras, cárnicas y de doble propósito; hembras púberes ovinas y caprinas.</p> <p>f) Semen sexado</p> <p>g) Embriones Sexados</p> <p>h) Gestación de vaquillas y vacas mediante transferencia de embriones</p> <p>i) Transferencia y validación de tecnología para engorda de organismos acuáticos con fines económico y/o alimenticios.</p> <p>j) Investigación en la evaluación, manejo y preservación de productos sexuales, así como larvas, semilla y tejido.</p>			
<b>TIPO DE RELACIÓN</b>		<b>Duplicidad</b>	<b>Complementariedad</b>	<b>Duplicidad</b>

Fuente: Elaboración propia con información contenida en las Reglas de Operación de la SAGARPA, 2012.

**Anexo 7. Definición de la Población Objetivo en el Estado y criterios utilizados**

<b>Componente</b>	<b>Población objetivo</b>
Agrícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas
Ganadero	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias
Pesca	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización
Agricultura protegida	Personas físicas y morales con acceso a mercados
Electrificación para granjas acuícolas	Personas físicas o morales, que se dediquen a la actividad acuícola y que pretendan implementar proyectos de impacto regional o nacional definidos por la Secretaría
Infraestructura pesquera y acuícola	Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pesqueras y acuícolas, al amparo de un permiso o concesión de pesca y acuicultura vigente
Manejo postproducción	Personas físicas o morales que se dediquen a las actividades de producción agrícola, pecuaria o pesquera, que busquen: acopiar, seleccionar, almacenar, sacrificar, acondicionar, extraer, conservar, procesar en campo, empacar granos y semillas, frutas y hortalizas, fibras, animales y plantas destinados al mercado nacional o internacional, así como diversificar sus opciones productivas en el medio rural mediante un producto turístico existente.
Modernización de la flota pesquera y racionalización del esfuerzo pesquero	Personas físicas o morales que se dediquen a la captura pesquera en alta mar o ribera al amparo de un permiso o concesión de pesca vigente, cuyas embarcaciones presenten características de deterioro y requieran ser modernizadas, rehabilitadas o equipadas.
Recursos genéticos	Personas físicas y morales que presenten proyectos para la evaluación, validación, manejo, reproducción y aprovechamiento sustentable de la riqueza genética agrícola, microbiana, pecuaria y acuícola de México.

Fuente: Reglas de Operación de los Programas de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 2012.

El Estado no cuenta con una definición de la Población Objetivo precisa y acorde a las condiciones de los productores agropecuarios y acuícolas mexiquenses, a partir de la definición contenida en la normatividad, la Población Objetivo se define de acuerdo a los distintos Componentes de apoyos del Programa.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Anexo 8. Hoja de salida del SURI con las características del padrón de beneficiarios del programa en el Estado

1. Primera Parte.

REPORTE DETALLADO DE PAGOS											
FOLIO NACIONAL	FOLIO ESTATAL	LIDIO IMPRE ESTRATO	NOMBRE	AP	AM	MUNICIPIO	LOCALIDAD	BENEFICIO	CONCEPTO	DESCRIPCION	
11.DGDF.15.078.0088.0037.070.030920	MC1200558122	062811	BMBM PEDRO	PEÑA	VEGA	TENANCINGO	Francisco Zarco	MAQUINARIA Y EQUIPO PESQUERO	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	MAQUINARIA Y EQUIPO	
11.DGDF.15.078.0088.0037.070.030920	MC1200558137	062811	BMBM GALO RASHID	MARTINEZ	SOTO	TENANCINGO	Chalchihuapan	MAQUINARIA Y EQUIPO ACUICOLA	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y ACUICOLA		
15.080.0112.0052.068.01062012.0002	MC12DL000955	061225	AMAM OLIVIA	REYES	CRUZ	VILLA DEL CAF	Los Molinitos (Comun	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0002	MC12DL000955	061225	AMAM OLIVIA	REYES	CRUZ	VILLA DEL CAF	Los Molinitos (Comun	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0003	MC12DL000956	06279	AMAM FRANCISCO	PINEDA	SANTIAGO	VILLA DEL CAF	Loma Alta	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0003	MC12DL000956	06279	AMAM FRANCISCO	PINEDA	SANTIAGO	VILLA DEL CAF	Loma Alta	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0003	MC12DL000956	06279	AMAM FRANCISCO	PINEDA	SANTIAGO	VILLA DEL CAF	Loma Alta	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0045.0053.068.01062012.0001	MC12DL000952	061222	AMAM HUMBERTO	CUEVAS	REYES	JILOTEPEC	Aldama	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0045.0053.068.01062012.0001	MC12DL000952	061222	AMAM HUMBERTO	CUEVAS	REYES	JILOTEPEC	Aldama	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0045.0053.068.01062012.0001	MC12DL000952	061222	AMAM HUMBERTO	CUEVAS	REYES	JILOTEPEC	Aldama	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0045.0053.068.01062012.0001	MC12DL000952	061222	AMAM HUMBERTO	CUEVAS	REYES	JILOTEPEC	Aldama	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0005	MC12DL000959	06257	AMAM MARIO	MONDRAG ALDANA		VILLA DEL CAF	Palo Hueco (El Cinco	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	
15.080.0112.0052.068.01062012.0005	MC12DL000959	06257	AMAM MARIO	MONDRAG ALDANA		VILLA DEL CAF	Palo Hueco (El Cinco	INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES	INFRAESTRUCTURA PESQUERA Y AC	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO ACUICC	

2. Segunda Parte.

CLAVE PAGO	MONTO DE PAGO	M. FEDERAL	M. ESTATAL	TIPO DE PAGO	PERIODO DE LIBERACI	DE ACUERDO F. DE PAGO	STATUS DE PAGAR	RFC PROVEEDOR	RAZON FISCAL	PROVEEDOR	FACTURA(S)
15120069374	\$ 17,500.00	\$ 13,125.00	\$ 4,375.00	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM E3-2012-02	23/08/2012		NO PAGADO	P	AUPA6208281T0	ALBERTO JAVIER AGUIRRE PINEDA	253,
15120069373	\$ 36,668.00	\$ 27,501.00	\$ 9,167.00	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM E3-2012-02	23/08/2012		NO PAGADO	P	IAA090318H36	INSUMOS PARA LA AGRICULTURA Y ACUACU	A 4,
1512002149	\$ 66,687.30	\$ 66,687.30	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	VARL750416F77	COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CON	0642,
1512002632	\$ 44,458.20	\$ 44,458.20	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	11/09/2012	PAGADO	P	VARL750416F77	COMPRA VENTA DE MATERIALES PARA CON	642,
1512002134	\$ 32,932.35	\$ 32,932.35	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	0967,
1512002132	\$ 42,663.96	\$ 42,663.96	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	0966,
1512004326	\$ 21,954.90	\$ 16,466.17	\$ 5,488.73	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	13/12/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	967,
1512004327	\$ 28,442.64	\$ 21,331.98	\$ 7,110.66	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	13/12/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	966,
1512002172	\$ 48,111.58	\$ 48,111.58	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	965,
1512002170	\$ 48,268.55	\$ 48,268.55	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	0964,964,
1512004326	\$ 32,074.98	\$ 24,055.78	\$ 8,018.60	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	13/12/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	965,
1512004325	\$ 32,173.03	\$ 24,134.27	\$ 8,044.76	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	13/12/2012	PAGADO	P	SAM061117TBA	SISTEMAS ACUATICOS DE MEXICO SA DE CV	964,
1512002077	\$ 25,627.34	\$ 25,627.34	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	AAME840106J7A	ENRIQUE ARANA MIRANDA	302,302,
1512002128	\$ 34,168.65	\$ 34,168.65	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	GUCM5602245E5	MODESTO GREGORIO GUTIERREZ CRUZ	002,
1512004324	\$ 47,004.00	\$ 47,004.00	\$ -	DEPOSITO EN CUENTA DE CHEQUES FACEM OS-2012-0	31/05/2012	06/07/2012	PAGADO	P	AAME840106J7A	ENRIQUE ARANA MIRANDA	002,

3. Tercera Parte.

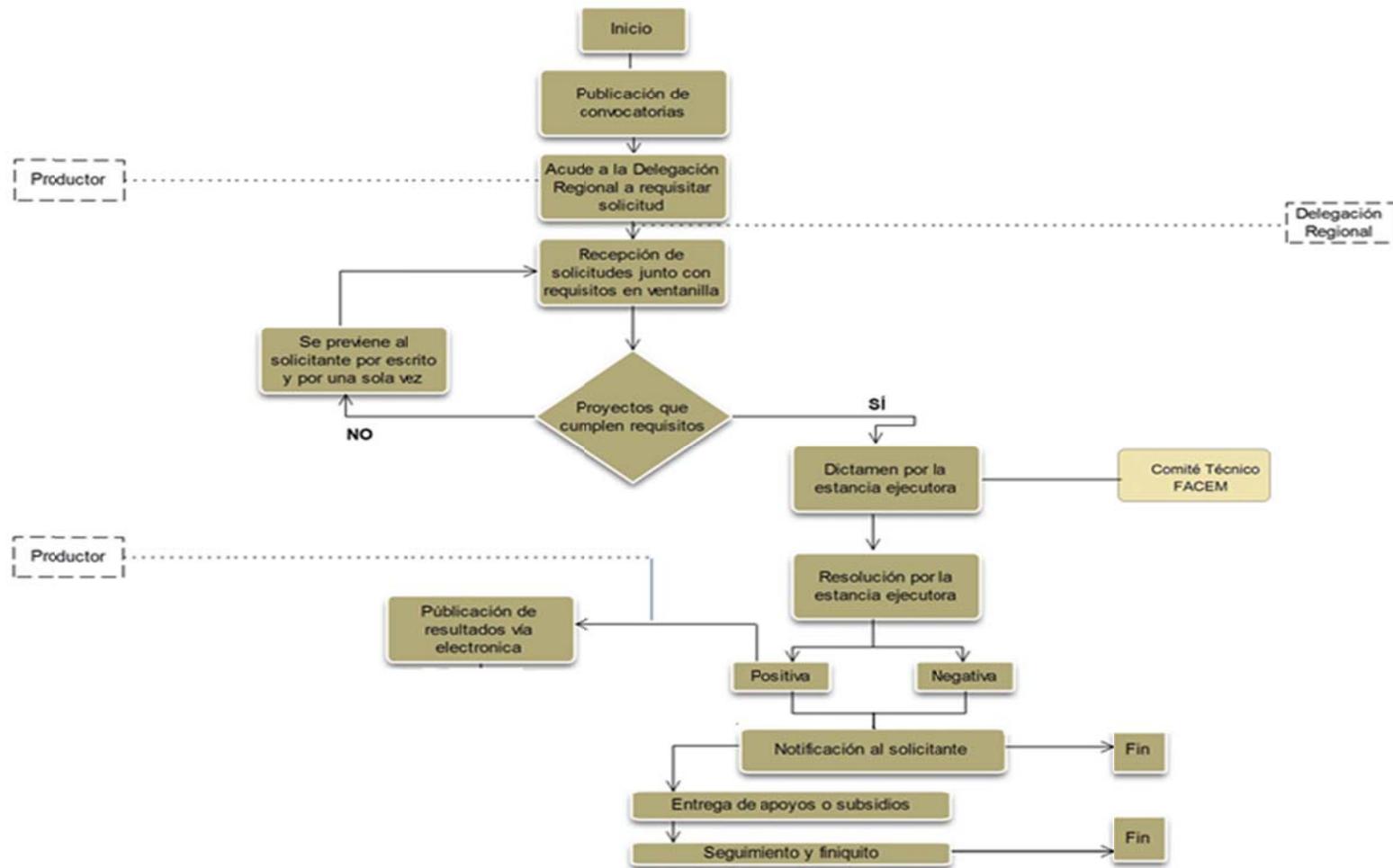
CUENTA DEPOSITO	VERTIENTE	TIPO DE CLASIFICACION	CLASIFICACION	CONCEPTO DEL PAGO	FECHA DE REGISTRO
072441008453436030	NO APLICA	ACTIVIDAD	PESCA		06/05/2012
012420001693112972	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO UNICO	06/05/2012
012458001603684585	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	05/07/2012
012458001603684585	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 2da. MINISTRACION DE PROYE	14/09/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	05/07/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	05/07/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	16/11/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	16/11/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	06/07/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	06/07/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE LA 1a. MINISTRACION DE PROYE	16/11/2012
044320010069689619	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	2a MINISTRACION	16/11/2012
127458013786684085	NO APLICA	ACTIVIDAD	ACUACULTURA	PAGO DE 1a MINISTRACION DE PROYE	05/07/2012

**Anexo 9. Cobertura de la población objetivo del Programa en el Estado**

Concepto	Población objetivo	Población atendida 2012	Meta de cobertura 2012	Avance de la meta (%)
		fecha: _29 / _03 / 2013		
<b>Componente Agrícola</b> Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades agrícolas.	5,810	2,991	4,974	51.48
<b>Componente Ganadero</b> Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades pecuarias.	3,622	1,533	2,760	42.32
<b>Componente Pesca</b> Personas físicas o morales, que se dediquen a actividades primarias pesqueras y acuícolas (que cuenten con los permisos o concesiones en la materia), conforme a la estratificación de productores y su regionalización.	39	88	39	225
<b>Programa</b>	9,471	4,612	7,773	48.69%

Fuente: Dato correspondiente a la población objetivo estimada en el Estado. (Se toman los datos del Anexo de Ejecución 2012, anexo I, Cuadro de Metas y Montos). Papeles de trabajo avance físico financiero a marzo 2013.

### Anexo 10. Diagrama de flujo de las solicitudes de apoyo



Fuente: Elaboración propia a partir de la información obtenida en las Entrevistas a los funcionarios que operan el PAIEI.

### **Anexo 11. Criterios de priorización y selección de solicitudes**

La Instancia Ejecutora no tiene establecido los criterios de priorización y selección de solicitudes, estos se dan de acuerdo a la experiencia del Técnico Dictaminador o del responsable en las distintas Direcciones y las Delegaciones de la SEDAGRO, y cumpliendo lo establecido en el Anexo XLIII, Tabla 1. Cédula de Calificación para Priorizar Proyectos de Inversión en Equipamiento e Infraestructura de las Reglas de Operación del Programa.

**Anexo 12. Distribución de los recursos del Programa**

<b>Rubro o área de atención</b>	<b>Recursos económicos (\$)</b>	<b>Razones del Programa para la priorización observada</b>
1.Agrícola	\$97,155,365.00	La distribución de los recursos fue asignada de acuerdo a las metas establecidas
2.Ganadero	\$103,674,702.00	
3.Pesca	\$4,836,600.00	
4.Activos Productivos	\$1,000,000.00	

Fuente: Modificación del Anexo de Ejecución 2012, Anexo I cuadro de Metas y Montos.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

**Anexo 13. Características de los indicadores de gestión de las MIR 2012**

Componente / Actividad	Indicadores de gestión relevantes de la MIR	Condiciones		
		Considera todas las etapas clave del circuito operativo (si/no)	Realizado con la periodicidad adecuada para cada indicador (si/no)	Se encuentra definido en la normatividad del Programa (si/no)
Componente 1. Infraestructura productiva disponible para proyectos agropecuarios y acuícolas en las Unidades Productivas	1. Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con infraestructura productiva.	No	Si	Si
Actividades <sup>al</sup> del Componente 1	1.			
	2.			
	3.			
Componente 2. Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos agropecuarios y acuícolas de las Unidades Productivas	1. Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con maquinaria y equipo	No	No	Si
Actividades del Componente 2	1.			
	2.			
	3.			
	2.			
	3.			
Componente 3. Materia genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	1. Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con material genético	No	Si	Si
Actividades Transversales	Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido	No	Si	Si
Radicación de recursos				

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2012, cierre de indicadores a Mayo de 2013, del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

**Anexo 14. Avance de indicadores respecto a sus metas de las MIR 2011 y 2012**

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha: __/__/__	Porcentaje de cumplimiento de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha: __/__/__	Porcentaje de cumplimiento de avance
Fin Contribuir a que los productores agropecuarios y acuícolas incrementen su ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores agropecuarios y acuícolas	3%		NA	Fin Contribuir a que los productores agropecuarios y acuícolas incrementen su ingreso mediante la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación del ingreso neto real de los productores agropecuarios y acuícolas	3%	01/05/2013	0%
Propósito Productores del medio agropecuario y acuícola incrementan la capitalización de sus unidades económicas	Porcentaje de Incremento de valor real de los activos en las unidades económicas rurales y acuícolas apoyadas por el programa	5%		NA	Propósito Productores del medio agropecuario y acuícola incrementan la capitalización de sus unidades económicas	Tasa de variación real en los activos en las unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas por el Programa	5%	01/05/2013	0%
	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con activos incrementados	1.5%	20/01/2012	0.5%		Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con activos incrementados	1.8%	30/03/2013	0.5%
Componente Infraestructura productiva disponible para proyectos agropecuarios y acuícolas en las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y acuícolas apoyadas con infraestructura productiva	22%	201/01/2012	27%	Componente Infraestructura productiva disponible para proyectos agropecuarios y acuícolas en las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con infraestructura productiva	14.9%	30/03/2013	2.7%

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en  
Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Nivel de objetivo	MIR 2011				Nivel de objetivo	MIR 2012			
	Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha: __/__/__	Porcentaje de cumplimiento de avance		Nombre del indicador	Meta planeada	Cierre (%) Fecha: __/__/__	Porcentaje de cumplimiento de avance
Componente Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos agropecuarios y acuícolas de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y acuícolas apoyadas con maquinaria y equipo	49%	20/01/2012	22%	Componente Maquinaria y equipo productivo disponible para los proyectos agropecuarios y acuícolas de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con maquinaria y equipo	32.5%	30/03/2013	20.5%
Componente Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas rurales y pesqueras apoyadas con material genético	15%	20/01/2012	3%	Componente Material genético mejorado disponible para mayor eficiencia de las Unidades Productivas	Porcentaje de unidades económicas agropecuarias y acuícolas apoyadas con material genético	30.4%	30/03/2013	2.1%
Actividad es Transversales	Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido	100%	20/01/2012	69%	Actividad es Transversales	Porcentaje de recursos radicados en forma oportuna según el calendario establecido	100%	17/01/2013	100%
Radicación de recursos					Radicación de recursos				
Participación en el desarrollo de la evaluación externa y atención de las recomendaciones generadas	Porcentaje de atención a las recomendaciones de la evaluación externa	NA		NA					

Fuente: Matriz de Indicadores de Resultados 2011 y 2012, Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura.

**Anexo 15. Instrumentos para la medición del grado de satisfacción de la población atendida**

La Instancia Ejecutora no tiene establecido los procedimientos, metodología e instrumentos, para medir y conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios con el apoyo otorgado por el PAIEI.

**Anexo 16. Análisis FODA del funcionamiento y la operación del Programa**

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Arreglo Institucional para la operación del Programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Los actores que operan el Programa cuentan con los conocimientos , experiencia y capacidades técnicas para el funcionamiento del PAIEI	
	<b>Oportunidad</b>	
	El Campo mexiquense por sus características fisiográficas, tiene potencial para hacerlo más competitivo, impulsado a través del PAIEI	
	<b>Debilidad</b>	
	La capacidad técnica instalada no brinda un soporte eficaz para la operación del programa en la captura y registro de la información del Programa La radicación de los recursos está sujeta a la suficiencia presupuestal de la Federación y del Gobierno Estatal	
<b>Amenaza</b>		
	Factores climatológicos ponen en riesgo la planeación y ejecución de las metas y objetivos	

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Planeación de la operación del programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Se cuenta con la estructura institucional suficiente para las tareas de planeación estratégica hacia el logro de resultados Existen instrumentos de planeación que establecen y registran el avance de las metas y objetivos planteados (MIR y Anexo de Ejecución) Comité Técnico FACEM con facultades y atribuciones que permiten la ejecución de la planeación.	Previo a cada ejercicio del programa realizar un análisis de congruencia entre los documentos de planeación, para lograr una coincidencia entre los documentos normativos y operativos.
	<b>Oportunidad</b>	
	Elaborar plan de trabajo que describa las metas, montos, proyectos y responsables de las actividades Alinear los objetivos e indicadores de la MIR el Anexo de Ejecución e instrumentos de ejecución	
<b>Debilidad</b>		
	El instrumento para la medición de resultados es desconocido por quienes operan el programa(MIR) No hay un plan de trabajo que defina las estrategias, actividades, responsables	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	entre otros que orienten la gestión No existen manuales de procedimientos específicos de la operación de los componentes	
	<b>Amenaza</b>	
	Incremento en los niveles de Marginación de los productores Mexiquenses	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Articulación de la operación del programa con otros programas</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Logran potencializar los recursos disponibles para el productor	Diseñar estrategias conjunta de inversión de los recursos entre las unidades ejecutoras para potencializarlos
	<b>Oportunidad</b>	
	La suma de recursos entre distintos programas permitiría la integración y consolidación de proyectos exitosos	
	<b>Debilidad</b>	
	La ausencia de mecanismos de articulación entre programas, hace que disminuya la viabilidad e impacto de los proyectos apoyados	
	<b>Amenaza</b>	
	Cada instancia o dependencia tiene sus propios criterios de asignación de recursos	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Atención de la población objetivo</b>	<b>Fortaleza</b>	
	La Población Objetivo para el programa se mantendrá en crecimiento debido al difícil acceso a bienes de producción.	Definir la Población Objetivo, la Población Potencial del Estado de México a través de un estudio correspondiente o mecanismos que lo permita
	<b>Oportunidad</b>	
	Definir la población objetivo del Estado Realizar un padrón de beneficiarios del Estado Priorizar y determinar las necesidades de cada región en el Estado.	
	<b>Debilidad</b>	
No hay definición de población objetivo en el Estado No se cuenta con un padrón de		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
	productores Definición de la Población Objetivo muy amplia en la normatividad No se cuenta con información actualizada del nivel de activos de los productores	
	<b>Amenaza</b>	
	Población Objetivo de las Reglas de Operación, no incluyen las condiciones y características de productores del Estado de México	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Selección de solicitudes de apoyo</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo se encuentran establecidos y estandarizados	Establecer la operación del área dictaminadora de solicitudes con funciones y responsabilidad específica para la autorización de las mismas Establecer de manera formal los lineamientos para priorizar y seleccionar las solicitudes
	<b>Oportunidad</b>	
	Establecer criterios precisos para la selección y priorización de las solicitudes	
	<b>Debilidad</b>	
	La capacidad técnica instalada no contribuye a eficiencia del proceso en la apertura de ventanilla o recepción de solicitudes Los criterios de selección y priorización se dan subjetivamente a aquellas que cumplen con todos los requisitos Para los beneficiarios no son claros los criterios de selección y priorización	
	<b>Amenaza</b>	
No contar con un procedimiento establecido formalmente para la priorización y selección de las solicitudes, estará bajo la subjetividad del dictaminador.		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Orientación de los recursos del Programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	La instancia Ejecutora tiene la autonomía de la asignación de recursos para los proyectos en los componentes	
	<b>Oportunidad</b>	

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
	La proyección de los recursos por desistimiento pueden aprovecharse para la reconducción de metas	
	<b>Debilidad</b>	
	Los funcionarios que operan el Programa en su mayoría desconocen si la orientación de los recursos ejercidos en el 2012, fue hacia el logro de resultados y metas planteadas	
	<b>Amenaza</b>	
	No sean coincidentes los tiempos de la radicación de los recursos con la disposición de la economía financiera de los Productores	

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Monitoreo de la gestión del programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Se encuentra definido en la normatividad del programa	Establecer una correspondencia clara y precisa de la MIR y los documentos de ejecución del Programa Instrumentar una mayor participación del personal operativo para la elaboración de la MIR Realizar una difusión de los avances de la MIR entre las unidades operativas de la Instancia Ejecutora Impulsar la capacitación del personal operativo en los aspectos de planeación estratégica y presupuesto basado en resultados
	<b>Oportunidad</b>	
	Todos los niveles de la ejecución del programa deben conocer los resultados	
	<b>Debilidad</b>	
	Es una actividad que realiza el CECS y no de manera directa por la Instancia Ejecutora Los resultados no son difundidos en todos los niveles que intervienen en el proceso de ejecución	
	<b>Amenaza</b>	
	No tomar las medidas de corrección y atención a la ejecución del Programa	

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Sistemas de información</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Sistema institucional para el registro de la información	Aplicar una mejor tecnología de información y comunicación para agilizar los procesos operativos del SURI
	<b>Oportunidad</b>	
	<b>Debilidad</b>	
	Existen distintos niveles de acceso al sistema lo que limita el uso óptimo Se requiere de soporte técnico de oficinas centrales de la SAGARPA No es el único sistema de registro Requiere una infraestructura informática (equipo de cómputo, servidor, instalaciones físicas)	
	<b>Amenaza</b>	
La plataforma tecnológica no actualizada, propicia que los tiempos establecidos en la normatividad no se cumplan La respuesta de atención al sistema depende de la capacidad de la SAGARPA		

Tema de evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Supervisión de la operación del Programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Es realizada por la instancia normativa con procedimientos estandarizados.	Dar a conocer a todos los niveles los resultados de la supervisión del programa para que las recomendaciones de mejora sean implementadas con oportunidad
	<b>Oportunidad</b>	
	Detectar desviaciones del Programa	
	<b>Debilidad</b>	
	Los resultados no se dan a conocer a todos los participantes y ejecutores del programa La supervisión está determinada con un 80% administrativa y 20% física La supervisión se planea desde oficinas centrales de la SAGARPA para los Programas en concurrencia	
	<b>Amenaza</b>	
El alcance de la supervisión no contemple al Programa.		

<b>Tema de evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Percepción de los Beneficiarios sobre el Programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Las ventanillas de las instancias participantes en la operación del Programa son las más importantes en Difusión y recepción de solicitudes La información que proporcionan a la ciudadanía es suficiente y clara Los bienes entregados por el programa son de calidad El trato de los servidores públicos en todo el proceso operativo hacia los beneficiarios es amable y eficiente Más de dos terceras partes de los beneficiarios están satisfechos con los apoyos recibidos	
	<b>Oportunidad</b>	
	El conocimiento del grado de satisfacción de los beneficiarios, ayudará a optimizar las distintas etapas de ejecución del Programa	
	<b>Debilidad</b>	
	Los responsables de la ejecución del Programa no realizan el seguimiento del apoyo para conocer la percepción y satisfacción del beneficiario a largo plazo	
	<b>Amenaza</b>	
	Que se incremente el número de beneficiarios inconformes por una gestión inadecuada de los recursos por la instancia ejecutora Más del 50% de los beneficiarios no conocen las Reglas de operación Los gastos de pasajes y desplazamientos que realiza el productor para la obtención del apoyo disminuye el interés de participar en el programa	

<b>Tema de Evaluación</b>	<b>Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Seguimientos a los apoyos</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Más del 60% de los beneficiarios tienen un nivel de aprovechamiento de los apoyos entre 76-100% Los apoyos han ayudado a resolver la problemática para la cual fueron entregados	
	<b>Oportunidad</b>	

Tema de Evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación	
	La obtención del apoyo da la oportunidad de solicitar otros tipos de apoyos complementarios para una mayor utilización del bien principal		
	<b>Debilidad</b>		
	No se hace el seguimiento de los distintos conceptos de apoyo No existen controles administrativos para constatar entrega y permanencia de los apoyos		
	<b>Amenaza</b>		
Al no respetarse los montos máximos asignados en las reglas de operación para el Componente de Apoyo a la Integración de Proyectos se corre el riesgo que la presencia de los Comités en el diseños de políticas públicas disminuya Si no existiera el apoyo gubernamental, más del 60% de los beneficiarios no pagarían el servicio La dotación de los apoyos no es oportuna y además se presenta fuera del ciclo productivo La extemporánea liberación de recursos del programa			

Tema de Evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Transparencia y rendición de cuentas</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Existen los medios y mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	
	<b>Oportunidad</b>	
	Posicionar a la SEDAGRO como una organismo transparente y apegado a la normatividad	
	<b>Debilidad</b>	
	La información financiera de programa no se encuentra disponible en la página de transparencia	
	<b>Amenaza</b>	
La información que se publica es insuficiente para transparentar la entrega de beneficios y la utilización de los recursos La protección de datos personales puede ser una limitante para el seguimiento de la entrega y uso de los apoyos		

Tema de Evaluación	Fortaleza, Oportunidad, Debilidad y/o Amenaza	Recomendación
<b>Valoración global del funcionamiento y la operación del Programa</b>	<b>Fortaleza</b>	
	Las capacidades técnicas operativas de las Instituciones participantes en la ejecución del Programa	
	<b>Oportunidad</b>	
	La medición de la valoración del funcionamiento y operación del Programa permitirá, el ajuste de las acciones a implementar para mejorar la operación del Programa	
	<b>Debilidad</b>	
	No se cuenta con una estratificación de acuerdo a las características de las regiones en el Estado No hay planeación territorial Los instrumentos de planeación, de medición de resultados, de gestión presentan mínima vinculación entre sí	
	<b>Amenaza</b>	
No se refleja una mejor administración, avance y organización en el desarrollo de sus actividades (valoración personal)		

**Anexo 17. Entrevistas y/o Talleres Realizados**

<b>Servidor Público a entrevistar</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución</b>	<b>Observaciones</b>
Ing. Víctor Manuel Ontiveros Alvarado	Subdelegado Agropecuario	SAGARPA	
Lic. Petra Mendiola González	Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural	SAGARPA	La Servidor Público no proporciono la información derivado de que su nombramiento fue en marzo de 2013, desconoce la información del ejercicio evaluado. En sustitución se entrevistó a C.P. José Salvador Pulido Medrano; Subdirector de Planeación Sectorial, quien designó personal del área a su cargo.
MVZ. Fernando Vergara Domínguez	Encargado del Despacho de la Subdelegación de Pesca	CONAPESCA	
MVZ. Eduardo Pío V Ángeles Ortiz	Director General Pecuario	SEDAGRO	Para el desarrollo de esta entrevista el MVZ. Eduardo Pío designo al Ing. Alejandro Ortiz Oropeza para responderla
C. José Mejía Peñalosa	Director General de Desarrollo Rural y Comercialización	SEDAGRO	Para el desarrollo de esta entrevista el C. José Mejía P. designo al Ing. Héctor López Galván para responderla.
Ing. José Rubén Dávila Mendoza	Director General de Agricultura	SEDAGRO	
Ing. Jesús Ortega Santana	Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 01 Toluca	SAGARPA	
Ing. José Luis Carrillo Rubio	(Encargado) Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 02 Zumpango	SAGARPA	Se canceló la cita en dos ocasiones derivado de las actividades del Distrito de Desarrollo, por lo que se sustituyó la entrevista a la Coordinación de Delegaciones de Regionales de Desarrollo Agropecuario, y por instrucción del M.A.P. Alejandro Quiroz Martínez, el Lic. Alejandro Barbosa Torres; Subcoordinador de Enlace Regional atendió la Entrevista.
Lic. Luis Heliezer Alvarado Ruíz	Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 03 Texcoco	SAGARPA	
Ing. Aymer Ramírez Abarca	Jefe de Distrito de Desarrollo Rural 05 Atlacomulco	SAGARPA	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Servidor Público a entrevistar	Cargo	Institución	Observaciones
LAE. César Armando Rosales Cancino	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Zumpango	SEDAGRO	
Ing. Salvador Arturo Beltrán Retis	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Atlacomulco	SEDAGRO	El Delegado instruyó al Lic. Tereso de Ángel Arguelles atender la entrevista.
Ing. Vicente Peñas Blancas	Delegado Regional de Desarrollo Agropecuario Tepotzotlán	SEDAGRO	
Ing. Octavio Baray Terrazas	Jefe del Programa de Fomento Agrícola y Sanidad Vegetal.	SAGARPA	
MVZ. Ernesto García Torres	Jefe del Programa de Fomento Pecuario y Sanidad Animal.	SAGARPA	
MVZ. Aureliano Zamudio Nieto	Jefe del Programa de Desarrollo Rural	SAGARPA	Se realizó la entrevista, a la cual el funcionario manifestó que el año 2010 fue el último año que opero el PAIEI, no se cuenta con la información del 2012. En sustitución se entrevistó a la MVZ. Eida Elizabeth Delgadillo Jefe del Dpto. de Supervisión Pecuaria.
P. Ing. Alejandro Sánchez Velázquez	Director de Organización de Productores de la SEDAGRO	SEDAGRO	En sustitución se realizó la entrevista al Ing. Francisco Rivero Gómez; Director de Agricultura SEDAGRO
MVZ. Esteban Arriaga Ruíz	Director de Ganadería de la SEDAGRO	SEDAGRO	
Ing. Alejandro Orendain Díaz	Director de Cultivos Intensivos	SEDAGRO	
Biol. Jaime Zúñiga Rodríguez	Subdirector de Fomento y Producción	SEDAGRO	

Se realizaron veinte entrevistas a funcionarios públicos que operan y ejecutan el Programa en la SAGARPA y en la SEDAGRO.

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

**Anexo 18. Base de Datos utilizadas**

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
1	2917	'103	ALCANTARA	SERRANO	LUCIANO	POTZONTEPEC	Sultepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
2	2918	'113	ALMEDIA	VELAZQUEZ	OLGA	JESUS MARIA	Villa Victoria	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
3	2920	'115	ALVARADO	FLORES	REYNALDO	LOMA DE JUÁREZ	Villa de Allende	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
4	2921	'116	ALVARADO	GODINEZ	JOSÉ TITO	SAN AGUSTIN ALTAMIR	Villa Victoria	15	MEXICO	Infraestructura
5	2922	'118	ARIAS	JIMENEZ	ESTEBAN	SAN AGUSTIN ALTAMIR	Villa Victoria	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
6	2923	'120	AVILES	BAUTISTA	SILVANO	SAN JUAN	Amanalco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
7	2925	'122	BASTIDA	MUNGUIA	ANGELA	BO. DE LA ESPERANZA	Amanalco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
8	2926	'124	BECERRIL	VELAZCO	JOSÉ GUADALUPE	LAS FINCAS	Santo Tomás	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
9	2927	'016	BEDOYA	VALDEZ	JESUS	SAN JUAN XOCONUSCO	Donato Guerra	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
10	2928	'126	BENITEZ	LOPEZ	FAUSTO	EL POTRERO	Amanalco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
11	2930	'119	BENITEZ	MACEDO	ARTEMIO	SAN MIGUEL PIRU	Otzoloapan	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
12	2931	'117	CABALLERO	MARTINEZ	IRIS DEL CARMEN	LA LAGUNA	Valle de Bravo	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
13	2934	'003	CALIXTO	PALOMINO	YURITZI LIZET	RANCHERÍA LAS LOMAS	Temoaya	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
14	2935	'004	CAMARILLO	GÓMEZ	VICTORIANO	EL TULLILLO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
15	2936	'005	CANDIDO	ALGODÓN	MARGARITA	SAN AGUSTIN POTEJE	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
16	2937	'006	CANTILLO	MARTINEZ	DESIDERIO	POTEJE CENTRO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
17	2938	'007	CARDENAS	GONZALEZ	DELFINO	EJIDO EL ESTANCO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
18	2939	'008	CARLOS	GIL	MARGARITO	EL SALITRE	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
19	2940	'009	CASTELAN	BENITEZ	DAVID	SAN ANTONIO COYOTE	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
20	2941	'010	COLIN	RAMIREZ	REFUGIO	EL SALITRE	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
21	2942	'011	COLIN	VALDEZ	PABLO	EL CAPULIN	Xalatlaco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
22	2943	'012	COLIN	LOPEZ	ABDON	EL TANQUE	Tenango del Valle	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
23	2944	'013	COLIN	MARIN	SERGIO	SAN MIGUEL BALDERA	Tenango del Valle	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
24	2945	'014	CONTRERAS	CONTRERAS	MELITON	CIENEGUILLAS DE GUAYAMA	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Infraestructura
25	2946	'015	CONTRERAS	MARTINEZ	ARTURO	EL ESTANCO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
27	2948	'017	CRUZ	GARCÍA	LORENZO	EL ESTANCO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
28	2949	'018	CRUZ	NAVARRO	COLUMBA	ARROYO ZARCO LA MESA	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
29	2950	'019	DAVILA	VELASQUEZ	EFRAIN	CACALOMACAN	Toluca	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
30	2951	'020	DURAN	ROJAS	MARIA DE LOS ANGELES	BO. DE SAN MIGUELITO	Capulhuac	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
31	2952	'021	EDUARDO	MARIANO	J.GUADALUPE	ARROYO ZARCO	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
32	2953	'080	ELIZALDE	BAEZ	MANUEL	EJIDO SAN LUCAS OCOTEPEQUE	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
33	2954	'081	ESPEJEL	SANCHEZ	ARTURO	EJIDO DE PALMILLAS	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
34	2955	'082	ESPERILLA	PORRAS	RENE	BO.TIERRA BLANCA	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
35	2956	'083	ESPINOZA	ROJAS	OSCAR	SAN FELIPE DEL PROGRESO	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
36	2957	'084	ESQUIVEL	MARTINEZ	RODRIGO	SAN BARTOLO OXTOTIL	Jiquipilco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
37	2958	'085	ESTRADA	RODRIGUEZ	JOSE REFUGIO	BARRIO LOS JAVIERES	Atzacmulco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
38	2959	'086	FABIAN	MARIN	TEOFILA	BO.SAN MARTÍN	Atzacmulco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
39	2960	'087	FELIX	GOMEZ	GABRIEL	BARRIO 4to LA LOMA	Morelos	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
40	2961	'088	FERNÁNDEZ	CORREA	FERNANDO	CHANTEJE	Acambay	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
41	2962	'089	FLORES	RAMIREZ	ANGELA	PROVIDENCIA	Jocotitlán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
42	2963	'090	FRANCISCO	LOPEZ	SIXTO	EJIDO LLANO GRANDE	Jiquipilco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
43	2964	'092	FRANCO	MELENDEZ	NARCISO	DOLORES HIDALGO	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
44	2965	'093	GALÁN	CABALLERO	MARGARITA	SAN FRANCISCO DEL VALLE	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
45	2966	'094	GARCIA	MUCIÑO	YOLANDA	LA CABECERA	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
46	2967	'095	GARCIA	ACACIO	MARGARITA	SAN JUANICO SECTOR	Acambay	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
47	2968	'096	GASPAR	VARGAS	SILVERIO	LA MAGDALENA	Temascalcingo	15	MEXICO	
48	2969	'097	GONZALEZ	JIMENEZ	MARTIN	DIOS PADRE	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
49	2970	'098	GONZALEZ	MARIN	JUAN CARLOS	SAN JOSÉ DEL RINCÓN	San José del Rincón	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
50	2971	'099	GONZALEZ	CAMACHO	RAMIRA	SAN JERONIMO BONCAYAN	San Felipe del Progreso	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
51	2972	'100	GONZALEZ	MEDINA	LUCIA	FRACCIONAMIENTO D	Jocotitán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
52	2973	'101	GONZALEZ	FLORES	ANTONIO	SAN PEDRO EL ALTO	San Felipe del Progr	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
53	2974	'091	GONZALEZ	DOMINGUEZ	JERÓNIMO	2DA AMPLIACIÓN	Ixtlahuaca	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
54	2975	'057	GONZÁLEZ	ROSAS	ALFREDO	LA MAGDALENA PANO	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
55	2976	'050	GUADALUPE	SEGUNDO	INES	SAN JUAN CHIAUTLA	Chiautla	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
56	2977	'059	GUADARRAMA	MORALES	HECTOR	SAN ISIDRO	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
57	2978	'058	HERNADEZ	JUAREZ	MARCIAL	SAN JERÓNIMO AMANA	Texcoco	15	MEXICO	Paquetes tecnológicos
58	2979	'046	HERNANDEZ	BADILLO	TOMAS	COL.FRANCISCO I.MAC	Atenco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
59	2980	'060	HERNÁNDEZ	CASIMIRO	MODESTA	SAN BERNARDINO	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
60	2981	'048	IZQUIERDO	PÉREZ	ALFREDO	MIHUACAN	Ayapango	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
61	2982	'055	JAIMÉ	CERVANTES	JUAN URIEL	TEPETLIXPA	Tepetlixpa	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
62	2983	'061	JAIMES	AVILA	JUSTO	SAN MIGUEL COATLIN	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
63	2984	'056	JIMENEZ	JIMENEZ	TOMAS	NEPANTLA DE SOR JU	Tepetlixpa	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
64	2985	'051	JIMÉNEZ	GUERRERO	PATRICIA	SANTIAGO CHIMALPA	Chiautla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
65	2986	'054	LEONEL	REYES	FELIX	CONCEPCIÓN JALALP	Tepetlaoxtoc	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
66	2987	'062	LINARES	TORRES	FIDEL	MONTECILLO	Texcoco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
67	2988	'053	LOPEZ	ARZATE	JUAN	CENTRO	Temamatla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
68	2989	'052	LOPEZ	CARDENAS	SABINO	SAN JUAN TLACOTOM	Ecatzingo	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
69	2990	'063	LUCIANO	ANASTACIO	AURELIO	SAN JOAQUÍN COAPAN	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
70	2991	'064	MALDONADO	ALCANTARA	GERARDO	SAN JERÓNIMO AMANA	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
71	2992	'047	MARTINEZ	JAVIER	GASPAR	SANTA ROSA	Atenco	15	MEXICO	Infraestructura
72	2993	'066	MARTINEZ	VILCHIS	FRANCISCO	TEQUEXQUINHUAC	Texcoco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
73	2994	'065	MARTINEZ	TRUJANO	JOSE LEONEL	SAN CRISTÓBAL NEXC	Atenco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
74	2996	'114	MARTINEZ	REYES	LAURA	SANTA TERESA TILOXI	Valle de Bravo	15	MEXICO	Infraestructura
75	3003	'121	MARTINEZ	MARQUEZ	RAFAEL	CENTRO	Valle de Bravo	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
76	3008	'102	MARTINEZ	GARCIA	JOSE ANTONIO	CHALMTA DE OCUILAN	Ocuilan	15	MEXICO	Infraestructura
77	3010	'104	MARTINEZ	LOPEZ	GUADALUPE	SANTA MARÍA ARANZA	Villa Guerrero	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
78	3011	'071	MAXIMINO	CRUZ	MA. FRANCISCA	CHARCO HONDO	Amatepec	15	MEXICO	
79	3012	'105	MEDINA	VALDES	MAYRA SELENE	SAN JUAN XOCHIACA	Tenancingo	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
80	3013	'106	MEJÍA	PÉREZ	FERNANDO	EJIDO DE LA FINCA	Villa Guerrero	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
81	3014	'075	MENDOZA	VERA	EUGENIO	EL SALITRE 2da SECC	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
82	3015	'107	MERCADO	FUENTES	RENE	AV.GLADEOLAS.	Villa Guerrero	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
83	3016	'108	MEZA	GONZALEZ	PABLO	SAN NICOLÁS PALO DL	Zumpahuacán	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
84	3017	'068	MIRANDA	MONROY	JUAN	BEJUCOS	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
85	3018	'109	MONDRAGÓN	ROJAS	OLGA LIDIA	LA CIENEGA	Tenancingo	15	MEXICO	Infraestructura
86	3019	'070	MONROY	ARIAS	TEODORA	EL PLATANAL	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura
87	3020	'067	MONROY	CEDILLO	MONTES	LA LABOR	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura
88	3021	'110	MONROY	GONZALEZ	HUMBERTO	EMLIANO ZAPATA	Tonatico	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
89	3022	'069	MONTES DE OC	MONDRAGÓN	HELADIO	RINCÓN DEL CARMEN	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
90	3023	'111	MONTES DE OC	MORALES	DOMITILLO	EL TEAMATE	Sultepec	15	MEXICO	Infraestructura
91	3024	'076	MORENO	SAN ROMAN	SILVESTRE	PALMAR CHICO	Amatepec	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
92	3025	'112	MOYA	VARGAS	ANDRES	ALTA DE LAJA AZUL	Coatepec Harinas	15	MEXICO	
93	3026	'072	NIETO	NIETO	AGUSTÍN	SAN MIGUEL OXTOTIL	Temascaltepec	15	MEXICO	Infraestructura
94	3027	'074	OBREGÓN	VITE	MARÍA GUADALU	ARBALLO	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura
95	3028	'073	OCAMPO	VERGARA	DANIEL	MONTE DE DIOS	Tejupilco	15	MEXICO	Infraestructura
96	3029	'022	OLGUIN	ÁLVAREZ	GUSTAVO RICAR	ALCAFORES	Texcoco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
97	3030	'023	ORTEGA	ÁLVARES	FELISA PASCUAL	SAN MARCOS NEPANT	Acolman	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
98	3031	'024	ORTEGA	ESPINOZA	FELIPE DE JESU	CENTRO TEQUIXQUIAC	Tequixquiac	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
99	3032	'025	ORTIZ	AVILA	ROGELIO	SANTA MARÍA APAXCO	Apaxco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
100	3033	'026	ORTIZ	LAURIANO	GILBERTO	5TO BARRIO	Zumpango	15	MEXICO	

Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
101	3034	'028	PALACIOS	BASILIO	AURELIO	TENZONTLALPAN	Hueyoxtla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
102	3035	'029	PALACIOS	DE LA O	HUGO	SAN MIGUEL XOLCO	Otumba	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
103	3037	'033	PALMA	BLANQUEL	CARLOS	JUAREZ	Apaxco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
104	3038	'036	PEDRAZA	ESQUIVEL	ERNESTO	TEZONTLALPA	Hueyoxtla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
105	3039	'037	PERALTA	ZARATE	JUAN CASIMIRO	RINCONADA	Tequiquiac	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
106	3041	'041	PEREZ	HERNANDEZ	SANTIAGO	SAN JUAN TEACALCO	Temascalapa	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
107	3042	'042	PINEDA	SANCHEZ	JUAN CARLOS	BARRIO CHALMA	Hueyoxtla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
108	3043	'039	PUNTOS	ANASTACIO	GERARDO	RANCHO EL MECATE	Melchor Ocampo	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
109	3044	'040	QUINTERO	BELTRÁN	ALEJANDRO	LOS LAURELES	Cuautitlán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
110	3045	'032	RAMOS	GODINEZ	ARISTEO MOISE	LOS AHUEHUETES	Hueyoxtla	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
111	3048	'027	RODRIGUEZ	ZECUA	PETRA	EL ROSARIO	Cuautitlán Izcalli	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
112	3049	'030	RODRIGUEZ	RAMOS	ORLANDO	BENITO JUÁREZ	Naucalpan de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
113	3050	'031	RODRIGUEZ	MORALES	JOSE LUIS	SANTIAGO TEPATLAXC	Naucalpan de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
114	3051	'034	ROJAS	MEJIA	NERVINA	SAN BUENAVENTURA	Huehuetoca	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
115	3052	'035	ROSAS	FONSECA	FRANCISCO	SANTO TOMAS	Teoloyucán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
116	3053	'038	RUIZ	AGUIRRE	INOCENCIO	BO. DE SAN PEDRO	Zumpango	15	MEXICO	Infraestructura
117	3054	'043	RUIZ	TAPIA	LEONIDES	BO. DE SAN LORENZO	Zumpango	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
118	3055	'045	SALGADO	JIMENEZ	ELPIDIO	MANZANA 9, LOTE 5	Valle de Chalco Soli	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
119	3056	'128	SALGADO	VELAZQUEZ	LILI MARLEN	BARRIO MORELOS MA	Timilpan	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
120	3057	'134	SALINAS	AVILAS	PAULINA	LA MERCED	Jilotepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
121	3058	'131	SANCHEZ	SANCHEZ	CATALINO	SAN JUAN DEL CUERV	Soyaniquilpan de Ju	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
122	3059	'140	SANCHEZ	RAMIREZ	EMIGDIO	LA ESPERANZA	Villa del Carbón	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
123	3060	'044	SANCHEZ	CISNEROS	TAURINO LUIS	VICENTE GUERRERO	Huehuetoca	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
124	3061	'135	SANCHEZ	JIMENEZ	MARIA ISABEL	RUANO	Polotitlán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
125	3062	'129	SANCHEZ	VISCARRA	ROSA MARIA SAI	LA PURISIMA	Polotitlán	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras

Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Base de Datos de los Beneficiarios 2011										
No. Cose	IdConsec	num_cue	entre_ap_pater	entre_ap_mate	entre_nombre	org_dom_colonia	org_dom_municipi	org_don	org_don	p1r1c1_desc
126	3063	'049	SEGUNDO	NUÑEZ	HIPOLITO FELIX	SANTA CATARINA	Chalco	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
127	3064	'132	SERRALDE	VELAZQUEZ	ANA LAURA	CHAPA DE MOTA	Chapa de Mota	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
128	3065	'141	SERRANO	CARRILLO	BEATRIZ ADRIAN	CENTRO	Jilotepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
129	3066	'136	TORRES	YAÑEZ	FORTUNATO	EL COLORADO	Aculco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
130	3067	'077	TREJO	GONZÁLEZ	ADELA	JESUS DEL MONTE	Temascaltepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
131	3068	'133	TREJO	RAMIREZ	JUAN	LOS MOLINOS VILLA D	Villa del Carbón	15	MEXICO	
132	3069	'142	URBINA	SALINAS	SALVADOR	EL QUINTO	Soyaniquilpan de Ju	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
133	3070	'130	VARGAS	LEONEL	FRANCISCO	SAN GABRIEL	Chapa de Mota	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
134	3071	'143	VAZQUEZ	AVILA	JUAN	EL TEPOZÁN	Aculco	15	MEXICO	Infraestructura
135	3072	'137	VAZQUEZ	SANCHEZ	JUAN ABAD	ACULCO	Aculco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
136	3073	'079	VELAZQUEZ	SOTO	LEOPOLDO	EL SALITRE	Temascaltepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
137	3074	'144	VENEGAS	VILLAREAL	FRANCISCO LAN	EL ARENAL	Villa del Carbón	15	MEXICO	
138	3075	'078	VIEYRA	ENRIQUEZ	MARIA DEL ROS	JESUS DEL MONTE	Temascaltepec	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
139	3076	'138	VILCHIS	SANCHEZ	NICOLAS	RANCHO SANTA ROSA	Aculco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
140	3077	'139	VILCHIS	CHAVEZ	JUAN MANUEL	ACULCO	Aculco	15	MEXICO	Infraestructura, mejoras
141	3079	'123	VILLALOBOS	VELAZQUEZ	LIZBETH	LACAMPANILA	Villa Victoria	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
142	3081	'127	VILLEGAS	RODRIGUEZ	PEDRO	EL HOSPITAL	Villa Victoria	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
143	2932	'001	YESCAS	ARELLANO	SAUL	SANTA JUANA 2A SEC	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo
144	2933	'002	ZUNIGA	MUNOZ	LUCAS	EJIDO DE LA GAVIA	Almoloya de Juárez	15	MEXICO	Maquinaria y/o equipo

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases de datos del SUR1, ejercicio fiscal 2011.

**Anexo 19. Análisis de la información obtenida en campo sobre la percepción de los beneficiarios en torno a la calidad del servicio**

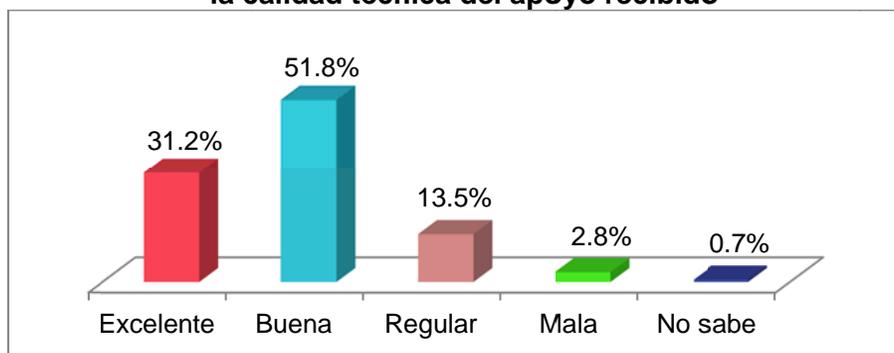
**Cuadro 9. Percepción de los beneficiarios en torno a la atención de los servidores públicos**

No.	Concepto	%
1	Amable y Respetuosa	88.1%
2	Parcialmente Amable y Respetuosa	4.9%
3	No fue Amable ni Respetuosa	2.1%
4	No lo sabe, ya que el trámite de solicitud del apoyo no lo realizó directamente sino a través de un familiar u otra persona	4.9%

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

En la Gráfica 12, la calificación otorgada por los beneficiarios al apoyo recibido respecto a su calidad técnica: el 31.2% menciona que excelente, 51.8% que es buena, 13.5% respondió que regular, 2.8% que es mala y el 0.7% no sabe. En general, si consideramos los porcentajes de excelente a buena tenemos una opinión favorable del 83% de los productores.

**Gráfica 12. Percepción de los beneficiarios en torno a la calidad técnica del apoyo recibido**

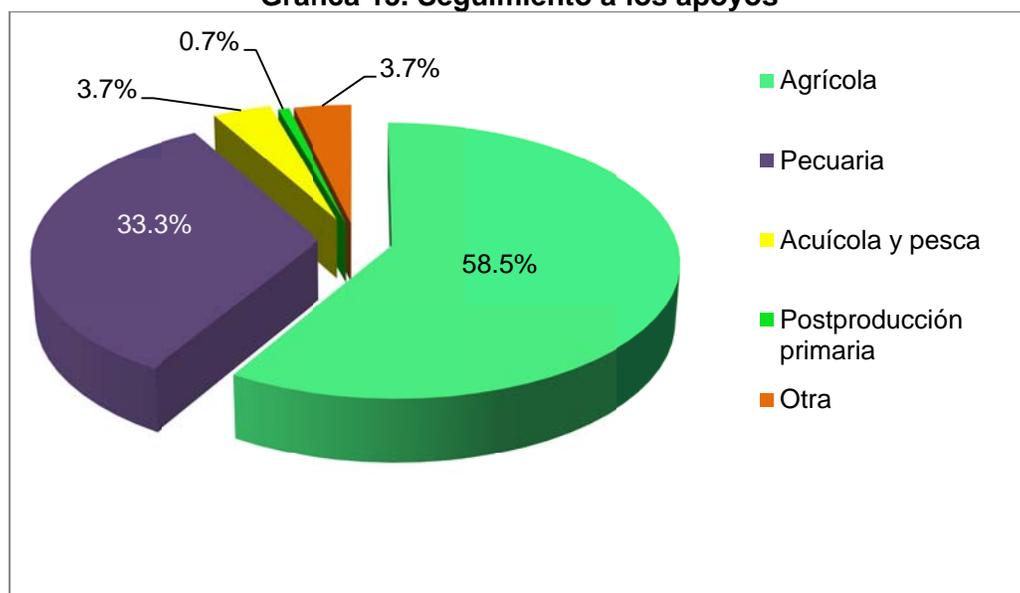


Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

## Anexo 20. Análisis de la información obtenida en campo sobre el seguimiento a los apoyos

Entre los subsectores que fueron atendidos con el PAIEI, el 58.5% fue para la actividad agrícola, 33.3% para la actividad pecuaria, 3.7% para acuícola y pesca respectivamente y 0.7% para la postproducción primaria Gráfica 13.

**Gráfica 13. Seguimiento a los apoyos**



Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta a beneficiarios 2011.

La percepción del productor de si el apoyo le ayudó a resolver su problemática, el 66.7% contestó afirmativamente y de manera plena, mientras que el 28.4% señala que si aunque de una manera parcial, solo el 2.1% respondió que sí y de forma escasa.

**Cuadro 10. Percepción de los beneficiarios sobre cómo el apoyo ayuda a resolver su problemática**

Concepto	Porcentaje
Si, plenamente	66.7
Si, parcialmente	28.4
Si, escasamente	2.1
No	2.1
No sabe	0.7

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de la Encuesta a beneficiarios 2011.

**Anexo 21. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

- **Nombre de la instancia evaluadora**  
Persona Física: Ing. Ilya Gaytán Guzmán.  
Entidad Consultora Estatal.
- **Nombre del coordinador de la evaluación**  
Ing. Ilya Gaytán Guzmán.
- **Nombres de los principales colaboradores**  
Lic. Olga Gaytán Guzmán.  
M. en C. Daniel Trujillo Gutiérrez.
- **Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**  
Delegación Federal de la SAGARPA en el Estado de México.  
Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE) de los Programas de la SAGARPA 2012 en Concurrencia con el Gobierno del Estado de México.
- **Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación**  
MVZ. Heriberto Enrique Ortega Ramírez (Delegado Federal y Presidente del CTEE).  
P. en L.C. Fernando Caballero Montero (Coordinador del CTEE).
- **Forma de contratación de la instancia evaluadora**  
Contratación por Servicios Profesionales para la Evaluación Estatal del Funcionamiento y la Operación del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura de la SAGARPA 2012.
- **Costo total de la evaluación**  
\$355,500.00 (trescientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Fuente de financiamiento**  
Gasto de Inversión.  
Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo del Estado de México (FACEM).  
Gastos de Evaluación de los Programas de la SAGARPA en Concurrencia con el Gobierno del Estado de México.